



**P**  
**U N**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO D.F.

DIRECCION DE DOCENCIA  
ACADEMIA DE EDUCACION INDIGENA  
LICENCIATURA EN EDUCACION INDIGENA

TESIS

LA PRACTICA EDUCATIVA DE LOS MAESTROS BILINGUES. LA TENDENCIA  
CASTELLANIZADORA EN LA REGION MONTAÑA BAJA, DEL ESTADO DE  
GUERRERO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN INDÍGENA

PRESENTA  
FRANCISCO PALEMON ARCOS

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. JORGE TIRZO GÓMEZ

MEXICO D.F. AÑO 2000.



## INDICE

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	6
I- FACTORES POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE INFLUYERON HACIA LA CASTELLANIZACION DESDE EL GOBIERNO DE BENITO JUAREZ HASTA CARLOS SALINAS DE GORTARI	14
1.1 Benito Juárez	15
1.1.1- La Educación en tiempos de Juárez	21
1.2 Porfirio Díaz	26
1.3 Alvaro Obregón	34
1.3.1 Los inicios de la estabilidad social	34
1.3.2 La incorporación	40
1.3.3 La acción del Estado	42
1.4 Plutarco Elías Calles	45
1.5 Lázaro Cárdenas	52
1.6 La Institucionalización de la Educación Indígena	57
1.7 Carlos Salinas de Gortari	62
1.7.1 El Pluralismo	65
1.8 Los Carriles Políticos Educativos	77
II- LA EDUCACION INDIGENA EN EL ESTADO DE GUERRERO	82
2.1 Antecedentes del Estado de Guerrero	82
2.2 La Educación Indígena en Guerrero	85
2.3 La visión del Gobierno Estatal	91
III- LA SITUACION EDUCATIVA INDIGENA EN LA REGION MONTAÑA BAJA	97
3.1 La función de la Dirección General de Educación Indígena	97
3.2 La subcoordinación regional Montaña Baja	99
3.3 La tendencia castellanizadora en el trabajo de los maestros de la región Montaña Baja	110
CONCLUSIONES	121
1. La acción de los gobiernos	121
2. Un intento de propuesta	123
BIBLIOGRAFIA	126
ANEXOS	

## PRESENTACION

Ser beneficiario de una Beca - Comisión para realizar estudios de Licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco D.F es un privilegio.

Privilegio no solo por el hecho de ser comisionado por las entidades federativas correspondientes, sino porque nos apropiamos de una situación real, de una visión más amplia referente al funcionamiento del sistema educativo y por ende, lo político, económico y social que pesa sobre las comunidades indígenas y que nosotros como egresados tenemos el compromiso de estudiar, contribuir, respetar, negociar y participar en las necesidades y quehaceres de los pueblos indígenas.

El presente trabajo corresponde el punto final de una profesión en el nivel licenciatura, esto es el de educación indígena.

Pasaron mas de dos años para la construcción de este trabajo, inició a partir de 1998 continuó en 1999 y parte del año 2000. El motivo sin duda, es para realizar un análisis detenido, y por otra debido la comisión que obtenemos por parte de la Secretaría de Educación en Guerrero con el compromiso de regresar al lugar de adscripción siempre y cuando el trabajo encaje al nivel en que nos encontramos, ya sea en una primaria –trabajo docente -, supervisión, jefatura de sector –apoyo técnico-, en las oficinas de los servicios educativos regionales –coordinando programas y proyectos-, o en las áreas centrales de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG)

Explicar un hecho educativo en el área indígena no es fácil, requiere de una formación y experiencia dentro del sistema educativo o apegado a ella para orientarla, construirla y satisfacer las necesidades de estos grupos que más han sufrido y explotado en el país.

Esta construcción parte precisamente desde la célula de la Secretaría de Educación, denominada subcoordinación de distritos en la Montaña Baja de Guerrero.

La selección regional mantiene, desde mi perspectiva, a la persona o investigador bien informada acerca de los asuntos educativos, tanto en lo operativo, académico, hasta lo político, propiciando un bagaje de conocimientos que permiten actuar en favor o en contra de lo establecido, en el sentido de que no se mueven las cosas por sí solas, sino por instrucciones superiores a cerca de los problemas de educación básica, lo cual me permite – es decir buscar un espacio fuera de estas instrucciones - trabajar el nivel de educación primaria con modalidad indígena.

Me aboco a este nivel de educación con una pregunta inicial a la cual gira este trabajo.

¿Por qué se sigue castellanizando en la región si hay propuestas de manejar, educar e instruir con la lengua indígena y español para tener alumnos con un perfil de bilingüismo, bajo el principio de respeto y valor al grupo social a que se pertenece y con los que se convive?

Intentar responder equivalió seguir un año de investigación documental, consulta, observación y reflexión a cerca del trabajo de los maestros. El otro año se limitó a escribir hasta darle forma lo que hoy presento bajo el título de: “La práctica educativa de los maestros bilingües. La tendencia castellanizadora en la región Montaña Baja del Estado de Guerrero”.

Esta explicación enfatiza la manera de cómo llega el grupo de poder al gobierno, el proyecto de nación emprendido, el papel de la educación nacional y como pesa sobre los grupos indígenas.

Se citan los gobiernos de Benito Juárez, Porfirio Díaz, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Carlos Salinas de Gortari. De momento se pueden observar saltos históricos al enunciar los gobiernos, pero menciono la importancia que tuvieron en el acto educativo desde

que este se hizo público, cuando la educación se volvió un derecho y se convirtió en laica obligatoria y gratuita, popular y modernizador pero con un punto importante para el Estado y parte del problema para los indígenas; el dominio y uso del español como lengua nacional y por el otro la conservación de la lengua indígena como medio obligatorio y necesario en la comunidad e incorporar la segunda, la que el Estado promueve para convivir fuera de su contexto comunitario y regional. Sin embargo, al trazar estas líneas políticas es importante tomar en cuenta los enfrentamientos de los grupos de poder que quieren gobernar y quienes anuncian buenos deseos y programas - con tal de ganar puestos importantes - hacia los indígenas, es decir del Estado a los grupos indios.

Comprender el proceso educativo de los grupos indígenas mexicanos es una tarea complicada. Tal vez lejana para una persona común. Pero en cambio, no dudo que un profesional sepa explicar esto. La formación recibida y experimentada en la Universidad Pedagógica Nacional es indiscutible porque ha permitido actuar e interactuar con argumentos frente a problemas políticos, académicos y pedagógicos de la región, esto es un beneficio muy grande que hay que agradecer a la institución titulándose.

De esta manera estoy convencido de poder explicar la problemática educativa indígena de nuestro país con base en el reconocimiento de los factores lingüísticos, políticos y culturales presentes en ella como lo indica el plan curricular de la carrera de Educación Indígena.

## INTRODUCCION.

Para muchos personajes con estudios de antropología y áreas afines a la materia ha sido válido el análisis y fundamentación de los hechos como el educativo. Manuel Gamio realizó estudios antropológicos a las escuelas que en su tiempo tuvieron auge como las rurales y las misiones culturales para establecer su postura y a partir en ella diseñar políticas de lo que los indígenas necesitan. De la misma forma, Julio de la Fuente inicia una investigación sobre la educación de los indios descubriendo estructuras, finalidades, interrelaciones y metodologías que definen la educación indígena, es decir, su trabajo se sustenta en observaciones, encuestas, entrevistas, documentales y posterior a ello un escrito. De esto trata este trabajo con un solo complemento, la de reconocer el principio de las ciencias sociales, en el que no existe el problema cognitivo sino las contradicciones sociales, siendo precisamente lo que se vive en esta sociedad mexicana en el entendido de que se supone un proyecto de hombre y de sociedad por ende un tipo de educación.

El caso mexicano conviven muchos grupos sociales, -entre ellos- los grupos indígenas que durante muchos siglos los gobiernos han querido encauzarlo a otra forma de pensar y actuar cuando ellos mismos tuvieron su auge y civilización en este territorio. He aquí el conflicto, borrar su cultura, conservarlo o fortalecerlo. El problema entonces se da a partir de estos diferentes proyectos enmarcados también en las contradicciones que por naturaleza se da en una sociedad sobre todo cuando los gobiernos trazan su proyecto según sus principios y formación en aras de conducir el país dando mayor o menor importancia lo jurídico, político, económico y social.

Las siguientes páginas consisten precisamente en demostrar esto; la importancia o desinterés de los gobiernos hacia los grupos indios está mediado por la lucha política, económica y social de la sociedad mexicana. Inicio por introducir una estructura para explicar mejor estos factores:

- Formas de alcanzar el poder.
- Proyecto de nación.
- La educación como medio o instrumento.

El primer punto debe al contexto en que se vive; es decir, debido a los enfrentamientos de grupos que existen en la nación, muchos personajes usurpan el poder y otros llegan por mandato constitucional mediante sufragios, trazando su política según el grupo a que pertenece imponiendo a los demás -a los gobernados- sus lineamientos. Los indígenas pasan siempre a ese sector incorporándolos, integrándolos y homogeneizarlos tanto económico y culturalmente mediante la educación.

Estos aspectos son evidentes en cualquier periodo presidencial plasmado en el proyecto de nación bajo estos tres puntos que acabo de mencionar.

Los ejemplos pueden observarse en la vida pública de Benito Juárez, Porfirio Díaz, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Carlos Salinas de Gortari.

La importancia de estos gobernantes es que en su periodo, emprendieron cambios radicales, los interinatos presidenciales solo se limitan a seguir la política de sus antecesores.

Quisiera introducir aquí tres elementos que pueden ayudar a comprender mejor el contenido del trabajo

- a). - La pregunta ¿Por qué se sigue castellanizando en la región, si hay propuestas de manejar, educar e instruir con la lengua indígena y español para tener alumnos con un perfil de bilingüismo, bajo el principio de respeto y valor al grupo social a que se pertenece y con el que se convive?



b). - La denominación del trabajo, “La práctica educativa de los maestros bilingües. La tendencia castellanizadora en la región Montaña Baja del Estado de Guerrero”.

c).- El interés del Estado por unificar el idioma nacional -el castellano- pero un problema para los grupos indígenas porque implica en algunos casos dejar de hablar la lengua indígena.

Referente al primer inciso y como es de conocimiento general para los estudiosos en la materia, existen documentos académicos, decretos como los plasmados en la Constitución Política en el artículo 4, en la Ley General de Educación en el artículo 67 fracción IV o simplemente el argumento de los maestros de que su trabajo se basa en la enseñanza de dos lenguas, respondiendo al llamado de esas promulgaciones, lo cual configura la pregunta anterior del porqué la castellanización.

Rápidamente puede deducirse y argumentarse que lo dicho se enmarca en un hecho político y no así en lo pedagógico; es decir algo que no se establece en el plan y programas de estudio de educación básica de manera explícita, sin embargo emana precisamente de estos decretos como norma jurídico-político planteado por una parte por la sociedad -entre ellos los grupos indígenas- y por el otro los gobiernos, concretando esta acción en el trabajo de los maestros, en una práctica que configura su quehacer docente hacia la castellanización porque las instituciones lo obligan hacerlo de manera indirecta.

En este sentido se relaciona con el segundo inciso cuando uso el término de *practica educativa*, y quisiera hacer un paréntesis para explicar a *grosso modo* dicho concepto y ubicarlo en el presente trabajo.

En el texto de Guillermo García, denominado: “La educación como práctica social” alude a una serie de términos y niveles en los que pueden ubicarse la practica educativa inmerso en una

*estructura* como el capitalista. En su texto se apoya del materialismo histórico para explicar el fenómeno educativo en su dimensión social, y que dentro de esta, hay *prácticas*. Ciertamente estas prácticas se vienen construyendo en una formación social donde hay contradicciones y antagonismos y por eso se dice que la realidad es dinámica y lo social no es homogéneo.

Explicar estos significados implica hacer un análisis de contexto sobre el capitalismo sustentado en las fuerzas productivas y medios de producción que como resultante implican relaciones de producción y en ella los antagonismos. Si bien se produce, la producción supone un conjunto de instituciones, entre ellas el sistema educativo, lo cual podemos hablar de una estructura política y económica y que esta condiciona a la otra.

En torno a ello, los gobiernos y la sociedad mexicana están sujetos a esta estructura adoptando normas y creencias para este modo de producción, pero también de conformar una nación unida y uniforme de valores que no coinciden precisamente con los de los grupos indígenas pero que se les ha ido imponiendo por el mecanismo de la castellanización como necesaria y obligatoria, fracturando parte de su cultura y en otros casos resistiendo esta imposición. Esto sin duda se canaliza con la educación como *práctica educativa* –relacionado con la estructura económica y política- que responde a las necesidades del capitalismo, como se especifica a continuación:

1. - *“Mantener en funcionamiento y perfeccionar el sistema productivo y las relaciones de producción vigentes (incluidas, la organización financiera, el sistema de comercio, distribución publicidad) por medio de la preparación de mano de obra, formación de técnicos, científicos, investigadores etc.”*

2. - *“Asegurar la conservación y vigencia del sistema Jurídico-Político especialmente por medio de la formación de trabajadores no manuales (empleados, funcionarios, profesionales, docentes, fuerzas armadas etc.)”*

3. -*“Conservar y difundir las ideologías dominantes: esto se da tanto a través de contenidos de enseñanza en general como a través de los métodos y de la estructura y organización del sistema educativo mismo” (García Guillermo. 1975:39)*

Quiere decir que la práctica educativa en el Modo de Producción Capitalista, *es una función institucional clara y explícitamente definida en la estructura de organización y poder (Estado) de la sociedad* y que nada tiene que ver con los decretos o discursos que hay en documentos oficiales que rigen al país y, aquí cabe una aseveración en el sentido de ubicar la práctica educativa en un nivel de propósito:

*“Considerada a nivel de propósito se da como un proceso que contribuye a la conservación de las instituciones y a la transmisión de pautas culturales y modelos básicos de la ideología dominante” (García Guillermo 1975:41)*

Esta conservación de instituciones implica una serie de políticas como la homogeneización, incorporación etc., enfatizando valores culturales occidentales a través de la educación y como mecanismo la castellanización.

Hablamos entonces de una práctica no solo de maestros, sino de instituciones creadas por el Estado siguiendo una tradición política de castellanizar para cumplir con el objetivo de consolidar la unidad nacional, esto practicado por los gobiernos mexicanos y lo que comprende el:

## Capítulo I

Factores Políticos, Económicos y Sociales que Influyeron en la Castellanización.

Abordar esta parte, implica sustraer una revisión histórica a partir de la erección del Estado Nacional puntualizando el gobierno de Benito Juárez dada su importancia en este sentido, seguir con Porfirio Díaz, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Carlos Salinas de Gortari, analizado en tres puntos; primera, formas de alcanzar el poder, segunda, el proyecto de nación y tercera la educación como medio o instrumento.

Estos tres puntos se refieren, al enfrentamiento de grupos, usurpación de puestos públicos o en todo caso en elecciones populares para llegar a estos espacios; por otro lado la consolidación del Estado bajo los preceptos del positivismo y liberalismo, la reconstrucción del país, la inversión extranjera hasta conformar un Estado Revolucionario o moderno. Estos puntos hacen referencia también al papel que tuvo la educación cuando se vuelve pública laica y gratuita limitando los privilegios de la iglesia, se convierte en científicista, elitista, positivista, popular y modernizador.

En este marco, puede identificarse como práctica educativa la castellanización cuyo papel a través de la historia ha servido como mecanismo configurado en políticas de Homogeneización, incorporación, integración, aculturación, unidad nacional y pluralismo todos enfocados a uniformar o igualar a los ciudadanos que viven en México, incluidos los indígenas que al vivir esta medidas fracturan su cultura, otros se resisten a aceptarla, lo cual se vuelve un lastre para el gobierno, se convierte en atraso, en analfabetismo, en aislamiento pero predominantemente el castellanizar ha sido un hecho que tiene vigencia.

Este afán uniformador, sentido en la fuerza del estado se aplica en todos los Estados que cuentan con población indígena. En este contexto, el Estado de Guerrero es uno de ellos cuyo análisis y explicación se vierten en el:

Capítulo II  
La Educación Indígena en el Estado de Guerrero.

Es este sentido, se explica la conformación del Estado de Guerrero y la participación del indio, se dan a conocer datos estadísticos de la población indígena y el índice de analfabetismo, argumentando que las escuelas no son funcionales por un factor importante, la castellanización.

Sin embargo, este factor está motivado por los programas y proyectos que la subcoordinación regional pone en juego, por la inadecuada ubicación de los maestros, la burocratización del trabajo, pero también de la escolaridad y perfil del maestro influyen en que la castellanización tenga significado. Esta explicación sustentados en las observaciones, entrevista y encuestas se analizan en el:

### Capítulo III La Situación Educativa Indígena en la Región Montaña Baja

Desde mi punto de vista, el trabajo ayuda a mejorar la comprensión de la vida indígena en México, respecto a su educación a partir de diferentes postulados y que permite en el sujeto equilibrar su actuación entre las necesidades de los grupos indígenas y el Estado.

Dentro de este panorama, hay dos objetivos precisos:

1. Encontrar y explicar los fundamentos históricos que avalan la castellanización en México basado en una investigación regional.
2. Comprender la situación educativa indígena de la región para fijar una actuación dentro de la sociedad.

En la última parte de este trabajo se pretende fijar una posición al respecto señalando un punto de encuentro para el futuro de la educación india en la región y de México. La veracidad de este

trabajo se sustenta en observaciones directas, cuestionarios, entrevistas con maestros, supervisores y algunos funcionarios de la SEG, con una misma ideología – al menos la mayoría de los funcionarios no dan importancia a los indígenas en cualquier situación que se requiera, como contrato de personas para prestar el servicio educativo, supervisión o ejecución de proyectos referentes a la especificidad indígena -, que aísla y discrimina a los grupos indígenas.

## CAPITULO I

FACTORES POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES QUE INFLUYERON EN LA CASTELLANIZACION DESDE EL GOBIERNO DE BENITO JUAREZ HASTA CARLOS SALINAS DE GORTARI.

La decisión de aplicar la ley con rigor, de conseguir el apoyo económico extranjero para levantar el país, impartir educación gratuita, reconocer la importancia o aislar la cultura indígena, puede entenderse como los factores que influyen en el diseño de un proyecto de nación. De manera adicional habrá que tomar en cuenta la lucha por el poder y el arribo al gobierno por parte de un grupo imponiendo sus principios e ideología, que traducidos en este capítulo equivale a mencionar cómo los factores políticos, económicos y sociales influyeron en la castellanización.

El Estado representa a la sociedad en general donde existen grandes intereses, y a él le toca jugar el papel de árbitro, desafortunadamente las comunidades indígenas como grupo social solo se han defendido de los proyectos que le son impuestos a través de rebeliones, apatías de lo que se cree modernizar este grupo y México. Deduciendo esta afirmación, el Estado representa a la sociedad, El Estado el gobierno, y el gobierno el presidente de la república.

Estos enfrentamientos hacen que un grupo someta al otro, su contraparte. Pensemos en grupos de iguales condiciones para dar batalla y que en cualquier momento pueden tomar el poder si el grupo en turno no toma medidas para retener, controlar y saber negociar los asuntos del Estado.

En este sentido, una vez que el grupo llega al poder de inmediato pone en juego el proyecto de nación, la educación le sirve para arrancar y transmitir el significado de su plataforma política, económica y social durante los años a gobernar, pero ello significa también de un sustento filosófico relacionado al proyecto.

Para demostrar esto, iniciaré por explicar el gobierno de Benito Juárez, enfatizando el periodo de consolidación del Estado nacional por un lado, y por el otro el comienzo de la educación pública en México pesando sobre la educación de los indígenas.

### 1.1. BENITO JUAREZ GARCIA

Iniciar una explicación histórica así, equivale decir quienes y como lo antecedieron, cómo alcanzó el poder, su proyecto trazado, la conjugación del liberalismo y el positivismo, y el hecho educativo hacia los indios.

Al llegar a la presidencia de la república el 19 de enero de 1850, el quehacer del gobierno de Benito Juárez se enmarca en una lucha entre conservadores y liberales en lo interno, e invasiones extranjeras en lo externo, es decir, lo primero involucra lo segundo. Una vez emprendida la lucha política económica y social, el gobierno de Juárez es impedido para levantar el proyecto de nación lo cual acude a dos medidas importantes, primero en buscar el reconocimiento del gobierno estadounidense y segundo, confiscar los bienes eclesiásticos. Sin embargo, lo primero equivalía poner ciertas condiciones:

*"1. - Que México cediera a su país la península de Baja California.*

*2. - Gozar de derechos de tránsito por el Istmo de Tehuantepec.*

*3. - Obtener permiso para construir un ferrocarril desde la frontera, en Texas, hasta algún puerto en el Golfo de California.*

*4. - El libre comercio por esas vías y la protección de las personas que las utilizarán".*

*(Delgado, Gloria. 1989:41)*



Para no ceder esta petición, Juárez decidió tomar la segunda medida que aunque dolorosa pero necesaria y que no comprometía la soberanía nacional, confiscar los bienes de la iglesia provocando mas la tensión social entre los conservadores.

En 1861 tras serios debates el congreso declaró a Juárez presidente constitucional quien de inmediato se abocó en atender los problemas más urgentes, como pacificar al país sometiendo a los conservadores, solicitando el reconocimiento internacional, convocar a elecciones para seguir el orden constitucional y organizar las finanzas.

Hacerlo implicó suspender el pago de la deuda contraídas en Londres y en las convenciones extranjeras como España e Inglaterra. La reacción de estos gobiernos –aprovechando la oportunidad- se inclinaron en pedir al gobierno mexicano la derogación de dicho decreto de la suspensión de pagos. El gobierno de México no lo hizo, incitando a los extranjeros en:

*“Exigir una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tiene contraídas para con ellos, lo cual enviaron sus tropas militares en las costas de la república”. (Delgado, Gloria. 1989:59)*

Cuando los ingleses y españoles se convencieron de que Juárez garantiza el pago se retiraron, Francia no cumplió ya que el emperador Napoleón III quería formar una zona dominada por este país y que se extendiera por Europa, Asia y América deteniendo el crecimiento de los Estados Unidos. Sin embargo, este país presionó a Francia y se retiró aunando el apoyo de la mayoría de los mexicanos al gobierno de Juárez para defender la soberanía.

La disputa por el poder se agudiza, los conservadores argumentaban que el país vivía en desorden y habían perdido su territorio porque el gobierno era débil, por eso es más viable establecer una monarquía trayendo un rey de Europa como lo hicieron con Maximiliano de Habsburgo.

El grupo Liberal, reivindica un gobierno republicano en donde la soberanía radique en el pueblo, ello implica reformas como condición y que la iglesia no participe en los asuntos del Estado.

Los datos históricos nos muestra, que antes de Benito Juárez, las leyes ya habían sido elaboradas solo que no ejecutadas dada la magnitud del compromiso y del problema que se contraía.

*“Con la revolución de ayutla, llegó al poder una nueva generación de liberales, casi todos civiles. Entre ellos Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto, una junta nombró presidente interino a Juan Alvarez y después a Ignacio Comonfort”. ( Delgado, Gloria. 1989:55)*

Es decir, Comonfort prepara algunas leyes importantes pero no las ejecuta porque sabía que provocaba un conflicto social. Estas leyes - de acuerdo a los tiempos – establecían:

- *“Privar del derecho al voto a los miembros del clero. (Formulado por Melchor Ocampo)*
- *Suprimir los privilegios del clero y del ejército y declarar a todos los ciudadanos iguales a la ley. ( Ley Juárez. 1855)*
- *Obligar a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender casas y terrenos que no estuvieran ocupando, a quienes lo tenían rentado. (Ley Lerdo. 1856)*
- *Regular el cobro de derechos parroquiales. (Ley Iglesias. 1857)” (Delgado, Gloria. 1989:36)*

Esos puntos se concretan en la constitución de 1857 y quienes –como se esperaba- los conservadores dirigidos por Félix María Zuoloaga se rebelaron contra la constitución. Por otro lado, entre los liberales había grupos radicales, moderados y otro mediador, lo que significa que el presidente Comonfort de acuerdo a la tendencia moderada, llegó a convencerse de que era imposible gobernar con una constitución que le parecía radical, lo cuál optó por aliarse con el grupo conservador ganando el reproche con los liberales y desconfiando de los conservadores lo cual es absurdo gobernar admitiendo su renuncia.

De acuerdo a la constitución, al faltar el presidente de la república, lo sustituye el presidente de la suprema corte de justicia. Benito Juárez.

Reanuda la lucha, los ejércitos entran en juego, por el lado liberal se encuentran Mariano Escobedo, Ramón Corona y Porfirio Díaz, por el lado conservador Miguel Miramón que después es vencido y Maximiliano fusilado.

*“La querrela ideológica y militar en torno a los dos proyectos de nación que Mora y Alamán habían anunciado se terminaba para siempre.*

*Al agotarse tras la derrota militar su última opción histórica - la importación de un monarca europeo - el partido conservador de los Alamán y los Miramón y del cura de Maravatío (centralistas, militaristas, clericales, pro europeos intolerantes) desaparecería del escenario nacional para no regresar a él nunca más, por lo menos abiertamente”.*

*( Krauze, Enrique. 1994: 275 )*

Benito Juárez llegó al poder apegado a la constitución, pero también de una larga lucha interna y externa. Esto presta grandes fuerzas para que el gobierno se hiciera respetar a través de la ley y rigiera las cosas del Estado hacia la sociedad.

Le toca la tarea de organizar al país y consolidarlo como Estado, ello requiere de una forma de gobernar, tener una visión de hombre y de sociedad.

Las ideas adquiridas por Juárez, provienen de los pensadores Ilustrados –siglo de las luces en el siglo XVIII- donde “la razón era la luz poderosa que acababa con la ignorancia, el atraso y la pobreza”.

Además estos pensadores estaban también a favor de la libertad y de la igualdad de todos los hombres ante la ley y que los liberales como Juárez lo habían apropiado.

Sin embargo, una cosa es desear y otra obtener. Juárez aplicó la ley pero no obtuvo paz ni unidad. Entre los liberales –abogados, intelectuales y militares- se generó mas violencia peleando por el poder, en este sentido Juárez trató de apaciguar no solo ellos sino a la sociedad mexicana.

*“No ha querido ni ha habido antes el gobierno, y menos debería en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido...Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y consolidar los beneficios de la paz... Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos, pues entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz.”*  
(Krauze, Enrique. 1994: 285)

Si México se encontraba dividido, fracturado, la paz y la unidad requería de una conciencia nacional, y no hay más medio efectivo que la educación. Esta educación debía estar acorde con el proyecto.

Juárez decidió encargar la solución de los problemas educativos a Gabino Barreda. Este personaje tenía demasiada información a cerca de esta postura denominado como positivismo, introduciendo su trabajo en México con el grupo liberal.

*“El positivismo comprende de manera simultánea, una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad; es decir, la ciencia y sus aplicaciones, constituyen en la realidad el medio para organizar la vida social”. (Solana, Fernando. et.al. 1982 : 43 )*

Es decir, lo probado y lo real son elementos que pueden aceptarse en la explicación de las leyes que producen y definen el acontecer. Esta postura restablecería la unidad, el orden y el progreso, la discusión estuvo marcado porque los liberales argumentaban que el positivismo contradecía su doctrina, la liberal.

Si el positivismo tiene como principio el amor, como base el orden, y como fin el progreso, cómo adaptarlo al liberalismo que promueve los derechos del hombre, la soberanía del pueblo, la libertad de cada persona y que nadie puede atentar contra la propiedad, y que todos los ciudadanos puedan ocupar cargos públicos, libres de pensar y escribir.\*

La respuesta fue adaptar el positivismo al liberalismo, promoviendo la libertad como principio, como base el orden y como fin el progreso.

Con este enfoque, Ignacio Manuel Altamirano funda la revista “El Renacimiento”:

---

\* En el positivismo clásico se destaca como objetivos principales: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin. “Barreda los enmendó de tal manera que pudiera ajustarse a la ideología liberal, Libertad, Orden y Progreso, lo cuál permitía considerar algunos aspectos de la vida emotiva del hombre” (Solana, Fernando. et.al 1982:43)

*“Que significaría el arranque de la cultura nacional propiamente dicha. Su ejemplo fue seguido en varias ciudades: nacieron periódicos, sociedades culturales, publicaciones, se escribieron como nunca antes novelas históricas y costumbristas, se fundaron escuelas primarias; se creó una institución ejemplar que sería la primera, desde la salida de los jesuitas; en formar varias generaciones de Mexicanos en un pensamiento riguroso y científico: La Escuela Nacional Preparatoria”. ( Krauze, Enrique. 1994: 290)*

#### 1.1.1- LA EDUCACION EN LOS TIEMPOS DE BENITO JUAREZ.

En cada etapa de la historia, la educación es reflejo de las luchas políticas y los objetivos nacionales que en el momento se consideran esenciales y prioritarios.

En la colonia la educación servía como instrumento de dominación y dependencia cultural; en la independencia fue individualista y racionalista; en la reforma surge el proyecto de una educación pública gratuita, dependiente del Estado, libre de la influencia eclesiástica “destinada a toda la población”.

*“En las primeras ocasiones en que se pidió el establecimiento de la libertad de enseñanza, el objetivo primordial era claro y buscaba concretamente destruir el monopolio de las instituciones eclesiásticas que habían ejercido durante varios siglos sobre la educación.”*

*( Solana, Fernando. Et.al. 1982:23)*

Libre de cualquier culto religioso, educación laica, la educación es competencia del Estado. El antecedente de estos argumentos se encuentra en las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, expedidas por Gómez Farías, es decir, marcan el inicio de la educación pública en México, creando:

- *“La dirección General de Instrucción pública para el Distrito Federal.*
- *Declarar libre la enseñanza.*
- *Secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlos al servicio educativo.”*  
(Solana, Fernando. Et.al.1982:42)

De esta manera puedo decir que en este periodo puede hablarse del establecimiento de la educación pública en México incluyendo a los indígenas cuando me refiero a toda la población.

Restaurar la república significó organizar al país, instrumentar una sabia administración para controlar el Estado que estaba por consolidarse. Este objetivo proviene de tener una misma identidad entre la población, sentirse mexicanos por el hecho de ser ciudadanos de México, es decir, somos iguales partiendo de una concepción:

*“Unidad de origen, de religión, de tipo de costumbres, de lengua, de estado evolutivo y de deseos, propósitos y de aspiraciones”. (Molina, Andrés. 1909: 289)*

Esta ideología quedó marcado para algunas personas no indias, por ejemplo un estratega militar afirma:

*“Parece ser que a esos antropólogos y sociólogos les interesa que los indígenas se sientan más orgullosos de ser tzeltales, tzotziles, choles, etc., que mexicanos (...), cuando por todos es conocido que la Guerra de Independencia de 1810 dio a todos los individuos que viven desde el Bravo hasta el Suchiate un gentilicio de mexicanos, y que para terminar con un sinnúmero de problemas sociales es perentorio reconocer que en nuestra patria existen exclusivamente mexicanos”. (Proceso. No. 1105. 4 /01 /1998)*

Que puede decirse, ¿se niega la identidad indígena? Desde mi óptica si se niega, porque el sistema educativo fundado en esta época -la reforma- plasmó la unidad sin tener en cuenta a los indígenas sobre su forma de ser, pensar y sentir. Prestó el servicio educativo bajo una lengua que no es la suya, se tomó como una sociedad homogénea aunque la población fuera diferente. En el fondo era conformar una ideología de pertenencia para evitar mas invasiones y defenderla, aunque en lo interno, sigamos son los problemas de incorporar, integrar a los indígenas a la nación.

Estos problemas se concentraron en que la promulgación de leyes también afectó a estos grupos lo cual estaban más preocupados por comer que por estudiar. Esta situación hace que una persona bien formada debe estar también bien alimentada. En el plano político todo estaba bien empero la mentalidad de la mayoría de los habitantes de México se había arraigado una ideología:

*“Los indígenas deben pagar tributo y aportar trabajo gratuito o barato al colonizador porque son vasallos, es decir porque son indios. En la misma lógica se funda el carácter subordinado de los pueblos indios, en tanto comunidades”.* (Díaz, Héctor. 1991:25)

De esta manera deduzco que no hubo educación completa para los indígenas, primero por esta concepción de subordinación que hace menos al nativo; segunda aunque se establece la educación pública, la orientación camina sobre la lengua española, menospreciando la indígena.

Ser parte de la sociedad nacional requiere pasar esta barrera que Juárez superó y llegó a la primera magistratura del país, pero con un sustento por parte de cura que lo cuidó y el esfuerzo hacia el estudio, este supuesto indica que alimentos no le faltaron. Si esta situación se diera, muchos de los grupos indígenas lo superarían.

175161



El golpeo hacia estos grupos es lo que se defiende a partir de los proyectos que los gobiernos establecen. La visión gubernamental es que la gran mayoría de los habitantes son mestizos, con ellos pueden establecerse cualquier plan económico, social y cultural, y por lo tanto los indígenas también se incorporarían. Sin embargo esto no ha sucedido.

Me parece importante señalar algunos puntos referente a la castellanización, aunque hubo intentos por educar con ambas lenguas pero con el fin de *separar para unir*. El objetivo central es unificar a lo los mexicanos sin distinción alguna aunque los mecanismos fueran diferentes.

Si la llegada de Benito Juárez a la presidencia de la república estuvo marcada por la lucha entre liberales y conservadores, estos tenían el mandato político, con una idea firme, la de *difundir la enseñanza del idioma nacional*, pero solo para alcanzar el gentilicio de ciudadanos:

*“Para aquel que es ignorante de su propia lengua nacional, los valiosos derechos de ciudadanía están de hecho inoperantes” (Brice, Shirley. 1986:108)*

Los conservadores que estaban a favor del sistema educativo tradicional castellano, no solo impedían que se contemplara a escala nacional la unificación del idioma sino:

*“También influían en el repudio de todo intento, a nivel local, para abrir el camino al alfabetismo en los idiomas vernáculos” (Brice, Shirley. 1986:108)*

La esperanza se fundaba con la llegada de los liberales cuando se estableció la educación pública, laica y gratuita. La convulsión política ya mencionada, hace pensar que la idea de enseñar solo en español se había arraigado con miras a fortalecer la unidad nacional.

Si bien hubo intentos en brindar una educación bilingüe, este era la de transitar de un esquema cultural a otro, referido al español. Dos ejemplos sobre ello.

Durante el reinado de Maximiliano Hanburgo, Mariano Jacobo Rojas, de Tepoztlan Morelos, tuvo una entrevista con el emperador fundamentando la enseñanza bilingüe donde:

*“El español y el idioma indio de la región entrarían en el programa de la escuela primaria y el uso de instructores indígenas y de los idiomas indios facilitarían a los niños indios la transición entre el hogar y la escuela pública”. (Loyo, Engracia. 1999:110)*

Sin embargo este programa educativo no fluctuó, debido a la tensión que pasaba el país, favoreciendo la castellanización. Esto es la enseñanza forzada del idioma español entre los grupos indígenas para adaptarse a la vida nacional.

El otro ejemplo es de Ignacio Ramírez, aunque estaba de acuerdo de que la prevalencia del idioma español aludía fortalecer una misma identidad, abogaba por no negar a los indios en México.

Si se quiere adaptarlo a la vida nacional habrá que empezar a enseñarles en su propia lengua para que conozcan sus derechos y deberes como ciudadanos, y que cada gobernante se preocupe por su educación sin olvidar la enseñanza del español, a esto se le llama separar para unir.

*“Si se emplearan los lenguajes de los indios como instrumentos para favorecer la participación a la política en el nivel local, el gobierno federal habría de establecer las divisiones territorial basándose en los idiomas. Debería incitarse a los indios a que administraran los asuntos de su área y trabajar al mando del gobierno central”. (Brice, Shirley. 1986:108)*

En resumen, la convulsión política deja en manos de la educación el fortalecimiento de la castellanización como una justificación de la unidad nacional. En este sentido y período juarista homogeneizar significa igualar valores culturales de los individuos, por tanto junto con lo que puede denominarse mestizaje y castellanización, el primero se enfoca al cruzamiento de sangre india y española con predominio de la lengua castellana. Esto conceptos pudieran ir de la mano, sin embargo, el hecho de que sea uno mestizo no implica que aprenda castellano si vive en un medio indígena. En caso de México no suceden estos casos salvo excepciones.

## 1.2. PORFIRO DIAZ

“Si te fijas puedes conocer la naturaleza y la intención de los caminantes. El blanco parece que marcha; el indio parece que duerme. El blanco husmea; el indio respira. El blanco avanza; el indio se aleja. El blanco quiere poder; el indio, descanso” (Abreu, Ermilo. 1979:89)

Quién como Juárez que tuvo estas dos condiciones, se marcha, duerme, husmea, respira, alcanza el poder y descansa.

Convocando a elecciones, Benito Juárez vuelve a ganar y se reelige en 1871. Porfirio Díaz, con su declaración del Plan de Tuxtepec, reivindica la consigna “Sufragio Efectivo. No Reección”, se levanta en armas para derrocar a Juárez. Sin embargo, la cantidad de soldados rurales creadas por el gobierno juarista, Díaz fue vencido.

Más tarde, cuando Juárez pierde la vida, lo sustituye de manera interina a la Presidencia de la República Sebastián Lerdo de Tejada, quién inmediatamente es desplazado por Porfirio Díaz en su segundo intento de usurpación, quién logra su objetivo, tomando el poder en 1876.

México no era un rebaño - argumentaba Enrique Krauze -:

*"Era una inquieta caballada a la que había domar y domarla no era asunto de leyes (como lo intentó Juárez. Agregado mío), sino de muelles." (Krauze, Enrique. 1994: 305)*

Si el positivismo le ofrece el orden y la paz solo hay que actuar. En una de las entrevistas hechas por James Creelman, Porfirio Díaz alude:

*" Principiamos con castigar el robo con la pena de muerte y obligábamos a que se ejecutara al culpable pocas horas después de haber sido aprehendido y condenado. Dimos órdenes, para que dondequiera que fuesen cortados los hilos telegráficos, sufriera la pena el jefe de distrito, en caso de no aprehender al criminal, y en caso de que la interrupción acaeciese en una hacienda, al propietario que no podía impedirlo se le colgaba del poste telegráfico más cercano. Téngase presente, estas eran órdenes militares. Fuimos duros, a veces llegamos hasta la crueldad. Pero todo ello era necesario para la vida y progreso de la nación. Si cometimos crueldad el fin justificaba los medios. Era mejor que se derramara una poca de sangre, para evitar que se vertiera más después. La sangre que se derramó era sangre mala; la que se evitó y salvó era buena. La paz era indispensable para que la nación tuviese tiempo de reflexionar y trabajar. La educación y la industria han continuado el trabajo empezado por el ejército." (Ibid: 305 )*

La paz, orden y progreso es necesaria para que los inversionistas extranjeros sean atraídos y generen divisas en el país, por ello incita al gobierno a tomar varias medidas entre ellas; el ejercicio de la Ley de Terrenos Baldíos, afectando las tierras comunales de los indígenas y más que eso, expropiarlos porque en algunas partes había y hay petróleo codiciado precisamente por los magnates gringos. Por otro lado, el gobierno conformado y representado por los tres poderes -

---

Corresponsal en México. Colaborador de la Revista " Pearson's Magazine " de Nueva York. (Ver. "México Negro". Martín, Francisco. 1986 : 33)

Ejecutivo, Legislativo, y Judicial -, fueron en gran parte corrompidos con prebendas de puestos en torno a estos espacios de autoridad dando según el grupo su lugar.

*“Cada grupo étnico y social recibía el tratamiento adecuado. A los criollos del clero los atraía suavizando el rigor de las Leyes de Reforma; a los criollos nuevos o liberales, los trataba con atención y confianza, abriendo para ellos la mano de las larguezas con subvenciones, privilegios y monopolios. Frente a los mestizos, su actitud era de majestad y fuerza; su táctica, darles puestos secundarios en la burocracia o el ejército.” (Krauze, Enrique. 1994: 316)*

Con los indígenas; era atento y cuidadoso:

*“A los indígenas propietarios comunales los ha mantenido quietos, retardando la división de sus pueblos, ayudándolos a defender éstos, oyendo sus quejas y representaciones contra los hacendados, contra los gobernadores, etc. A los indígenas jornaleros, es decir, a los peones de los campos, que han sido favorecidos directamente, les ha suavizado en algo su condición con solo mantener la paz que permite el cultivo que les da sus jornales”. (Ibid: 316)*

Esta forma de organización social y política hace que la educación de los indígenas se descuide, tanto en atenderlos como en forzarlos a la enseñanza propiamente del castellano. Unido a ello, el cambio constante de Secretarios de Justicia e Instrucción Pública, se vino definiendo según su postura al proyecto o por compromisos políticos, que no variaban de ser herederos del conservadurismo, liberales puros o moderados con apellidos positivistas que más tarde se identificaron como los científicos.

El puesto público de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública inicia con Ignacio Ramírez en 1876, quien permanece hasta el 23 de mayo de 1877; lo sigue Protasio P. de Tagle, permaneciendo hasta el 15 de noviembre de 1879. Después de varios cambios, incluyendo al de Presidente de la República de manera interina- como lo fue Manuel González, uno de los hombres de confianza de Díaz- y del Secretario último del periodo porfirista, don Justo Sierra, quienes no cambiaron la atención dominante hacia los grupos étnicos aunque hicieran esfuerzos por reconocer la importancia que representa la educación de los indígenas en el ámbito nacional.

Ignacio Ramírez permaneció poco tiempo en el puesto, después de ello fue crítico de la administración porfirista (señalo esto porque una vez conformado el gobierno de Porfirio Díaz integrado por los denominados científicos, positivistas, artistas, políticos ambiciosos y revolucionarios burgueses; unos fueron portavoces de la administración, otros los operadores pero también críticos como lo acabo de mencionar), reconoció que los indígenas eran la mayoría de la población y que era necesario impartirles educación en su propia lengua y por otra respetar sus derechos. Cuando era gobernador del Estado de México:

*“Abogaba enérgicamente contra la negación de la existencia de los indios y de sus idiomas en México. Fundamentaba su plan de educación bilingüe que estipulaba la instrucción en los idiomas indios y del español en las escuelas situadas dentro de las regiones indias”*  
(Brice, Shirley. 1986:113)

Siendo titular en el ramo educativo pugnó por los derechos indígenas pero no era la necesidad del gobierno para defender e ilustrar esta población, sino la reducida, las establecidas en centros urbanos que al igual que ellos se enseñarían solamente en español.

*“El castellano es, de hecho, el idioma que domina en la República Mexicana, es nuestro idioma oficial, nuestro idioma literario. Las lenguas indígenas de México se consideran*

*como muertas. Nada que hacer con el habla de los indios salvo sepultarlos con todo a lo suyo". (Bonfil, Guillermo. 1989: 158)*

Esto queda definido, las gestiones de los ministros siguientes se centra en la discusión de que si el positivismo o el liberalismo guiase la enseñanza nacional, en el entendido de que la educación tendría que ser obligatoria para los alumnos de la nación, esto deriva en que poco a poco se vaya delineando lo que sería parte del artículo tercero constitucional\*

Volviendo a la discusión Protasio P. De Tagle afirma:

*"La verdadera enseñanza debe ser concreta y objetiva. Es decir debe tratar de elevarse a los principios, a las leyes y a las reglas, partiendo de la observación de los casos particulares que le sirven de fundamento". (Solana, Fernando. Et.al. 1982:49)*

Después fue denunciado el positivismo por su posición dogmática y su incapacidad de proporcionar un progreso visible a la educación primaria nacional pero contribuyó en definir las acciones de este quehacer educativo. Por ejemplo, Joaquín Baranda conformó un programa dividido en tres partes, primero estableció una escuela nacional para el adiestramiento del maestro; segundo, la educación primaria lo hizo obligatorio en el Distrito Federal y creó un sistema de escuelas elementales para que sirviera de ejemplo en los Estados; tercera, involucró estos Estados en los debates la política educativa nacional.

---

\* "El positivismo es eminentemente naturalista en su base, y considerando el éxito de los métodos empleados en las ciencias naturales, sobre todo el de la experimentación, plantea que las demás ciencias deben utilizar esos métodos".

"El liberalismo político, es la doctrina que proclama los derechos del hombre y la soberanía del pueblo. En contra de la forma absolutista, enseña que todos los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el punto en que no daña a los demás, que nadie impunemente puede atentar contra la persona o propiedad de otro, que todos los ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos, que en fin, todo hombre es libre para pensar y sentir" ( Solana, Fernando. et.al. 1982:42)

Por un lado, puede entenderse porqué no llegaron escuelas a las comunidades indígenas y si los hubo, el fin era transformarlos.

*“Todavía está en pie las razas indígenas reconcentradas en sí mismas, conservando su lengua, su costumbre, y su idolatría, que solo han cambiado de dioses. Conquistemolas. La instrucción es el medio, el libro es el arma, el maestro el conquistador”. (Solana, Fernando. Et.al. 1982:58)*

El pensamiento de Justo Sierra coincide de que esta obligación de la educación primaria podría transformar a los indios pero que el Estado está obligado a proporcionarlo.

A esto me refiero cuando afirmo; la atención o desatención de la educación de los indígenas. Es decir, es atendido, pero solo con el castellano como lengua única, aunque el individuo dominara el nauatl, otomí, mazateco o demás lenguas indígenas. Es desatendido porque no le dan la menor importancia si aprenden o no, al contrario esto les sirve para mantener la subordinación frente a la autoridad.

En lo económico, la inversión extranjera estaba apoyada por nuevas tecnologías lo cual requería de nuevas necesidades, nuevas formas de vida y de trabajo, si estas formas lo adoptaba la sociedad acomodada por qué los indígenas no lo podían hacer cuando el territorio tenía el gran porcentaje de habitantes de esta clase y eso significaba su progreso. De cualquier forma esta era la meta reforzando aceptar el sistema económico, social y cultural occidental, aunque ello signifique atraer extranjeros.

*“Blanquear a la población con el aporte civilizado de la inmigración europea”. (Ibid: 156)*



Civilizar significó desindianizar e imponer lo europeo. Establecer comercios y generar la economía, tendió a traducirse en gran parte, al desprecio del indígena y aprecio al blanco.

*“Con el blanco - se afirmaba- llegaba la técnica, es espíritu de empresa, los buenos modales, el progreso del indio solo cabía esperar abulia, odio taimado, traición a la vuelta de la esquina”. (Ibid: 156)*

¿Por qué pensaba así Porfirio Díaz? Porque estaba convencido de que solo así los indígenas progresarían.

*“Cuando nos liberamos de los españoles a principios del siglo pasado, la historia, a propósito, recoge la administración virreinal como virtuosa por la enseñanza empeñosa del Evangelio y el respeto de los indios. Eso me parece una verdadera mentira, porque ellos, se dice, no vinieron a conquistar sino a colonizar, ( le dice al Magnate Petrolero, Weetman Pearson en una plática familiar).*

*¿Usted cree que ellos no mataron a los indios por no sujetarse a los mandatos de la Religión?. ¿Usted cree, que ellos no hubieran hecho de buena gana lo que hicieron los americanos con los pieles rojas?. ¡ Claro que sí!, pero en ese caso hubieran desaparecido dos millones de indios y ¿quién habría bajado a todas las galerías subterráneas a sacar el oro y plata?, ¿ Quién habría sembrado y levantado las cosechas? ¿Gracias a quién se habría mandado a la metrópoli, tantos kilogramos de metales y toneladas de productos agrícolas?. La mano de obra indígena sostuvo al imperio español. Sostuvo a Carlos V, a Felipe II y a Fernando VII. La mano de obra Indígena permitió que España se sentara por mucho tiempo el gran concierto de las naciones europeas. ¿Usted cree que iban a matar en este caso a los indios?. Fue mucho mejor que pasaran a la historia como virtuosos colonizadores, es que no como asesinos, aún cuando hubo muchos casos en que*

*estos últimos calificativos se hubieran adaptado a la perfección a las conductas alevosas y ventajosas de los encomenderos". ( Martín, Francisco. 1983: 130 )*

Por eso, él lo hizo, mandando muchos indígenas a los plantíos de henequén en Yucatán como esclavos para que pudieran ocupar el territorio presumiblemente baldíos y no reclamaran educación, justicia y libertad. Esta reivindicación culminó en un levantamiento armado causando de nueva cuenta la inestabilidad y la violencia en el movimiento revolucionario de 1910. En estos argumentos y ejemplos de nuestra historia, es claro que cada gobierno defiende su doctrina aún a costa de los grupos más vulnerables. Lo que no consiguió Juárez, lo consiguió Díaz: Perpetuarse en el poder, ocupándose más en conservarla que en brindar llanamente una educación propia de los indígenas. Tampoco llegó educación para las poblaciones que hablan otra lengua a parte del español. Para que la homogeneización pudiera darse era necesario borrar la identidad india, esto transformado en el desprecio, en la humillación hasta los extremos de cansar a la gente y aventurarse en la lucha armada y de paso reclamar una educación popular y gratuita.

El régimen porfirista da cuenta de la acción del gobierno para civilizar, desindianizar, no solo desde lo educativo sino también desde lo económico atrayendo la inversión extranjera. A si mismo, la línea defensora mostraba como los grupos indígenas son capaces de actuar y crear sus propias condiciones, pero necesita de una atención adecuada, como lo muestran algunos ejemplos en ese periodo.

En 1907, el congreso de Chihuahua aprobó la iniciativa del Gobernador Enrique Creel para la civilización y el mejoramiento de la raza indígena. Entre esta iniciativa proponía:

*"Un sistema de homestead anglosajón: proporcionar al indio bienes para su manutención y un campo para labrar, que pasarían a sus descendientes pero sin derecho a enajenarlo".*

*“Revelarle sus derechos antes que sus deberes” (Loyo, Engracia. 1999:13).*

Otro ejemplo:

*“En 1910, se celebra un congreso donde la sociedad indianista denuncia el abandono de la educación rural y la indiferencia social hacia los indios e hizo público su compromiso de estudiar sus culturas con el fin de castellanizarlos (lo que bien se sabe, significa destruirlas)” (Loyo, Engracia. 1999:15)*

Estos argumentos ayudan a explicar las políticas de incorporación e integración, donde se crean instituciones y por otro ese estudian las culturas para castellanizarlos. Por eso casi al final del gobierno porfirista se crean las escuelas rudimentarias

*“Para enseñar principalmente a los individuos de raza indígena a hablar, a leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética” (Loyo, Engracia. 1999:20)*

Es este lapso de la Revolución Mexicana la convulsión política y la definición del nuevo proyecto hace que no haya estabilidad en la nación ni en el sistema educativo, debido a los asesinatos, traiciones de los personajes ambiciosos por obtener el poder hasta que se consolida una plataforma política con el General Alvaro Obregón.

### 1.3. ALVARO OBREGON.

#### 1.3.1- LOS INICIOS DE LA ESTABILIDAD SOCIAL

Al estabilizarse el país, después del movimiento revolucionario y agitaciones políticas que vivieron Francisco I. Madero, Victoriano Huerta, Francisco S. Carbajal y Venustiano Carranza

para acceder al poder, por fin el Presidente Alvaro Obregón le toca encauzar y dirigir las riendas del país de 1920 a 1924. Acompañado por su titular en el sector educativo nacional (José Vasconcelos) le toca cumplir el objetivo revolucionario: proporcionar y extender la educación pública, laica y gratuita a toda la población que lo necesite y solicite respondiendo al mandato constitucional plasmado en la carta magna de México.

José Vasconcelos, culto y convencido de que la educación sacaría de cualquier situación al país, hace visitas constantes al Secretario de Hacienda de ese entonces Adolfo de la Huerta para solicitar los recursos necesarios, y poder financiar la campaña contra el analfabetismo, situación que heredaba el porfiriato en un porcentaje aproximado del 80% de personas que no sabían leer ni escribir.

El problema del analfabetismo en México era general. Tan solo con los grupos indígenas se argumentaba, alcanzaban la cifra de cinco millones y medio, siendo esta la tercera parte de la población.

*“Otros decían que de un total de 4 174 999 millones de indígenas, un millón no hablaba castellano; otros tantos aunque eran bilingües, empleaban solo la lengua materna”. (Loyo, Engracia. 1999:168)*

El objetivo entonces es de castellanizar y escolarizar porque los indios obstaculizaban el progreso, ¿Pero como lograrlo?

El grupo europerizante donde se encontraba Vasconcelos se argumentaba que se iniciara con el programa de:

*“Asimilación del indio y en su adaptación a la civilización europea cuya superioridad era incuestionable” (Ibid:168)*

En palabras de Moisés Saénz, esto significa una:

*“Simple amalgama de culturas distintas, la mezcla mecanizista de elementos inertes”  
(Ibid:169)*

que significa *incorporación*.

Amalgama significa unión, inerte significa sin actividad, sin movimiento, lo cual quiere decir que la incorporación significa unir la cultura indígena y la europea y que ninguno se ha permitido florecer.

Volviendo con Vasconcelos, este le dice a Adolfo de la Huerta.

*“La libertad se adquiere a través de la educación. No es posible independizarse de nada ni de nadie, sepultado en la ignorancia. Solo el saber nos hará libres. El nivel de cultura te indica el grado de civilización de un país y el tipo de gobierno necesario de acuerdo a su grado de información. El analfabetismo va de la mano con la esclavitud y con la dictadura. La democracia solo se da donde hay cultura y educación. La cultura conduce a la libertad y solo en la libertad es posible el progreso y el desarrollo”. (Martín, Francisco. 1983: 426)*

Adolfo le contesta:

*“ Pero ya ves que Obregón dice, que en lugar de darles a leer al tal Eurípides o Esquilo, mejor les damos de comer tortillas y frijoles.” (Ibid: 426)*

Necio, Vasconcelos vuelve:

*¿Cómo pretendes enseñarle a un indio yaquí las teorías cívicas de la identidad nacional, si no sabe leer ni escribir?, su panorama general de nación se reduce a sus milpas".(Ibid: 426)*

El sentido de esta cita refleja la intención de aplicar una política para los indígenas donde permita mezclarse y dejar de ser indios convirtiéndose en mexicano. Esto es la incorporación.

La solicitud de Vasconcelos al Secretario de Hacienda es con el fin de concretar su campaña pero también de extender la educación hasta los rincones del país adquiriendo la supremacía de popular. Ahora se entiende por qué al ser titular de la recién creada SEP:

*"Promovería una educación popular dirigida a las mayorías urbanas y rurales y crearía un país humanizado y dignificado por el conocimiento y el arte." ( De la Peña, Guillermo. 1985 : 50)*

Su reconocida actividad frente a esta dependencia fue la de realizar esta campaña nacional contra el analfabetismo, participando universitarios y preparatorianos para predicar el saber enseñando:

*"Letras, números, hábitos de vida limpia y alimentación sana, repartir desayuno, agua y jabón, dar clases de dibujo, gimnasia y declamación y dedicar tiempo a trabajos manuales y juegos colectivos". ( Ibid: 51 )*

Esto es lo que significa inculcar una cultura revolucionaria, la educación al servicio del pueblo. Sin embargo, ello requiere de recursos humanos que atiendan las necesidades de la gente

enseñando a producir y estudiar. La incorporación de esta gente a las actividades educativas demandó de más maestros, y los universitarios - entre sus actividades - llevaron a seleccionar en las comunidades uno o dos jóvenes que aceptaran el cargo en mención: Maestro Rural, conformando las casas del pueblo (dirigido por docentes y nombrados por la Revolución).

Estas casas se identificaban por ser:

*“Escuelas para niños y adultos que era a la vez centro comunitario dónde la gente aprendía a leer y escribir pero también artes, artesanías, oficios y técnicas agrícolas, utilizando todos los recursos formativos existentes en la localidad; donde también se discutían los problemas comunes y se promovía la reforma agraria y las mejoras materiales.” (De la Peña, Guillermo. 1998: 95)*

En la medida que los docentes aumentaban, estos eran agrupados en brigadas misioneras, quedando así el nombre; Dirección de Misiones Culturales.

---

En ese tiempo se concebía como maestro rural, a un alfabeto funcional con dominio de operaciones básicas. En cuanto a la selección esta consistía en encontrar alumnos avanzados y formar monitores o maestros rurales que impartirían rudimentos de enseñanza elemental cuya actividad fuera la de *desalfabetizar a los indios*, **“enseñando civismo y fomentando un sentimiento patrio indispensable para la unidad nacional”** (Loyo, Engracia. 1999:174).

Sin embargo esta concentración de jóvenes contaban solo los tres primeros años de primaria y algunos solo apenas sabían leer y escribir.

La alfabetización era en español, lo cual resultó en algunos casos rechazante por esta relación de maestros y comunidad. Dos ejemplos solamente:

“Los tarahumaras, poblaciones nómadas y dispersas, ofrecieron gran resistencia al sistema escolar”.

“Los kikapues, habían quemado la escuela anterior y en un principio rechazaron al maestro y la misionera que lo acompañaba porque los identificaban con los blancos de quienes siempre habían recibido maltratos”. (Loyo, Engracia. 1999:174).

El resultado de esta actividad fue frustrante por falta de sensibilidad del maestro y su desprecio por los indios, mas que contribuir, alejó a estos de la escuela. Aunque después se establecieron las casas del pueblo, la enseñanza del idioma nacional, era prioritario

La característica indígena (lengua, formas de vivir, pensar y actuar) no cambiaron aunque fueran atendidas por estas modalidades.

Por esta razón y por la mayoría de habitantes indígenas a Vasconcelos se le pidió autorizar un estatuto para la creación del Departamento de Cultura Indígena del cual se negó, pero por necesidad y por sugerencia del propio Presidente de la República lo hizo.\*

*“No fue sino hasta la instauración de la SEP cuando el gobierno federal asumió la tarea de llevar la educación a todos los rincones del país; y esto implicaba dar de bruces con la población indígena”. (De la Peña, Guillermo. 1998:58)*

Es decir, voltear hacia los indígenas y proporcionar el servicio educativo. En un principio Vasconcelos se resistía a concederle un estatuto especial en las políticas educativas, lo hicieron cambiar de parecer su sentido común y el influjo de figuras como Corona Morfín y José Gálvez y, curiosamente la opinión del Presidente Obregón.

Sin embargo, Vasconcelos sostenía que con la población indígena:

- 
- Esta creación primero se denominó departamento escolar que atendía a las escuelas especiales de indios con el castellano. En ello también dependían las escuelas rurales.

Volviendo a las posturas de Vasconcelos y Manuel Gamio, sobre como atender a los indígenas, al crear el departamento de cultura indígena, siendo que el primero se negaba hacerlo. Esta negación refería a una concepción de Vasconcelos porque para él significaba hispanizar al indio.

“Era enemigo de escuelas especiales para indios porque consideraba que conducían fatalmente al sistema llamado de reservación que divide a la población castas y colores de la piel” ( Loyo, Engracia 1999:169)

Es decir, creía en una institución abierta para todos, sin distinción de raza o de color que ayudara asimilar al indio. Sin embargo se proponía también solo un año preparatorio para castellanizarlo.

Otro como Manuel Gamio, argumentaba que los indios debían ser educados en centros especiales, ya que la escuela tradicional había ayudado muy poco. Sin embargo los dos coinciden en sugerir instituciones que lo alejaran de su medio familiar, postura que se denomina integracionista o indianista



Para Vasconcelos la lengua indígena no tiene valor frente al castellano; para Gamio sí en la medida que haya una transacción, un traspaso hacia el español, esto requiere de un tipo de educación y por otra la acción del Estado.\*

Es necesario entonces probar dichos argumentos del cual pone en juego un programa de investigación regional integral y aplicada, llevado a cabo en 12 zonas del país donde se localizaban poblaciones regionales de cultura distinta.

El programa de incorporación pretendió encontrar las maneras en que esas poblaciones se irían adaptando por la educación y la acción del Estado a la cultura nacional que nunca sería totalmente homogénea.

Pretendió, porque en 1925 abandona el país dejando a medias su proyecto, y por otra, porque Vasconcelos afirmaba que Gamio imitaba la política estadounidense de reservación que parecía discriminatoria y nociva, no sin antes deja la SEP - José Vasconcelos - rompiendo así con el Régimen Revolucionario.

En realidad solo eran acusaciones de tipo político, entendiendo esta reservación al enfoque regional que Gamio proponía, pero el fin era el mismo, enseñar de manera directa el español.

“El logro de esta meta dependía de una escuela en que los maestros aplicaran un programa de enseñanza directa del español”. ( Brice, Shirley. 1986:133)

---

• En este sentido, aunque Gamio y Vasconcelos tenían diferencias la política del departamento,

“Fluctuaba entre la imposición de valores y patrones de vida urbana a los indios, el reconocimiento de su condición de explotación, y un esfuerzo constante por mejorar su situación, pero de hecho todos los campesinos, indios o no, fueron tratados con iguales métodos”( Loyo, Engracia. 1999:173)

En resumen, la escuela tuvo una ambiciosa meta de transformar la vida de las comunidades contando solo con la ayuda de unos cuantos maestros mal preparados y con escasos recursos. Por ello cuando lo político y económico determinan la cuestión social la castellanización se refuerza.

Es decir, seleccionar y conservar los valores más útiles del indio en su papel de ciudadano nacional, y eliminar los más perjudiciales a su incorporación en la sociedad más extensa.

Este desacuerdo de Vasconcelos recaía en no aceptar este enfoque porque:

*“La nación estaba preparada para dar escuelas y, por lo tanto cumplir una de las promesas de la Revolución... la política de educar al indio según normas separadas de cualquier clase, no solo es absurda entre nosotros, sino que resultaría fatal”. ( Brice, Shirley. 1986:134)*

Ninguno de ellos terminó su gestión por cambios en el poder, aunque sí dejaron huellas profundas en el sentido de incorporar por medio de la educación y la acción del Estado.

La incorporación estaría a cargo de la educación a través de las escuelas y los maestros, en cambio, las acciones del estado están marcados por el rumbo que sigue la política económica y social de los gobiernos y de esta manera encauzar a todos los mexicanos en el proyecto.

### 1.3.3- LA ACCION DEL ESTADO

Cuando Alvaro Obregón toma el poder, el antecedente es el mismo, estuvo marcado por la usurpación del poder de manera violenta. Todos los gastos se hacían para comprar armas evitando o sofocando levantamientos.

La reconstrucción necesaria para el gobierno de Obregón, obliga a educar a la gente y salir adelante en el terreno económico. Realizar lo primero equivalía a resolver lo segundo. No había opción que recurrir al capital extranjero aunque estos condicionaran la anulación de cualquier

decreto constitucional que afectara sus intereses. La exigencia en ese momento era anular el Art. 27, que Venustiano Carranza había decretado.

*“Los norteamericanos dicen cuando se presta y cuando se paga. Los únicos proveedores de dinero para financiar la reconstrucción se encuentran en Estados Unidos”. (Martín, Francisco. 1983: 419)*

Tendría un costo social esta estrategia, a lo cual Obregón pensó “negociar”; es decir, no a la anulación del Art. 27, pero sí un compromiso no escrito de no hacerla cumplir. Nunca alcanzó esto porque se interpusieron los miembros del senado, lo cual acudió a actos criminales - el fin justifica los medios -: El asesinato.

Pero como dicen los políticos, y Maquiavelo lo enuncia:

*“ El asesinato y la mentira, aunque negados por el cristianismo, siempre han sido practicados. La religión no puede evitar los crímenes; tan solo velarlos. Por consiguiente la honradez presupone la utilidad y todos los medios son buenos para alcanzar un fin político”. (Maquiavelo, Nicolás. 1985 : 33 )*

Obregón no pudo convencer al cuerpo de legisladores de la oposición, aún con esta medida.

*“Urgido de la ratificación de la convención General de Reclamaciones no acepta la negativa del senado. Recurre al crimen. Manda asesinar a Francisco Fiel Jurado, líder del grupo opositor y aprehender el resto de los legisladores irreverentes”. ( Martín, Francisco. 1983:33 )*

La sangre vuelve a flotar, Obregón desconoce al pacto federal e intenta imponer a diversos gobernadores leales, destapa abiertamente a Plutarco Elías Calles como candidato a la Presidencia de la República. Al mismo tiempo Adolfo de la Huerta (después de ser Secretario de Obregón) se deslinda renunciando al cargo y se levanta en armas, porque Obregón, a su juicio había enajenado la soberanía nacional, en los tratados de Bucareli.

*“En el senado mexicano surgen los problemas. Un grupo de legisladores ataca a Obregón por haber vendido la soberanía del país a los norteamericanos, en razón de los tratados de Bucareli y por considerar indigna la Convención General de reclamaciones. Obregón urgido de la ratificación de la convención no acepta la negativa del senado. Recurre al crimen”. (Martín, Francisco. 1983:461)*

En realidad, la insurrección encuentra su origen en la designación de Calles.

Conseguir dinero con el aval del Senado para invertir en educación no la hubo, la designación presidencial vuelve a mover el ambiente político siempre tratando de detenerlas, pero no se puede evitar otra convulsión política y ello significa esperar la estabilización e iniciar la reconstrucción nacional.

La lucha por el poder desatiende la educación, no se avanza por falta de presupuesto -ya que el obtenido fue para apagar levantamientos armados- aunque la intención sea buena, de hecho, lo construido en el país se realizó en torno a esta situación política incluyendo la educación de los indígenas

Cuando digo la lucha por el poder, me refiero a lo político como un mecanismo en que se pueden conseguir las cosas. Regularmente cualquier beneficio a la nación siempre se ha hecho con

recurso extranjero y con ello ha sobresalido nuestra educación y otros aspectos sociales. La reconstrucción se enfoca a esta situación.

Los beneficios pueden enunciarse en que tuvimos una educación popular, una educación para la justicia social. De la ciencia se pasó a la historia, del interés individual a lo colectivo, esta es la educación de la revolución, no avanzó en lo que se refiere a los indígenas, pero sí un buen arranque para la educación pública en México.

En este apartado aparece las actividades de dos personajes importantes, Vasconcelos y Obregón. Uno en el ramo educativo y otro en lo político, que si bien algunos de ellos falló o no tuvo los elementos, tampoco se hubieran logrado las cosas. Obregón consiguió dinero y Vasconcelos emplearlo en la necesidad popular de educar e instruir a la gente.

#### 1.4. PLUTARCO ELIAS CALLES

“¿Por qué nos enseñan a querer a un dios que permite que los blancos nos peguen y nos maten? ¿Por qué hemos de cantar de rodillas un canto de contrición que no sentimos? No lo digamos más porque, aun diciéndolo con los labios, cometemos falta de nuestro espíritu”. (Abreu, Emilio, 1979: 96)

Anima este párrafo a la reflexión porque el sexenio callista está marcado de huellas al problema religioso quien detuvo parte de la educación indígena en su atención ya que primero tuvieron que resolver este conflicto y como siempre -después- voltear a los grupos indios.

El protagonismo político y social -a veces- recae en el presidente de la república en cuanto a trazar el rumbo de la nación en todos sus órdenes. En el orden educativo, los secretarios de educación obedecen al primer magistrado del país a unirse a dichas directrices para defenderse de los grupos o los impactos que llegan por los sucesos mundiales.

El primer punto sirve para entender el ascenso de Plutarco Elías Calles al poder, el segundo su proyecto y doctrina que encomienda a los secretarios – en particular en lo educativo- y tercero la fundación del partido y la guerra cristera.

*“Calles llegó a la presidencia, sostenida por la Confederación Regional Obrera Mexicana, el Partido Laborista, el Nacional Agrarista y otros contra de Angel Flores, candidato de un Partido Católico”. (Solana, Fernando. Et.al. 1982:254)*

Este argumento apunta al añejo problema por la lucha del poder entre liberales y conservadores que después de la revolución son identificados por constitucionalistas y reaccionarios. La Confederación, el Partido Laborista, al Nacional Agrarista conforman el primer grupo y el católico y conservador el segundo.

Resulta que desde el inicio de la independencia, la religión católica era la única doctrina que todo ciudadano debía practicar. Más tarde, se difunde las ideas de libertad, sustentado en la razón y donde lo real debe ser probado bajo el argumento científico, fueron los argumento en contra de lo establecido. Lo liberal y conservador se enfrentan en la guerra, en las leyes y hasta en la educación.

En este rubro pueden observarse los cambios seguidos del artículo tercero de la constitución por parte del grupo gobernante para consolidar el proyecto y el Estado como órgano político que depende toda sociedad.

*“El Estado necesita afirmar su poder político sobre cualquier otro para lo que recurre a doctrinas que organizan la educación: Liberalismo, laicismo, positivismo, nacionalismo, socialismo según han venido presentando las ideas políticas en nuestra vida social.” (Solana, Fernando. Et.al 1982:237)*

Una vez ganada la lucha por parte de los liberales, se escudan en las leyes para arrebatar los privilegios de la iglesia acumulado durante muchos años a costa de los más desprotegidos. Estos enfrentamientos se presentan en la medida de presionar o exigir el acato de la ley.

El régimen porfirista fue suave con esta exigencia. Cuando Madero llega al poder los católicos encuentran el camino para gobernar:

*“Por supuesto que no habrían de ser los católicos quienes atacaran el gobierno de Díaz por medios violentos, pues su acción era lenta y pacífica; pero cuando aquel estaba amenazado ya por los revolucionarios y triunfaba el maderismo en mayo de 1911, se fundó el Partido Católico Nacional. El propio madero lo estimuló con espíritu democrático”.*  
(Solana, Fernando. Et.al. 1982:244)

Las expectativas y preocupaciones de estos grupos giraban en torno a quién llegaba al poder. Victoriano Huerta traiciona a Madero y de allí ocupan la presidencia muchos interinos hasta llegar Alvaro Obregón.

*“El propio Obregón, cuando ocupó la ciudad de México, se vio obligado a imponer una fuerte contribución económica a los clérigos a quienes sometió a duras presiones para cubrir gastos urgentes del ejército”.* (Solana, Fernando. Et.al. 1982:244)

Aunque sea verdad, también sirvió para limitarlos pero nunca retrocedieron. Al término de su periodo, selecciona su sucesor y Adolfo de la Huerta se levanta en armas pero no logra desestabilizar al régimen y llega Plutarco Elías Calles

Con Calles la situación cambiaría porque sí pudo conseguir dinero extranjero. Creó lo que se conoce como el Partido Nacional Revolucionario para evitar la usurpación del poder y quién

quiera llegar tendrá que hacer méritos en las filas de dicho partido. También hubo logros en Educación Indígena que más tarde sería un buen antecedente para el periodo cardenista.

En 1925 se funda la Casa del Estudiante Indígena siendo titular de la Secretaría de Educación Pública José Manuel Puig Casaurac y como director de dicha Casa el Profesor Enrique Corona Morfín. La justificación de Calles para fundar la casa consistía en lo siguiente:

*“Mientras los reaccionarios creen que las razas indígenas de nuestro país son un lastre para blancos y mestizos, yo soy un enamorado de las razas indias de México y tengo fe en ellas.” ( La Casa del Estudiante Indígena. SEP. 1927 : 9)*

Esta fundación fue anunciada en 1924 dentro de la contienda política por la Presidencia de la República. Fue “un plan educativo que se cumple cuando se alcanza el poder”, diría el Secretario de Educación, Diputado al Congreso de la Unión y Presidente del Centro director de la campaña procalles en ese entonces.

La desaparición de esta casa fue en 1932 con resultados buenos y malos. Bueno porque se comprobó que el indio puede apropiarse de otra cultura y moverse con la suya. Malo porque no regresaron a sus lugares de origen tal como se lo habían planteado sus creadores.

Después ya no fue casa, sino internado indígena que en 1932 eran 11, pasó a 33 en 1937. El trabajo consistiría en:

*“Formar a los maestros indígenas sin desarraigarlos y de multiplicar su presencia en las escuelas rurales; incluso se buscaba ponerlos en contacto con maestros mestizos, para que estos aprendieran lenguas vernáculas”. ( De la Peña, Guillermo. 1998 : 64)*



No se habla de incorporación sino que la cultura indígena podría reconocerse en su propio valor. Esto puede ilustrarse en el pensamiento de Moisés Saénz citado por Brice Shirley.

*“Anteriormente había preconizado la incorporación. Ahora preconiza la socialización, proceso de comunicación de dos vías con ventajas y responsabilidades mutuas. Socializar al indio no significa ligarlo al Estado mediante declaraciones legales de mebresía, ni reglamentarlo según un patrón de conducta, uniforme, ni exterminarlo, con todo y su cultura”. (Brice, Shirley. 1986:159)*

La intención de reconocer las lenguas indígenas no tuvo efecto dado el problema que había que atender, el movimiento cristero. Dentro de las demandas se encontraba la libertad para la educación religiosa, dónde los maestros y escuelas oficiales fueron blanco de agresiones, lo cual detuvo gran parte del quehacer educativo. A estas fechas ya era otro secretario de educación: Narciso Bassols. Además de interino a interino presidencial, Bassols, se propuso:

*“Vigorizar la educación rural federal y recuperar el entusiasmo por la cultura escolar comunitaria vinculada al régimen de la revolución.*

*La escuela es un agente de bienestar social (...) debe hacer porque los indios nos entiendan y nosotros entendamos a los indios (para) arrebatarnos su confianza y llevarlos con cariño a laborar socialmente”. (De la Peña, Guillermo. 1998: 67)*

Con el apoyo de la naciente y combativa Confederación Mexicana de Maestros rurales convirtió en mentores agrícolas y de artes útiles, lo que las misiones nunca habían logrado, ni tampoco las escuelas normales.

Una cultura escolar debe ser al mismo tiempo una cultura tecnológica actualizada, pero antes de llevar esta misma idea a las escuelas urbanas, sé vio obligado a renunciar por sus desacuerdos con

los sindicatos magisteriales y ante las protestas masivas que causó su incipiente y moderado programa de educación sexual. Además de esto, otro suceso repercutió; la introducción al socialismo.

*“En la década de los treinta se agudizaba la polémica mundial por el socialismo un pro y en contra, el marxismo soviético se dividía en el comunismo de Stalin y el de Trosky; perseguido este líder, buscaría asilo en México, lo cual dividía también a nuestros comunistas en dos internacionales, la III y la IV”.* (Solana, Fernando. Et.al. 1982:259)

Por ello, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez juegan un papel importante en este contexto, pero debido a su corta duración no hubo mucho que hacer solo introducir el naciente postulado del socialismo populista, como paradigma productivista y el segundo por la propuesta de incluir el texto de la educación socialista en el Art. 3. Constitucional que no tendría impacto sino hasta en el régimen cardenista.

En ese entonces, Moisés Saénz, quiso poner en juego la estación experimental de Carapan Michoacán, para probar su tesis integralista.

Quiso porque el proyecto duró poco, dado los problemas de salud y por la mala voluntad de los caciques agraristas y católicos tradicionales.

Nutrido de su maestro Jonh Dewey\*, continuó con la labor de las misiones culturales y las casas del pueblo, dotándolo de una estructura más amplia. Desde esta perspectiva, el socialismo práctico:

---

\* “Moisés Saénz como se sabe, inicialmente estaba a favor de conservar los valores de las comunidades indígenas, útiles para la vida industrial moderna o que hacían atractiva la vida aldeana: sentido de comunidad, trabajo reciproco, gobierno por consenso etc. Por el contrario rechazaba los que repugnaban a la cultura occidental, tales como creencias y prácticas mágicas

*“ Insistía en una enseñanza práctica, centrada no simplemente en el trabajo sino en la solución de los problemas cotidianos de los alumnos.” ( De la Peña, Guillermo. 1998 : 61 )*

Entendió también la importancia que representa la lengua en la educación y la cultura nacional pero la solución no era simplemente imponer el castellano. Incorporar al indio ¡no!, sino integrar a México.

*“Hablamos de incorporación cultural, que por la misma vaguedad del término nos compromete poco, pero ¿ la incorporación política y la rehabilitación económica?, aun en el propio terreno de la incorporación cultural ¿hemos resuelto cumplidamente cuando menos algunos de sus múltiples aspectos ? ¿lo hemos siquiera definido? ¿Que se ha decidido en cuanto a las lenguas indígenas en las escuelas de indios? (..). En vez de incorporación se propone la tesis integralista. No incorporar al indio, sino integrar a México (..) integrar en lo cultural, no vendiendo retazos de civilización ni imponiendo cartabones de cultura, menos todavía importando del exterior lo que no es nuestro, recombinando sí, nuestros valores vernáculos, solidarizándose con las obligaciones de la tradición (..) Integración política, más que escribiendo estatutos y formulando Jurisprudencia, por el diario esfuerzo para que la justicia social sea un hecho”.* ( Ibid: 62.)

Volviendo a este personaje, decía que no llegó a buen término su proyecto por la limitante entre los grupos reaccionarios, aunque solo quería examinar el problema de cómo podrían convencerse

---

y religiosos para el tratamiento de las enfermedades, embriaguez ceremonial. La escuela rural sustituiría modos de vida arcaicos y reemplazaría instrumentos y herramientas obsoletos por otros más eficientes como el arado por la coa, el acero por la madera, el metate por el molino”. ( Loyo, Engracia. 1999:284)

Mencionado a Dewey fundador de la escuela experimental de Chicago distinguido por su escuela activa que consistía en apoyarse en la observación y el experimento, con un espíritu de colaboración entre alumno. Moisés Saénz no quita el enfoque castellanizador. “Civilizar para él significa uniformar, universalizar, generalizar conceptos, hábitos y costumbres hasta que privara en México un tipo de vida satisfactoriamente homogéneo”. (Loyo, Engracia. 1999:285)

los grupos indios de que aceptasen la vida nacional, bajo la propuesta de integración, denominado por él, como socialización.

Sin embargo no podría hacerlo solo. Mas tarde conoce a William Cameron Townsend y lo invita a México para trabajar con estos grupos, incluyendo la propuesta de la creación del Departamento de Asuntos Indígenas:

*“Que coordinara todos los programas de socialización de los indios, un departamento cuyo principal interés fuera el indio, no toda la población rural”. ( Brice, Shirley. 1986:159)*

Una propuesta por la que valía la pena luchar y que se toma en cuenta en el siguiente periodo.

## 1.5. LAZARO CARDENAS

“Lázaro Cárdenas es un hombre íntegro reconocido por su valentía y su honradez en el ejército y por su gestión como gobernador de Michoacán, donde goza de un prestigio como protector de los indios y campesinos la buena realización y como promotor de la reforma educativa del Estado”. ( Calles, Plutarco. En Martín, Francisco. 1983 : 555 )

Lázaro Cárdenas es reconocido como gobernante populista, y como sucesor del General Plutarco Elías Calles gana la Presidencia de la República en 1934 y termina en 1940.

Cárdenas nunca quiso que lo manipularan. Para ello hizo necesario, proteger su figura y su gobierno, creando grandes organizaciones y sindicatos para que en todo caso, enfrentara a su

---

Digo que no se dejó manipular porque en un pasaje histórico dice: “Yo no me prostituiré, ni humillaré mi inteligencia, ni mi dignidad; tampoco traicionaré mi propia ideología, ni renunciaré a mis auténticos propósitos. Yo no seré un “pelele” más, ni mi gobierno pasará a la historia etiquetado con las perversas desviaciones del maximato. No fui electo para ello, ni llegue finalmente a la Presidencia de la República para abdicar a mis principios, ni para renunciar a las normas morales que han regido mi existencia. Nunca me perdonaría desaprovechar esta oportunidad única para hacer algo por todos los míos. Respeté siempre al general Calles; a él le debo mi carrera política. Yo me hice dentro de su gobierno y posteriormente dentro del mismo maximato. Seré un producto de él, pero no su consecuencia lógica. O cumplo con Calles y traicionó mis

antecesor o el grupo callista quienes obligaban a responder a sus intereses. No lo lograron gracias a la habilidad política de Cárdenas quién se ganó a las grandes masas invitándolos a organizarse para que su participación fuera tomada en cuenta en las decisiones del Estado.

Inició con el reparto agrario, expropió el petróleo, realizó la reforma educativa reviviendo el ánimo de la población más desprotegida, los indígenas. El conocimiento del proyecto Carapan de Moisés Saénz lo tomó en cuenta, para proceder requería de una dependencia que llevara a cabo dicha acción dirigida a los indios. Esto es, la creación del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI), que sustituye el Departamento y Cultura Indígena, así como las Misiones Culturales. El objetivo de este cambio es que los grupos étnicos pudieran organizarse y proponer sus demandas colectivas.

Si bien empezó, en lo educativo el problema de la alfabetización no estaba resuelto y, si lo era, solo a medias. Por ejemplo unos maestros, trabajadores de la comunidad maya de Chon Kun, en la década de 1930 afirmaban:

*“ En muchos casos “alfabetismo” significa la mera capacidad de pronunciar palabras castellanas sin mucha comprensión de su significado. En efecto, 16 personas descritas en el censo como alfabetos son también descritas como ignorantes del castellano. Como no se da instrucción de Maya (...) su conocimiento de lectura en español es una destreza superficial un logro, pero no un instrumento de comunicación”. ( De la Peña, Guillermo. 1998: 71)*

---

ideales y a mi patria o cumplo conmigo y con México y termino con el maximato y sus aberraciones. Solo tengo dos opciones y no me resulta difícil escoger la procedente.

Prefiero rescatar a la mayoría de los mexicanos de la indignidad material, que al sujetarme a conceptos corruptos de lealtad, agradecimiento y amistad. Mis preferencias son claras; el origen de mi malestar también lo es. Prefiero una condena como traidor, a ser acusado por mi pueblo de perjurio y felonía”. ( Martín, Francisco. 1986: 564 )

Es necesario entonces enseñar en lengua indígena, pero ¿quién y cómo lo haría?. Cuando Moisés Saénz había planteado su tesis integralista, conoció a William Cameron Townsend, quien después fue invitado por el gobierno dado sus antecedentes de desarrollar un método de alfabetización en lengua cakchiquel y para que pudiera hacer lo mismo con las lenguas nativas de México. Dentro de esta labor Townsend impulsa su religión protestante de cual el gobierno retira su aval hacia las acciones desempeñadas. Las labores de DAAI siguieron su curso de manera más importante.

*“La labor del DAAI, retomaba el ímpetu de la educación transformadora; pero además directamente agitaba - mediante procuradores bilingües - para que los indígenas se organizaran y expresaran sus demandas. Además el departamento, reunió un equipo intelectual de primer orden, dedicado a crear una cultura escolar compatible con la cultura indígena”. (Ibid: 73)*

Dentro de este equipo se encontraba la figura de Maurice Swadesh, tuteado en su escolaridad profesional por Edwar Sapir fundador de estudios modernos de lenguaje, lanzando su proyecto Tarasco, para hacer lo mismo en otras regiones.

*“El fin del proyecto no era castellanizar, sino alfabetizar en lengua vernácula y convertir esta en un medio escrito; la castellanización vendría después como el instrumento de comunicación nacional”. (Ibid: 74)*

Esta es la importancia que recibió la educación indígena, pero los maestros enfocaban sus acciones hacia la castellanización. Tocaré este punto en el tercer capítulo, mientras continuo con el cardenismo.

Así como llegó Calles a la presidencia de la república, lo mismo pasó con Cárdenas, cada uno escogido por su sucesor.

Es verdad el significado del párrafo al inicio de esta exposición correspondiente a Lázaro Cárdenas: valiente, honrado, protector de los indios y decisivo para emprender las reformas necesarias para la nación.

Como ninguno de los gobiernos anteriores, toma en cuenta la cultura indígena, lo promueve e intenta experiencias que dan vitalidad a la educación en referencia, ejemplo de ello valida los resultados del proyecto Carapan, y vuelve con el proyecto Tarasco. Cuando no podían o algo dificultaba, acudían a personajes distinguidos como Townsend y Swadesh, pero ello fue mal visto por los gobiernos siguientes.

Se siguen dando los enfrentamientos cada vez que un grupo sube al poder. Algunos gobiernos emprenden reformas, otros solo dan seguimiento a las políticas adoptados por su sucesor, pero con la educación de los indígenas siempre tiende a la homogeneización aunque se creen mas instituciones, estos al contrario consolidan la integración e incorporación de los nativos a la vida nacional. Ejemplo de ello, enunciaré de manera superficial los gobiernos de Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Velasco, Luis Echeverría y un cambio con Carlos Salinas de Gortari. El primero por reiniciar una política de unidad nacional, el segundo por la creación del Instituto Nacional Indigenista, el tercero por la creación de la Dirección General de Educación Indígena – entre otras- y el último por el viraje del rumbo económico y la modernización educativa. En los tres primeros no se hacen grandes alusiones solo lo que a educación indígena corresponde, con Salinas hay una explicación más amplia debido a las reformas constitucionales y la introducción de la ley general de educación en el ámbito de la enseñanza.

El gobierno de Manuel Avila Camacho y su secretario de educación, Octavio Vejar Vázquez, interrumpieron tajantemente las actividades del DAAI, argumentaban que:

175161

*“Era una empresa de extranjeros sediciosos y radicales indeseables, cuyos efectos serán la desorientación de los indios y el agravamiento de la fragmentación del país.” (Ibid: 74 )*

Por tanto; de aquí en adelante se promovería “la Unidad Nacional” como proyecto político de nación. La tendencia educativa se desvía, se habla ahora de la escuela del amor como en el porfiriato buscando la neutralidad ideológica.

El maestro ya no sería promotor social, ya no se ocuparía de la redención de los campesinos y de los indios, sino se dedicaría solo a sus labores pedagógicas. Este ejemplo muestra que las iniciativas no vienen de la sociedad, sino desde arriba, desde el Estado quien intensifica su fuerza.

Vejar Vázquez deja la secretaría y vuelve Jaime Torres Bodet por segunda ocasión, lanzando otra vez la campaña de alfabetización desde esta perspectiva, desde el escritorio, lo cual carece de la fuerza de convocatoria. La política se había definido.

En lo educativo, la reorganización curricular tuvo dos objetivos:

- Homogeneizar la enseñanza urbana y rural y profesionalizar al magisterio, (como lo especifica Engracia Loyo, que aunque hubo diferencia de contexto –rural y urbana, siempre se ha atendido bajo una misma modalidad educativa. Esto se refiere reforzar el objetivo que no se había cumplido.)
- Las casas del pueblo dejaron de ser centros comunitarios y se volvieron a construir escuelas de corte tradicional, - como antes - juntaron las niñas con los niños.



Las escuelas regionales campesinas dieron lugar a escuelas normales rurales, modeladas conforme a la Escuela Nacional de Maestros de la ciudad de México, y por otro lado el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio - IFCM – que:

*“Se hizo cargo de capacitar a los promotores reclutados por el INI, organizando cursos intensivos y semintensivos. La estructura curricular de los programas del IFCM era semejante a la de las normales, únicamente variaba su modalidad; es decir, el énfasis en el proceso formativo descansaba en la necesidad de otorgar modalidades de nivelación magisterial, mas que en la necesidad de incidir en la problemática de la educación indígena”. (Rebolledo, Nicanor. 1994 : 54 )*

Las misiones culturales se reorganizaron a partir de 1942, pero desarticuladas de las escuelas. Se trataba de brigadas de educación de adultos y desarrollo de la comunidad que enseñaban artes y oficios, ofrecían servicios médicos, ayudaban en obras públicas, organizaban actividades recreativas y cooperativas.

#### 1.6 - LA INSTITUCIONALIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA

*“En los órdenes sociales más elaborados, donde solamente los diseños generales de vida son accesibles al joven, el proceso educativo toma una organización específica y separada; la diferencia social se fractura en porciones asimilables y se simplifica de modo que la educación, como una empresa con contenido de propósito, se vuelve diferenciada de la función educativa de la vida diaria. Se desarrollan las instituciones educativas especializadas y el traspaso de ideales selectos se efectúa en un ambiente distinto y artificial”. (De la Fuente, Julio. 1964: 29)*

Como se ha notado en la anterior revisión histórica, la atención de los grupos indígenas se ha atendido con una misma escolaridad (Preescolar, Primaria, Secundaria etc.), con una misma política (Homogeneizadora) y por ende, con una escuela castellanizadora.

Llamo institucionalización a la conformación de instituciones normativas, escuelas y maestros que trabajan en y con la comunidad indígena en un mismo pensamiento unificador y castellanizador. Lo que distingue aquí es una manera de atender a los grupos que hablan una lengua diferente al español.

Preciso, el INI y la DGEI como instituciones encargadas a proporcionar educación a los indígenas, concentraron un cuerpo de promotores y maestros al servicio de las comunidades con métodos y contenidos con la supuesta adecuación hacia las localidades indias.

Si la labor del maestro no fuese organizar a la gente, ni encauzar acciones políticas, tendría entonces que enfocarse al trabajo docente en las formas de enseñar los conocimientos plasmados en el programa curricular, es decir de una escuela, de una institución oficial.

Institucionalización porque los problemas se debaten en torno al quehacer de la escuela en el sentido de hacer mexicano al indio.

*“Institución especial se entiende a las dedicadas formalmente (o en nombre) a la educación de los indígenas. Sin embargo debe entenderse por tales a aquellas que, teniendo o no esa dedicación formal, atienden exclusivamente alumnado indígena y al hacerlo emplean métodos y técnicas especiales”. (De la Fuente, Julio. 1964 : 95)*

En 1940 se celebra el Congreso Indigenista Interamericano, en 1948 se crea en México el Instituto Nacional Indigenista - INI- teniendo como director a Alfonso Caso y un colaborador suyo, Gonzalo Aguirre Beltrán.

Al amparo de esta institución, se hicieron estudios regionales, vislumbrando una nueva concepción de lo indígena:

*"1. - Se adopta una definición del indio no solo en términos culturales sino en términos de su pertenencia a una comunidad dotada de una identidad histórica y una estructura social característica, originado en la colonia.*

*2. - Se analiza la realidad de la comunidad en términos de su pertenencia a una región organizada, donde existen también grupos mestizos, residentes en una ciudad o capital regional.*

*3. - Se entiende la organización regional como una estructura de dominio: el dominio de la ciudad mestiza sobre el hinterland de comunidades indígenas y el de la casta mestiza, cuyos miembros monopolizan las tierras muy feraces, las industrias, el comercio en mediana y gran escala sobre la casta indígena de campesinos depauperados y jornaleros".*

*( De la Peña, Guillermo. 1998 : 79)*

Se llega a la conclusión - y para redefinir tal concepción -:

*" Ser indio significa sufrir tal estructura de sujeción en las regiones de refugio que implica una exclusión de facto de los bienes estratégicos de la nación". ( De la Peña, Guillermo. 1998:79 )*

En este sentido se constituye y se define la acción indigenista rompiendo esta estructura y acabar con la exclusión mediante el desarrollo regional integral- constituido en cuatro puntos principales- dirigido desde el centro y después en provincias.

*“1. - Salubridad: como conservar la vida, como hacerla más vigorosa y más larga.*

*2. - Asuntos de la tierra, del laboreo y usufructo de ella y de la actividad manual: como ganarse la vida.*

*3. - Materias de educación y reorganización cultural. Como conocer e interpretar el medio.*

*4. - Factores de la vida interior y del desarrollo de la personalidad: como ponerse a tono consigo mismo, con la tradición y con el universo” (Brice, Shirley. 1986:205)*

El problema indígena es la integración a la sociedad nacional. La escuela por tanto no atendería lo pedagógico ni lo académico, sino aquel asunto que tenga que ver con el mejoramiento y promoción del desarrollo de la comunidad y socializarlo.

Cuando Aguirre Beltrán toma el puesto directivo del INI, forma una comisión Técnica coordinado por Julio de la Fuente y más tarde se crea la Dirección General de asuntos indígenas.

Julio de la Fuente profundiza el indigenismo aplicado a la educación. Sostiene que:

*“La aculturación escolar espontánea debe sustituirse por una acción sistemática que revierta las tasas de analfabetismo y el monopolio de la comunicación intercultural en manos de los letrados intermediarios bilingües que el INI sostenía como agentes de aculturación”. (De la Peña, Guillermo. 1998 : 79)*

---

\* Esto es intercomunicación, participación mutua entre indios y mestizos. Socializar al indio, no es incautarlo, ni regimentarlo, ni exterminarlo, es hacerlo parte de nosotros

No se trata entonces de “incorporar” ni “integrar” sino, “aculturar” por medio de una institución que contemple un mismo plan curricular, un mismo contenido - como las demás escuelas que hay en el país - y con promotores o maestros intermediarios entre ambas culturas

Mas tarde, estos maestros son partícipes en el primer congreso nacional de pueblos indígenas realizado en Pátzcuaro Michoacán en 1976, integrando después el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.

Años después el régimen es cuestionado, las universidades y escuelas normales del país se convierten en espacios críticos, abiertos a las actividades del gobierno y a la visión nacionalista de la cultura nacional. Los sucesos lamentables de 1968, marca otro de los hechos trágicos de nuestra historia y obliga al Estado después ser mas abierto, más consciente, mas tolerante.

En el período de Luis Echeverría Alvarez, los grupos indígenas por precaución son escuchados reconociendo sus formas tradicionales de la autoridad indígena (consejos supremos, consejo de ancianos, bastones de mando), exaltando la identidad india.

Para responder a las expectativas del Estado, se crea la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, impulsando el servicio nacional de promotores culturales maestros bilingües extraídos de las propias comunidades. Esta institución posteriormente pasa a ser, lo que se conoce como Dirección General de Educación Indígena (DGEI) \*

Se redobra el esfuerzo (DGEI y maestros) para responder a las necesidades de los grupos indígenas en cuanto su educación se refiere. Algunos profesores indígenas constituyen la Alianza Nacional de Profesores Bilingües A.C. (ANPIBAC) que reclaman un modelo de educación

---

\* Se crea en 1978 con el propósito de poner en marcha métodos y contenidos educativos adecuados a la población indígena, su meta era proponer un servicio de castellanización para 150 mil niños y el sistema educativo bilingüe contemplaba atender a un millón de jóvenes para otorgarles la primaria completa. ( Nahmad, Salomón. 1980: 31)

propia y que la DGEI institucionaliza en contraposición con el modelo castellanizador denominado bilingüe bicultural, que es a lo que se refería Julio de la Fuente.

Aquí inician estudios mas detallados, referente a la educación indígena proponiendo y discutiendo el modelo a encauzarse en los periodos de José López Pórtillo y Miguel de la Madrid Hurtado, hasta llegar con Carlos Salinas de Gortari, casi a finales del siglo XX, que en este caso se habla de “Pluriculturalidad” e “Interculturalidad”.

Es importante recalcar que ha habido una definición, un análisis sobre la educación de los indígenas a partir de los estudios de Lingüística, Semiótica, Psicogénesis, Pedagogía, Sociología y Antropología. En este proceso ha sido factible - con la participación de maestros e intelectuales dedicados en esta materia hacia - la construcción del quehacer educativo indígena quienes realizan estudios, analizando el trabajo docente y participando en congresos, definiendo la correcta educación indígena, por ejemplo, actualmente se supone que no existe educación indígena sino una educación india, el primero es definido desde la óptica oficial, el segundo es propia de las comunidades indias, hecha por ellos mismos no de los indigenistas. Este trabajo se enfoca a usar el término educación indígena porque es el sustento teórico en que se guía el Estado y las instituciones.

## 1.7. CARLOS SALINAS DE GORTARI

“Como ustedes saben, vivimos un proceso de profundas transformaciones en el ámbito mundial. Las naciones vienen integrando, a través de acuerdos en diferentes latitudes, auténticos bloques que configuran literalmente nuevas regiones mediante arreglos en materia económica y en materia social, buscando un mayor desarrollo para sus pueblos.

México, lo he señalado, no puede quedarse fuera de su participación en estas regiones de gran actividad comercial porque en ellas está el mayor dinamismo económico, financiero y tecnológico. Son los centros de los que surgirán las oportunidades de un mayor crecimiento, y reconociendo la globalización de la economía y la mayor interrelación entre las acciones económicas de los países, debemos actuar y reaccionar con oportunidad.

Frente a los bloques, México tiene tres opciones: la primera, cerrarnos a su desarrollo; la segunda, abrimos sin límites a ellos, y la tercera, participar de manera inteligente, oportuna y fundamentalmente nacionalista. Esta tercera es el camino de México: ni la cerrazón imposible ni la apertura irresponsable.” (Borge, Tomás. 1993:210 )

La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República, estuvo marcado por el escepticismo social en la creencia de no haber ganado las elecciones en la contienda política con otros candidatos y que al final con la caída del sistema sale triunfante para gobernar en el periodo de 1988 a 1994.

Una vez establecido su gobierno, enfoca sus actividades hacia los cambios económicos a escala mundial plasmado en la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) auspiciado por las grandes potencias económicas del norte e incorporando los países -entre ellos, México- del tercer mundo para esta apertura mundial como viables a su desarrollo.

De esta manera, el gobierno se ve en la necesidad de reformar varios artículos de la Constitución Política para sustentar la doctrina en boga - el neoliberalismo - “por el bien del país”. Entre estos cambios se encuentra el agregado de hacer obligatorio la educación secundaria, normar el sistema educativo con la Ley General de Educación y emprender la modernización educativa. Por otro lado:

*“Es importante tomar en cuenta, igual que en otros países de Latinoamérica, que el problema más grave de México es el de la educación básica: tenemos veintisiete millones de estudiantes y de estos acuden a preescolar, primaria y secundaria.*

*Durante el gobierno de presidente Salinas, sin descuidar otros niveles educativos, se ha puesto énfasis en la educación básica y se consideró necesaria reformarla”. (Borge, Tomás.1993:215)*

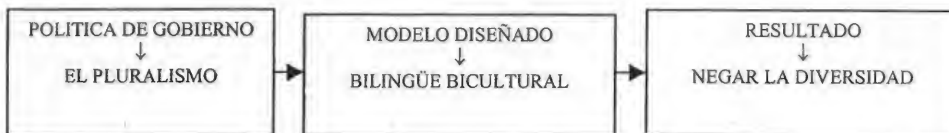
Entre estos niveles y reformas se encuentra la educación primaria indígena. Coordinar este nivel con el proyecto nacional significa elaborar un programa acorde a las necesidades del país y de los grupos indígenas, para ello se apoyó de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) diseñando un modelo denominado bilingüe bicultural, que en el fondo ignora la diversidad,

aunque en el plano Jurídico-Político haya un reconocimiento -el pluralismo- tendiente a la inclinación de integrar a los indígenas.

La Ley General de Educación dice proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas, sin embargo la enseñanza de la lengua nacional no pierde preferencia, no solo para los maestros sino para la gran mayoría de los ciudadanos. Esto se reafirma, porque precisamente una de las acciones de la DGEI en su programa específica:

*“El reto de la Educación Indígena es hacerla congruente con el desarrollo nacional. Por ello es necesario elevar la calidad de sus contenidos y métodos; articular niveles y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia, a las comunidades y a la sociedad en general en su desarrollo”. (Programa para la Modernización de la Educación Indígena. 1990 - 1994.)*

En este sentido la preferencia del Español. Carlos Salinas de Gortari deja una estructura educativa aún no concluida, para que los indígenas reciban una Educación adecuada a las necesidades de su cultura. Desde mi perspectiva, en su administración conforma el siguiente esquema:



Desde mi punto de vista, el pluralismo responde a las necesidades de los grupos indígenas siempre y cuando se lleve como tal, sin embargo no permite crear las condiciones de liberación en donde sus participantes compitan de manera igual sin renunciar a su diferencia en el diseño y construcción de una nueva sociedad.



### 1.7.1- EL PLURALISMO

A partir del contenido textual del artículo 4 constitucional se afirma:

*“La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1999:9)*

Desde esta perspectiva, es positivo para el gobierno, no así para los grupos indígenas porque no se practica, no se instruye en este aspecto para cambiar las actitudes de los demás grupos hacia estos. Es positivo porque se reconoce la diversidad de la cultura pero desde el discurso, porque:

*“ Una nación étnicamente plural exige la anulación y la supresión de toda estructura de poder que implique la dominación de cualquiera de los (pueblos) sobre los demás. Significa pues, la liberación de los pueblos y culturas oprimidas y su actualización a través de una participación democrática en la vida nacional, dentro de una democracia que reconozca los derechos de los individuos pero también, y de manera enfática, los derechos de las colectividades históricas”. ( Bonfil, Guillermo. 1994: 232 )*

Esto no sucede en México, el proyecto de nación está fundamentado en el plano económico donde no cabe la situación indígena. Se dice reconocer la cultura, pero por otro lado se ahoga económicamente empobreciendo a la gente.

Dentro de la perspectiva educativa, la DGEI instrumenta datos y contenidos que responden a la castellanización -lo que distingue el modelo bilingüe bicultural- dentro de lo educativo, y aunque se quiera instrumentar el concepto pluralista como tal, requiere de otras condiciones y otras necesidades de cambio tanto en actitud y práctica de quienes participan en ella. No se ha hecho, por eso la negación de la diversidad; es decir se acepta pero no se actúa. Este es la posición del gobierno.

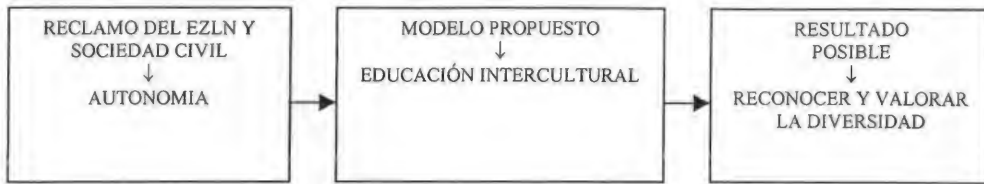
Al no cumplirse la dinámica del pluralismo como medio necesario para la liberación del grupo oprimido, surge otro concepto, el de Interculturalidad\* - no surge a la deriva, sino a partir de la experiencia en el sentido de que si el Pluralismo solo abre las puertas “políticamente hablando”, falta una articulación entre la igualdad dentro de la diferencia en un diálogo entre iguales - como una forma de convivencia en donde exista y se cree las condiciones para un diálogo democrático entre los grupos indígenas y la sociedad nacional.

No hay confusión, mas bien son conceptos interpuestos –uno incluyente y otro excluyente- situados desde la política social con el aparente reconocimiento de los grupos indígenas y por otra como un reclamo real que llegaría tocar el fondo del problema; es decir reconocer pero practicando la igualdad, la tolerancia y el respeto hecho que se inculcaría en educación básica de la nación, esto puede esquematizarse así:

---

▪ En México, el concepto de interculturalidad en educación comienza a ser abordado, entre otros, por Elba Gigante. “Tal concepción considera el contexto de la globalización y la articulación entre lengua, cultura y etnicidad en el proceso educativo –en contraste con las posturas que confrontan lo propio y lo ajeno como categorías excluyentes- y busca que se complementen los saberes, creencias y conocimientos locales, regionales y universales: el sustento de un pluralismo incluyente”. (De la Peña, Guillermo. 1998:98)

Como antropólogo y lingüista, Jorge Gasche introduce la interculturalidad en una dimensión política, agregando los conceptos de pueblo, territorio y autonomía siendo precisamente lo que los zapatistas del Estado de Chiapas proponen para una nueva relación entre Estado y Grupos indígenas. Esta propuesta va ligado a lo educativo: “Considerando que la interculturalidad se expresa en la relación entre las etnias y el estado nacional en el marco de la globalización de la economía y la cultura, no basta con atender la dimensión pedagógica del problema. En el siglo XXI, la interculturalidad deberá ejercerse a partir de un diálogo democrático que garantice a todos una educación relevante y de calidad, adecuada a sus perfiles lingüísticos y culturales y a sus necesidades y expectativas como ciudadanos mexicanos.”. (Ibid: 100)



Esta necesidad implica organizar y educar a la gente generando las condiciones que permitan reconstruir desde abajo estos niveles de organización más amplio con el fin de:

*“Asegurar a las comunidades locales el espacio físico que requieren un ámbito inmediato bajo su control directo que haga posible el desarrollo de sus proyectos comunales”.*  
(Bonfil, Guillermo. 1994: 233)

Por lógica se requiere de autonomía. Esto se refleja en una de las demandas Zapatistas:

*“Como indígenas necesitamos autonomía propia, necesitamos esa identidad, esa dignidad pues. Dignidad de vivir y respetar”.* (Entrevista de Blanche Petrich y Elio Hernández. La Jornada, México 4 de febrero de 1994. pag. 7)

Estos son los significados de los cuadros, por un lado se niega la diversidad y por otra se pugna por valorarla y respetarla. La tendencia política gubernamental se ubica en el primero teniendo como consecuencia el surgimiento de la guerrilla Zapatista en el Estado de Chiapas y, por otro lado, si bien se avanza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y étnica de la nación Mexicana, los indígenas padecen de un estado de inequidad social y política.

Contrarrestar dicha acción, requiere se cumplan los acuerdos de San Andrés donde descansa el reclamo indígena nacional. Sin embargo esto está detenido, los gobiernos y secretaríos de gobernación no han querido resolver debido a las diferencias en conceptos con los zapatistas. Por

ejemplo, en uno de los apartados de estos acuerdos aparece la corrección según el gobierno a través de la Comisión de Concordia y Pacificación señalan.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA COCOPA:

( Las negritas señalan lo eliminado o modificado por el gobierno.)

*“La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, **que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos; y que cualquiera que sea su situación Jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, a parte de ellas.***

*Los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre autodeterminación y, como expresión de esta, a la autonomía como parte del Estado Mexicano para”. (Revista Quincenal. PROCESO. 22 de febrero de 1998)*

CORRECCION POR PARTE DEL GOBIERNO:

*“La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas **a los cuales, en los términos de esta constitución, se le reconoce el derecho a la libre autodeterminación que se expresa en un marco de autonomía respecto a sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural”.** (Ibid: 7 )*

El gobierno no cede, emprende una ofensiva militar y política hacia el EZLN para obligarlo a aceptar las observaciones que este mismo hizo.

De la misma forma, el Subcomandante Marcos responde:

*“No renegociaremos los Acuerdos de san Andrés, ni aunque la renegociación se disfrace de “revisión”. Nosotros no estamos exigiendo nada que el gobierno no haya firmado, nada que no les corresponda a los pueblos indígenas. Ni una palabra, ni una coma, ni un punto, ni una letra vamos a aceptar que cambien los Acuerdos de san Andrés. Es todo o nada.”*  
(Ibid: 12 )

En la actualidad estos acuerdos están detenidos por las elecciones a la Presidencia de la República y se percibe que la solución va para largo ya que el candidato actual y perdedor de la contienda política Francisco Labastida Ochoa, cuando era secretario de Gobernación arrinconó estos acuerdos argumentando que los Zapatistas no quieren sentarse a dialogar.

Por eso refleja que el gobierno, atender la educación de los grupos indígenas no es cuestión de voluntad, aunque lo tenga, es cuestión de intereses mediados por la lucha del poder. En este caso, los indígenas representan un grupo minoritario que siempre se les impone un proyecto aunque no respondan a sus necesidades. Esta situación lo podemos observar con el proyecto neoliberal de Salinas de Gortari.

Para iniciar las reformas, Salinas argumentaba que los cambios sucedidos en la actualidad demandan cambios en política. Esto es; si antes teníamos un estado benefactor ahora necesitamos un estado que tenga menos intervención en la economía; por eso la venta de paraestatales como Teléfonos de México, Aviación Mexicana, entre otros. y hasta los productos energéticos estratégicos para el país que no respetan y quieren verterla como es el caso de la electricidad y el petróleo.

En sexenios anteriores – y caso específico- como la de José López Portillo:

*“El Estado Mexicano organizó, financió y puso en marcha un sistema de educación que, al menos por varias décadas, promovió la movilidad social, apoyó la construcción del nacionalismo mexicano, fortaleció la identidad cultural, y de esa manera la educación pública mexicana”.* (Ornelas, Carlos. 1996: 82)

Con Carlos Salinas en algunos de sus discursos argumenta:

*“Con menos intervención Estatal se promoverá mejor el bien común, que la iniciativa de los particulares se fortalecerá y eso, a su vez, redundará en el fortalecimiento de la sociedad civil”.* (Ibid .82)

Caso que no fue cierto. Todo lo contrario, una vez dejando el poder en diciembre de 1994, se presenta una devaluación del peso mexicano el cual enriquece mas a los ricos y empobrece mas a los pobres entre ellos los indígenas. Tenía razón el subcomandante cuando decía que con el TLC, los indígenas somos candidatos a la fosa común.

Como viene sucediendo siempre, la lucha de grupos y el ascenso al poder, el gobierno ha venido orientando la educación según sus principios. En este tiempo les está tocando a los tecnócratas como aquellos *“niños sabios sin cultura nacionalista inmersos en un mundo globalizador”.* (Loret, Rafael. 1999: 61 )

En lo Político dicen, no desechan por completo los organismos corporativos, pero tampoco se las desprecia.

Este argumento procede de las dos posturas: corporativistas y neoliberales.

El primero se refiere a que las masas siguieran encuadradas dentro de las organizaciones sindicales y dentro del partido gobernante; el segundo:

*“Abogan por la afiliación individual o no-afiliación a organización política alguna, es decir; defienden la idea de una masa compuesta por ciudadanos libres, que expresan en las urnas sus preferencias de acuerdo con las ofertas políticas y los candidatos” (Ornelas, Carlos. 1996: 83 )*

Cuando se dice que ni uno ni el otro, es lógico que se inclinan hacia esta última. Igual pasa en el ámbito económico y en lo educativo.

Corporativistas:

*“El Estado como productor y dueño de grandes empresas, sería la garantía de un desarrollo económico, independiente, nacionalista y para beneficio del pueblo”. (Ibid:83)*

Neoliberales:

*“ El Estado debe retirarse por completo de la actividad productiva, solo garantizar el respeto a la iniciativa de los particulares, y regular lo menos posible la economía, las leyes del mercado (o la mano invisible del mismo) y la eficiencia económica se encargaran de asignar las diferentes funciones sociales a los individuos y las empresas”. (Ornelas, Carlos. 1996:84 )*

Liberalismo Social:

*“ El Estado debe ser el rector de la economía y un agente activo, pero solo en algunas ramas estratégicas como el petróleo y la electricidad. Mas esa rectoría se debe ejercer por*

*medio del imperio de la ley y la política económica (fiscal y monetaria). El Estado en esta visión. Sin embargo también debe velar por mantener ciertos equilibrios y, por medio de la acción gubernamental y programas de gasto, proveer mecanismos de equidad y bienestar social.” ( Ornelas, Carlos. 1996: 84 )*

Esto no es cierto dado a que se inclina por el neoliberalismo. Hecho fundado es que se quiere y se plantea la venta de estos energéticos, referente al equilibrio y equidad social se ha agudizado.

La política monetaria y fiscal no se ha manejado bien dado a la devaluación presentada, la fuga de capitales que ha habido y la inflación que ha agravado la situación social, no hay dinero; Si lo hay pero para pagar intereses al extranjero no para invertir en las necesidades de la sociedad aunque haya buenos planteamientos o requerimientos como lo es la interculturalidad o la autonomía.

La referencia anterior es por el endeudamiento de México - que los gobernantes han contraído y que a ellos se les queda gran parte del dinero - por capital extranjero condicionado a México por medidas o ajustes económico por parte del país en potencia.

Estas medidas son:

*“1. - Reducción del gasto público.*

*2. - Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios, (incluyendo alimentos y transporte barato para los pobres, como ruta 100 en la ciudad de México) como lo es la tortilla y la leche.*

*3. - Reducción del tamaño del estado, despido masivo de burócratas a quienes se considera altamente negativos y privatización de empresas paraestatales. - esta tendencia no es del liberalismo social es el neoliberalismo que Salinas practicó y Zedillo sigue. \_*



4. - *Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que quiere decir que debe eliminarse todo tipo de controles a los empresarios. Menor intervención del estado en la economía.*

5. - *De lo anterior se deriva que se eliminen los controles de precios que no se limiten las ganancias, que no se grave el capital y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.*

6. - *Desde el ángulo del sector externo se recomienda la apertura total e indiscriminación a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior. Ello implica leyes que permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior a fin de atraer inversionistas extranjeros que se consideran los salvadores de la nación.*

7. - *Por lo anterior viene a ser necesario una política cambiaria altamente flexible que permita entren y salgan libremente los capitales nacionales y extranjeros sin intervención por parte del Estado; es decir, existe la libertad para saquear a un país si en otro hay mayor seguridad o mayores tasas de ganancia, por ello los ajustes fondomonetaristas. Lo primero que se exige al país endeudado es que se eliminen todo tipo de controles cambiarios.*

8. - *Libre oportunidad de especulaciones en bolsas de valores globalizados mundialmente". (Smith, Clint. 1995:169)*

De todo esto ¿ cómo avanzaría el quehacer educativo indígena con estas condiciones, reflejados en la estructura de la Secretaría de Educación Pública sin contemplar en caso específico el modo de vida de los indígenas?

No avanza, al contrario se agudiza por la falta de recursos. El ejemplo está en el Estado de Guerrero, cuando el Secretario de Educación de la entidad afirma:

*“Siempre los recursos no responden a la demanda del problema; el presupuesto a veces no es suficiente. Sin embargo tenemos que trabajar con lo que hay para poder avanzar en este problema”. ( Periódico. La Jornada / El Sur. 18 de noviembre de 1999.)*

El problema es el rezago educativo identificando un alto porcentaje de analfabetismo en la gran mayoría en las comunidades indígenas.

Siguiendo con las líneas anteriores, los corporativistas argumentan que en lo educativo:

*“El Estado debería echarse a cuestras esa tarea por encima de cualquier otro; solo así se cumpliría con los mandatos constitucionales”. ( Ornelas, Carlos. 1996:85 )*

Para los neoliberales:

*“El Estado debería garantizar que toda población asistiera a la escuela para que se acumulara mayor capital humano en el país, mas debería dejar la operación del sistema a la iniciativa de los particulares”. ( Ornelas, Carlos. 1996: 85 )*

Para los partidarios del Liberalismo Social:

*“El Estado y la sociedad comparten la obligación de ofrecer y hacer cumplir la constitución. El Estado tiene la exigencia de ofrecer la oportunidad a todos los niños en edad escolar, y los padres la obligación de inscribirlos en las escuelas. Acepta la participación del sector privado en la educación y hasta le otorga facilidades; sin embargo mantiene la rectoría y aun el control del sistema educativo”. ( Ornelas, Carlos. 1996: 86 )*

Esto es cierto pero contrasta rotundamente con las medidas económicas. Por ello no se ha podido elevar la calidad de la educación ni tampoco iniciar con una práctica más democrática hacia la educación de los indígenas y menos aun con el respeto que se merece.

Con todo esto, la reforma que emprendió Salinas de Gortari necesitó de manera inmediata la reorganización del sistema educativo para afianzarlo y consolidarlo por tanto necesitaban pronunciarse:

*“Por una revolución educativa orientada a la formación del capital humano tanto en el aula como en la planta productiva lo cual constituiría el pilar para llevar a cabo la revolución económica en empresas y sectores productivos”. (Borge, Tomás. 1993: 205)*

Esta reforma consistió en tres puntos fundamentales:

1. - *La descentralización*
2. - *Materiales obsoletos por nuevos*
3. - *Motivación y preparación del maestro”. (Borge, Tomás. 1993: 214 )*

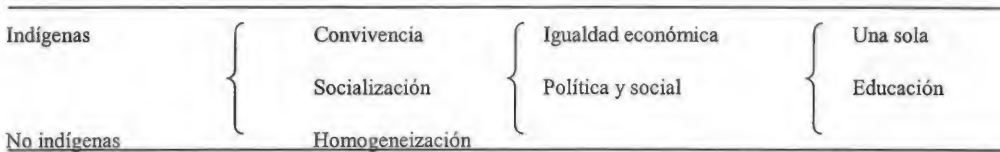
Lo que quiero decir es que el proyecto educativo modernizador va en miras de que todo mexicano se incorpore a la planta productiva basada en una educación tecnológica de la cual no todos tienen acceso. Estos cambios tampoco benefician a los indígenas, aun trazando líneas políticas para los Estados de la República que no contemplan parte de la cultura indígena.

Concretando este capítulo, independientemente de cómo llega el gobierno al poder su proyecto siempre ha sido impositivo, salvo el de Lázaro Cárdenas.

Igualmente sucede con la organización del sistema educativo, en los periodos presidenciales los titulares del ejecutivo federal así como los secretarios de Estado tuvieron su importancia en la

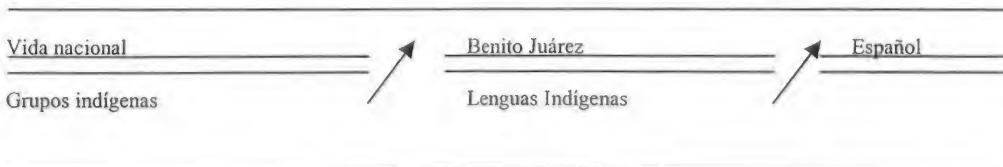
## 1.8 - LOS CARRILES POLITICO EDUCATIVOS

En el lapso histórico, el Estado Mexicano quisiera ser una sola, formar un solo carril para que todos circulen sin problemas, gozar de los mismos beneficios que la nación y el desarrollo proporcionan y por ende tener una misma educación. Ejemplifico:



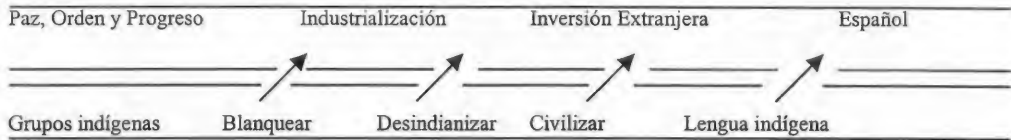
Esto significa para el Estado mantener una identidad nacional, un modo para defender la soberanía, la sociedad respondería en este sentido reforzando la educación, obligando a los indígenas aprender el español, en este sentido puede contestarse la pregunta inicial de este trabajo porque la castellanización se ha fortalecido por la fuerza del Estado.

Desde que llegaron los españoles se conformó necesaria y forzosamente dos carriles que se tienen que atender y respetar para convivir mejor. El Estado no lo ha hecho porque los lugares donde viven los indígenas hay riquezas que implica quitarlos y someterlos, por ello, estos dos carriles tienen su cause normal pero se ha hecho anormal porque lo han cruzado de manera forzosa, queriendo pasar a otro carril que no les pertenece hasta chocar y no regresar, es decir los valores culturales de los indígenas han querido pasarlo a ese carril. El caso de Benito Juárez Pudo cruzar.

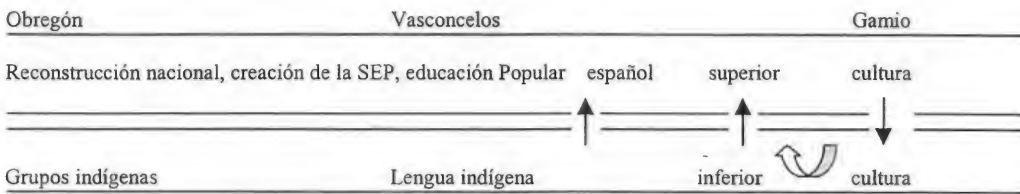


El ejemplo alude a Benito Juárez, digamos que pudo adaptarse a la castellanización pero si pudiera iniciar y fortalecer la lengua indígena pudiera buscarse y abrirse camino a la civilización de las mismas culturas, pero no era la necesidad, porque significaba no consolidar el sentido de pertenencia nacional lo cual se perdería mas territorio.

Por otro lado este ejemplo puede darse con los grupos indígenas siempre y cuando se apoye y se estimule terminando con la concepción discriminatoria y racial. Afirmo esto porque con Díaz, el problema indígena de agudiza al tratar de borrar por todos los medios la línea del carril para que se desenvuelvan en el otro.



Con la llegada de Alvaro Obregón y José Vasconcelos como secretario de educación las flechitas van en el mismo sentido pero con otros nombres.



La flechas en la parte derecha superior denotan que no hay cultura superior ni inferior según Gamio, lo cual indica que el carril de los indígenas tiene importancia que puede adaptarse al otro carril porque no vale más tampoco es menos, esto se llama incorporación.

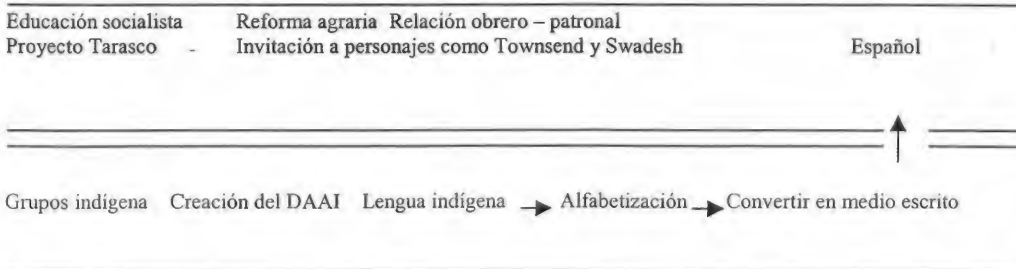
Con Plutarco Elías Calles los carriles quedarían así:



Las primeras flechas marcan el experimento de la casa del estudiante indígena. Primero se reconoce que existe una forma de ser y pensar del indio, luego adaptarlo al medio urbano obteniendo buenos resultados pero los estudiantes ya no regresaron al lugar de origen.

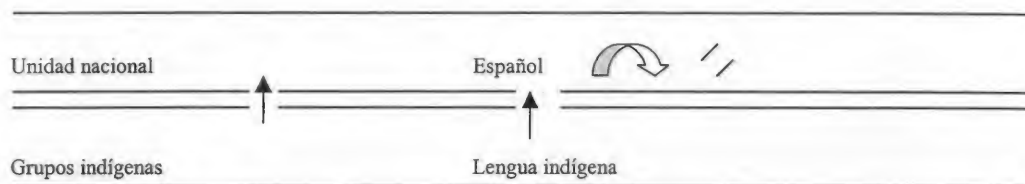
Con el experimento Carapan, Saézn cambia de opinión donde dice no incorporar sino integrar a la vida nacional el indio desechando lo bueno y lo malo de sus costumbres y formas de vida.

Veamos con Lázaro Cárdenas, que impulsó su proyecto tomando en cuenta a las mayorías, incluyendo a los indígenas. (no invade tanto el carril de los indígenas)



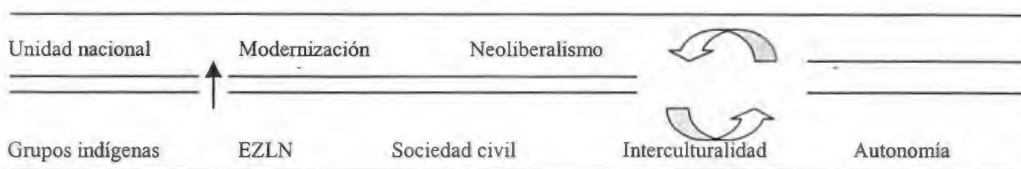
La maniobra es más difícil pero posible, porque una vez alfabetizando en lengua vernácula es más fácil hacerlo con el español ya que prácticamente la mayoría estaría alfabetizado, solo que requiere de más tiempo y esfuerzo.

Aunque estos esfuerzos se hicieron, se volvió con la unidad nacional como política dando seguimiento a la enseñanza del español como lengua única.



Las flechas indican que solo hay una salida y no hay regreso, se prefiere el español sobre las lenguas indígenas.

Actualmente equivale a abrir esa atención sin borrar el carril de los indígenas y que ellos mismos controlen sus medios de subsistencia y cultura.



Si estas tendencias marcan de manera oficial el trabajo y la política del gobierno federal, es lógico que los estatales reciban instrucciones del mismo tipo y emprenden las actividades hacia la castellanización.

El Estado de Guerrero se encuentra en este círculo político, por eso se explicará también desde esta perspectiva las actividades del actual gobierno de René Juárez Cisneros pasando al segundo capítulo.

El supuesto de la investigación se refiere que en la práctica educativa de los maestros, hay una confrontación, incluso, contradicción entre los postulados y las acciones cotidianas referente al bilingüismo.

En este capítulo se ha visto que la tendencia gira hacia la castellanización, en aras de preservar la unidad nacional. Sin embargo hay pruebas que no castellanizar también –iniciando con la lengua indígena- se tienen buenos resultados. En este sentido llego a la conclusión de que se ha arraigado una concepción de inferioridad del indio históricamente, lo cuál es necesario desterrar porque este arraigo se encuentra en los individuos que han introyectado información oficial y que de manera ideológica se han plasmado en decretos, pero también practicados en la vida.



## CAPITULO II

### LA EDUCACION INDIGENA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Está probado que la educación ha sido un elemento importante para la transformación de una sociedad; se utiliza para formar una ideología, un sentimiento de pertenencia, un conocimiento con el que el individuo se tiene que defender y actuar en un grupo social regional, estatal y nacional; niveles sujetos a una norma y condicionados a las características, sociales, culturales y económicos de cada contexto.

Este contexto es desde luego el Estado de Guerrero que vive un complejo de superioridad e inferioridad entre indios y no indios. La castellanización quizá no se dice y practica directamente sino a través de programas y proyectos que se llevan a cabo en educación, que no tiene mucho que ver con las particularidades de los grupos étnicos. Por eso cuando hablo de educación indígena, enfatizo el proceso de castellanización promovido por el gobierno, a través de las instituciones –como la escuela- o dependencias –como la DGEI- que atienden a los grupos indios, proporcionando educación según la norma oficial.

Para iniciar este apartado me remito a exponer los antecedentes del Estado.

#### 2.1 ANTECEDENTES DEL ESTADO DE GUERRERO

Después de que los españoles llegaron a territorio guerrerense emprendieron expediciones en busca de rutas para el comercio e iniciar la explotación de minas de oro y plata. Se formaron encomiendas agrupando a los indígenas para el trabajo y el pago del tributo.

*“En 1531, habiendo encontrado Cortés en manos de unos indios varias piezas de estaño, que él necesitaba para combinarlo con cobre y producir bronce para cañones, supo que provenían de Tlachco, a donde envió españoles (presumiblemente los capitanes Rodrigo de Castañeda y Miguel Díaz de Aux) para que sacaran todo el que fuera necesario”*  
(Enciclopedia, Guerrero 1984: 3704 )

“Tlachco” es lo que se conoce hoy como Taxco. La riqueza minera, marítima y forestal en Guerrero hace que los hombres nacidos en la Nueva España, piensen y se inclinen a su independencia con España conformando fuerzas realistas e insurgentes - centralistas y federalistas, conservadores y liberales - incorporando dentro sus grupos para la lucha a muchos indios.

*“Las primeras manifestaciones de la revolución de independencia en lo que habría de ser el estado de Guerrero, consistieron en los levantamientos de Francisco Hernández en Tasco; Luis Pinzón en Acapulco y Francisco Moctezuma en Chilapa, ocurridos entre el 18 de septiembre y el 1 de octubre de 1810.*

*A estos grupos se sumaban unos 4 mil hombres, se agregaron los indígenas de Iguala, capitaneadas por su Gobernador José González”* (Enciclopedia Guerrero. 1984:3705 )

Esta lucha consistió precisamente en controlar los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa como áreas estratégicas de todo el territorio guerrerense donde se explota y controla la riqueza del Estado. Esto se reafirma - para hacer el deslinde territorial - luego de su creación el 14 de mayo de 1847, agregando el nombre de Guerrero por Juan N. Alvarez asignando esos distritos.

La gran expansión de hacendados hace que haya seguidos levantamientos para reponer las tierras perdidas o quitadas. La esclavitud, el menosprecio y el despojo hace también que la mayoría de los indígenas se alejen a las montañas y la Costa Chica o refugiarse en lugares de difícil acceso y

peligroso como lo es las orillas del Río Balsas de la región norte del Estado. Durante muchos años estos pueblos buscan la manera de sobrevivir exponiendo parte de su cultura al comercio, como los artesanos de esta región o los productos de palma elaborados en la región de la Montaña.

El Estado de Guerrero se divide en seis regiones: (ver anexo 1)

1. - Región Centro
2. - Región Norte
3. - Región Costa Grande
4. - Región Costa Chica
5. - Región Tierra Caliente
6. - Región Montaña

De estas regiones, Norte y Tierra Caliente son ricas en recursos minerales, las Costas el Turismo, el centro el control gubernamental y el centralismo, y la Montaña en el olvido es decir, la mayor parte de los grupos étnicos se encuentran aquí.

*“Llegamos a esta región de Mixtecos, Amusgos, Nahuas y Tlapanecos por el camino de Chilapa a Tlapa en la parte más escabrosa de la sierra; tan accidentada que muchos de sus pobladores indígenas permanecen aislados” (Monografía Estatal. 1988: 42)*

Permanecen aislados no por su gusto, sino los han orillado política, económica y culturalmente durante varios siglos.

Este aislamiento es acompañado con políticas gubernamentales desde la incorporación, integración y homogeneización que obedecen a un diseño nacional acatado por los Estados de la República que cuentan con población indígena entre ellos, Guerrero.

## 2.2. LA EDUCACION INDIGENA EN GUERRERO

El acontecimiento nacional impacta en el contexto estatal por tanto no puede haber otra instrucción para los gobiernos mas que la oficializada.

El Estado de Guerrero, además de Oaxaca y Chiapas son caracterizados como los más pobres de la república debido a las condiciones geográficas y desigualdad regional. Sin embargo aunque la geografía es agreste, se ha visto sin impedimento la construcción de la autopista del sol México – Acapulco evidenciando que los programas de desarrollo económico que se instrumenta están subordinados a decisiones de carácter político, entonces el problema está en que los intereses a los cuales responden nada tienen que ver con los intereses de la población, por tanto aunque la población indígena reivindique una educación adecuada a sus necesidades no se cumple, porque lo que existe es una educación adecuada a los intereses del poder económico.

De acuerdo con el XII censo general de población y vivienda 2000 (resultados preliminares) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Guerrero tenemos 3,075,083 habitantes establecidos en 74 municipios de los cuales 35 cuentan con población indígena representando el 13.4% conformado en cuatro grupos étnicos: Nauas, Mixtecos, Tlapanecos y Amuzgos.

Con relación a la población económicamente activa (PEA), esta se compone de 1,000,102 individuos de los cuales 992,288 están ocupados en el sector primario 409,814 que representa el 41.3%; en la industria 128,005 con un 12.9%; en comercio y servicios 451, 491 con un 45.5% y 25,799 correspondiente a 2.6% de las personas que emigran.

A parte de esta emigración que caracteriza a las comunidades rurales e indígenas que no encuentran una vida cómoda para su familia optando por salirse de su lugar de origen, tampoco reciben una educación congruente a sus necesidades culturales porque el Estado no responde a estas expectativas sino al poder económico que enunciamos.

Aunque el gobierno reconoce que:

*“En educación, el problema que más afecta es el analfabetismo, que alcanza el 23.9% de la población mayor de 15 años. La eficiencia terminal registra que cada 100 niños que ingresan a primaria la concluyen solo 47. Esta situación es producto de diversos factores tanto administrativos como socio – económicos y educativos” (Juárez, René. 1999:34)*

No hace mayores esfuerzos debido a la limitante económica y la instrucción política oficial dada por las áreas centrales del gobierno federal que condicionan estos quehaceres. Ahora bien, si analizamos la inmigración nos daríamos cuenta que sucede mas con los indígenas; esto es, si de cada 100 niños que ingresan a primaria solo la concluyen 47 los 53 pasan a formar parte del problema del rezago educativo presa de la inmigración y como consecuencia del analfabetismo.

Los datos estadísticos en el ámbito regional - solo por poner un ejemplo - muestra que de 9,286 alumnos que se inscriben al inicio del ciclo escolar (1998 – 1999) solo terminan 8,982 quedando rezagados 304 cada año por región los cuales agudiza el rezago. Seguir abarrotando mas datos y explicaciones primero tendría que mostrar que tenemos en el Estado de Guerrero referente a la cobertura educativa indígena y así fundamentar este desliz político referente a la atención de los indígenas, no a sus necesidades sino al poder económico dando como consecuencia la infuncionalidad de las escuelas debido a factores que intervienen, entre ellos, el seguir castellanizando por una instrucción política indirecta hacia quienes imparten educación en el medio indígena: los maestros bilingües.

He mencionado que existen cuatro grupos étnicos. La educación que reciben está sujeta a las normas e indicaciones de la Dirección General de Educación Indígena del Estado incrustado en la Secretaría de Educación Guerrero. En este caso, se atiende al nivel inicial, preescolar y primaria además de albergues escolares, unidades radiofónicas, centros de integración social (CIS), brigadas, procuradurías y niños migrantes como lo muestra el cuadro siguiente aduciendo el ciclo escolar 1998 –1999.

CUADRO A

COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO DE GUERRERO			
SERVICIOS	CENTROS DE TRABAJO	PERSONAL	POBLACIÓN ATENDIDA
Educación Inicial	105	120	48,263
Educación Preescolar	657	1217	24,820
Educación Primaria	758	3577	80,374
Niños migrantes	13	52	1,525
Albergues Escolares	94	299	5,236
Unidades Radiofónicas	3	6	300,000
Centros de Integración Social	3	86	525
Brigadas	4	31	4,648
Procuradurías	2	6	12,508

Fuente: Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Guerrero

Educación Inicial se refiere al trabajo de las maestras en las comunidades para apoyar a las madres de familia en los cuidados del niño en sus primeros meses, alfabetizar y enseñar quehaceres domésticos como la higiene, la costura y el bordado. La información proporcionada específica que durante el ciclo escolar 1998 – 1999 se atendió a 48,263 personas en el Estado distribuidas en 105 centros de trabajo y atendidos por 120 maestras.

En el nivel preescolar, la cobertura de los servicios educativos en Educación Indígena en el Estado de Guerrero, según información proporcionada en el año 1998 –1999, fue de 24,820 niños de 4 y 5 años de edad distribuidos en los 657 centros de trabajo ubicados en igual número de localidades los cuales son atendidos por una planta de 1217 maestros. Del total de esta población escolar, el 38.4 tiene como lengua materna el náuatl, el 26.4% son hablantes de

Mixtecos; el 26.89% habla Tlapanecos y el 8.1 son Amuzgos, solo 150 niños indígenas del nivel preescolar reciben clases en español, (Ver siguiente cuadro).

CUADRO B

CONCENTRADO POR ALUMNOS, CENTROS DE TRABAJO Y LENGUA INDIGENA POR REGIÓN							
REGION	NUMERO DE PERSONAL	CENTROS DE TRABAJO	ALUMNOS	LENGUA INDIGENA	%		
Norte	85	29	1702	Nauatl	9.0	Nauatl	38.4%
Costa Chica	344	157	7641	Nauatl	3.2	Mixteco	26.4%
				Mixteco	5.4		
				Amuzgo	8.1		
Centro	235	117	4670	Nauatl	7.7	Tlapaneco	26.8%
Montaña	553	344	10807	Nauatl	18.5	Amuzgo	8.1%
				Tlapaneco	26.8		
				Mixteco	21.0		
TOTAL	1217	647	24820	Cuatro Lenguas	99.7		99.7

Fuente: DGEI-SEG

En el nivel primaria durante el año escolar 1998 –1999 se atendieron 80,374 alumnos en las 657 escuelas que existen en el Estado, mismas que están a cargo de una planta docente que suma 3,577 en total. Registrados tanto docentes como alumnos por lengua, tenemos que los hablantes de Nauatl son 30,040 niños atendidos por 1,326 maestros; le sigue en importancia numérica los hablantes de lengua Mixteco 28,997 alumnos registrados a cargo de 1,260 mentores; 13,851 alumnos Tlapanecos atendidos por 645 maestros en 11 centros de trabajo, por último 7,486 alumnos Amuzgos atendidos por 342 profesores en 54 centros de trabajo.

CUADRO C

PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS POR LENGUA EN EDUCACION PRIMARIA			
LENGUAS	PERSONAL	NUMERO DE CENTROS DE TRABAJO	ALUMNOS
Nauatl	1326	295	30040
Mixteco	1260	298	28997
Tlapaneco	649	111	13851
Amuzgos	342	54	7486
Total	3577	754	80374

Fuente: Dirección General de Educación Indígena. SEG.

Si hacemos una aproximación en el sentido de que 304 alumnos desertan cada año, multiplicando esto por las cuatro regiones, suman una cantidad de 1216 alumnos por año, mas lo no promovidos en años superiores podemos darnos cuenta de la magnitud del rezagó que representa en el Estado de Guerrero.

Además hay que tomar en cuenta los alumnos que sin tener un dominio completo de contenidos curriculares, pasan año, todo porque el maestro no quiere pasar a ser caracterizado como un mal maestro, situación que genera sumisión burocrática en el sentido de que si reprueba cinco alumnos el profesor se reprueba, y según la norma oficial los alumnos deben aprobarse siendo el otro año escolar la nivelación o ajuste de estos contenidos. Esto viene a la observación porque se supone que los grados en primaria están clasificados por ciclos y cada año se refuerza con el otro, primero a segundo, tercero al cuarto y quinto al sexto año.

Siguiendo con el cuadro A, toca mencionar la situación de los Niños Migrantes. Estos niños atendidos se localizan en seis ciudades como son: Acapulco, Marquelia, Iguala, Zihuatanejo, Taxco y Tlapa. Su condición se vuelve migrante porque salen de sus comunidades para trabajar en estas zonas urbanas vendiendo mercancía o mano de obra barata establecidas a mas de un año, a ello hay necesidad de atenderlos.

Con los albergues escolares tenemos 94 centros de trabajo atendidos por 299 maestros comisionados con un total de 5236 niños. Estas instituciones tienen como finalidad proporcionar hospedaje y alimentación de lunes a viernes, que son los días en que se concentran en la escuela cercana al albergue.

Los niños que tienen acceso a los albergues provienen generalmente de las comunidades aledañas a los mismos, ya que el reglamento que norma su funcionamiento señala que del total de los 50 niños para los cuales se les autoriza el presupuesto, el 90% debe reclutarse en las comunidades



vecinas que no cuenten con los servicios de educación primaria indígena, o bien que la escuela sea de organización incompleta. El restante 10% debe ser de la comunidad donde está ubicado el albergue, preferentemente entre las familias más pobres. Sin embargo, por diferentes factores, es común ver a veces los porcentajes se invierten y es la comunidad sede del albergue la que el mayor número de niños beneficiarios del servicio.

Los albergues están a cargo de un Director, que casi siempre es un profesor comisionado; una economista y un auxiliar de cocina que desempeñan las mismas funciones. La capacidad de la institución es para 25 niñas y 25 niños. El Director del Albergue, además de encargarse de la administración del mismo debe ayudar a los niños en sus tareas escolares por las tardes. Los fines de semana los niños se concentran a sus comunidades de origen.

También funcionan los Centros de Integración Social, que son una especie de internados de carácter mixto, donde además de recibir la educación primaria, por las tardes se les instruye en diversas actividades como: huarachería, herrería, carpintería, corte y confección, panadería, etc. En el ámbito estatal hay 3 CIS existentes, uno se encuentra ubicado en Tepecoacuilco, en San Gabrielito; otro en Atenango del Río; y uno más en Alcozauca. Por otra parte, se ofrecen también las Brigadas de desarrollo social, como apoyo a la comunidad y tienen como finalidad capacitar a todos los habitantes en actividades manuales o artísticas. Por ejemplo: Albañilería, Carpintería, Enfermería, Música, etc. La cobertura de estas brigadas hasta 1998 – 1999 alcanza a 4,415 personas atendidas por 31 trabajadores adscritos en cuatro centros de trabajo en todo el Estado.

Existen además 2 Procuradurías Indígenas, a cargo de 6 trabajadores que prestan sus servicios, atendiendo 132 casos en un total de 13,201 habitantes. Estas dependencias tienen como función ayudar a resolver los problemas que se presentan en las comunidades, sobre todo los de carácter agrario y penal. Las labores de gestión se realizan previa solicitud del interesado y todos los trámites son gratuitos. Funcionan también 3 unidades Radiofónicas, como ya lo mencioné, se

encuentran ubicados en Tlapa de Comonfort, los cuales son atendidos por 6 trabajadores. Tiene una cobertura formal para 300 mil habitantes. Es de mencionar que esta radiodifusora ha enfrentado serios problemas que van desde las limitaciones económicas hasta ataques a su patrimonio por grupos de poder regional a quienes no les parece que los indígenas tengan un espacio donde puedan expresarse.

Estas limitaciones no solo se dan aquí, sino con las escuelas donde siempre han querido imponer lo que no piden los habitantes dando como consecuencia su infuncionalidad. Esto lo mencionaré mas adelante no sin antes mostrar la visión de gobierno del Estado hacia los indígenas en esta cuestión educativa ya que refuerza el argumento de que la educación está también sujeta a decisiones políticas que nada tienen que ver con la población indígena aunque se diga lo contrario.

### 2.3. LA VISION DEL GOBIERNO ESTATAL

El Gobierno del Estado, ha reconocido que la educación de los indígenas se encuentra en un completo abandono. La deserción escolar, el ausentismo de los maestros, la reprobación, la infraestructura física sin mantenimiento, muebles en mal estado, pizarrones inservibles, falta de material didáctico y aunado a ello el problema del alcoholismo, la extrema pobreza y el desempleo hace que se atienda y se tomen las medidas necesarias para la emancipación social, reconociendo de antemano que son los grupos que mayormente preservan la identidad cultural.

El argumento del Gobierno es reconocer los derechos políticos económicos y sociales de los indígenas, respetar su cultura, instrumentar proyectos y programas que impacten en la economía de los habitantes.

Desde la perspectiva política trasladado a lo educativo el gobierno propone:

*“Desarrollar programas educativos de contenido regional, en los que se reconozca la herencia cultural de los indígenas”. ( Juárez René. 1999:226)*

De manera adicional, crear una Secretaría de desarrollo indígena que norme e instrumente la política indigenista en el Estado.

Si esta medida es para contrarrestar, la marginación económica, el atraso social, es necesario también acercar los servicios, con programas de mayor contenido social como lo es el Bilingüe Bicultural, atenuando el rezago y combatir el analfabetismo que existe en un 27% en los individuos mayores de 15 años que no saben leer y escribir.

Acercar los servicios y con el apoyo económico productivo es una forma de atender a los indígenas en Guerrero; es decir se les atiende política, económica y socialmente para condicionarlos en los sufragios sexenales o trienales en los comicios federales, estatal y municipal y lo que se puede aprovechar para su beneficio es mínimo referente a la conservación de los valores culturales, porque si ha habido una continuidad es gracias a la identificación y colaboración entre los miembros del mismo grupo defendiendo su territorio, practicando sus creencias y costumbres realizando del mismo modo la transmisión de estos conocimientos a las nuevas generaciones.

Político porque se instrumenta desde las dependencias oficiales, programas y proyectos que supuestamente permiten acabar con el rezago y atraso social de los indígenas cuando los hacen partícipes en las decisiones, pero después de un sexenio cambian o los orientan a las nuevas decisiones del grupo gobernante.

Económico porque el gobierno instruye y autoriza recursos económicos para que proyectos productivos se lleven a cabo en las comunidades indígenas. Por ejemplo, el Instituto Nacional

Indigenista (INI) dentro de su estructura está dividida en varios campos de trabajo entre ellas la de desarrollo comunitario que permite invertir una cantidad adecuada a través de fondos regionales para la adquisición de ganado vacuno, porcino ovino, acémilas o la adquisición de instrumentos musicales, según lo que la gente proponga en una asamblea y decida a que plazo pagarían la cantidad ya que el dinero es recuperable. Algunas de ellas deciden obtener ganado porque les prometen tener asesoría técnica, pero después no hay nada y los animales se mueren dada al medio en que se desarrolla y la gente se endeuda. Sin embargo no les exigen, pero es una forma de presionar, de condicionar a la gente para que obedezca lo que la institución les diga, esto es la de controlar a la gente para elegir gobernantes que se les mencione.

Estos fondos y de cualquier otra dependencia como la que promueve la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) son buenos cuando la gente está informada, preparada e instruida para que puedan reivindicar y asegurar los bienes y beneficios en su favor. Sin embargo se necesita de una educación que realmente responda a estas necesidades superando el grado analfabetismo existente en las comunidades de la región y que se adapte a la idiosincrasia de los pueblos tomando en cuenta su cultura.

La cuestión educativa no responde a las necesidades de la población indígena como veremos en la región Montaña Baja de Guerrero. El gobierno argumenta que el problema educativo en el Estado se debe a muchos factores externos e internos:

*“Las comunidades indígenas, han sufrido un lamentable abandono educativo, infraestructura física sin mantenimiento, muebles en mal estado, pizarrones inservibles, falta de material didáctico, ausentismo de los profesores. A ello, hay que agregar el índice de desertión, el ausentismo y la reprobación, producto de la pobreza extrema en que vive la población, del desempleo constante de los padres de familia y de los elevados índices de alcoholismo” (Juárez, René. 1999:226)*

Si bien este es el problema en general, hay evidencia de que las escuelas en lugares indígenas no son funcionales, y no lo son porque además de los factores que acabamos de enunciar - el factor político y económico - pasan a barrer con el quehacer docente de los maestros; obligarlos directa o indirecta hacia la castellanización. Ello arguye el ausentismo de los maestros – ausentismo porque no van a sus comunidades, dado a los requisitados de documentos y promoción de proyectos y programas improvisando así su trabajo en torno a una sola lengua, el español- a ello se agrega la deserción de los alumnos.

Para demostrar el primer argumento, el perfil profesional nos puede mostrar porqué la tendencia hacia la castellanización. Por otro lado, saber si realmente los conocimientos que se adquieren en la formación lo desempeñan es decir; si se sabe actualmente que el proceso de enseñanza aprendizaje en los niños indígenas se hace uso tanto del español y la lengua indígena, por un lado para integrar e incorporar a la cultura nacional y por el otro para conservar la identidad cultural promoviendo los valores de las comunidades, por qué no se empeñan en conservarla y difundirla

Esta situación implica abordar y explicar la región de la Montaña Baja de Guerrero iniciando primero por exponer las funciones de la Dirección General de Educación Indígena como instancia que norma y supervisa el trabajo técnico pedagógico y lo que está supeditado en la Secretaría de Educación, después la estructura de la subcoordinación regional como dependencia que imparte y supervisa los servicios educativos de la región y mostrar porqué las escuelas no son funcionales y por otra el perfil de los maestros nos demostraría la castellanización forzada por parte de las autoridades.

Incluir una explicación a cerca de la función de la Dirección General de Educación Indígena corresponde a un mero propósito de señalar la doble instrucción que tienen las jefaturas de zonas, desde luego sus supervisiones y direcciones escolares. Estas instrucciones derivan por un lado de la Dirección General de Servicios Regionales como instancia matriz que recibe toda información

de todos los niveles de educación básica y envía documentos para su requisición a la subcoordinación de distritos y por otro la DGEI que establece los lineamientos para la operación de la educación indígena encauzados en un flujo de comunicación directa sin pasar a servicios regionales y a la subcoordinación.

Tenemos ejemplos de lo que a nivel nacional se ha venido delineando, no obstante que el gobierno del Estado se incline a la instrucción oficial y esta es sin duda, de no darle importancia a los grupos indígenas porque son minoría, y a las causas revolucionarias de la nación y el interés general está encima de cualquier interés particular como lo es los grupos indígenas. Este pensamiento se da debido a que cualquier individuo profesional sabe que todo grupo quiere el poder, en caso de las comunidades indígenas su liberación, no un poder de fuerza, sino un poder de liberación. A este asunto, se suma el carril educativo vigente de romper el carril arriba desde abajo, es decir, luchar por la autonomía en condiciones propias de cada grupo y por otro lado retomar el ejemplo del carril cardenista para completar dicho objetivo. Todo lo contrario, significa que las escuelas no funcionen y el rezago se siga acumulando siendo los beneficiados los que saben leer y escribir, los que estudian, los que conocen en el ámbito nacional – en el ámbito no indígena - que está pasando.

En este sentido en el presente capítulo se explica como el reflejo nacional se da también en el Estado apropiándose de una concepción inferior de los indígenas que solo sirven para la carga, cosa que no es cierto pero que se sigue una política para orillar y empobrecer a los indios, por eso la magnitud del rezago porque las escuelas no funcionan para las comunidades indígenas, las cifras muestran dicho ejemplo y que el Estado de Guerrero esté situado entre el segundo lugar a nivel nacional por el porcentaje de analfabetas que tiene, no pueden avanzar así los guerrerenses ni los indígenas.

De esta manera nos trasladamos al tercer capítulo completando la información a nivel regional sobre el perfil de los maestros y para demostrar el asunto de la castellanización en la Montaña Baja de Guerrero como resultado de estas políticas impuestas al ámbito estatal y regional.

Recuperar la pregunta en este capítulo ¿Por qué se sigue castellanizando en la región si hay propuestas de manejar, educar e instruir con la lengua indígena y español para tener alumnos con un perfil de bilingüismo bajo el principio de respeto y valor al grupo social a que se pertenece?

Puede contestarse, de que si bien hay un arraigo histórico castellanizador, el gobierno estatal a través de la Secretaría de Educación le resta importancia a los cuatro grupos étnicos existentes en el Estado; primero porque se consolida la superioridad del blanco y la inferioridad del indio; y segundo, las instituciones que existen para atender al indio, los funcionarios no le dan importancia salvo para realizar trámites correspondientes, entendiéndose de que la institución en referencia está vinculado al modo de producción como mencionábamos al inicio del trabajo respondiendo a un interés político y económico en particular, de grupos pero escenificado o justificado por el atraso social, el índice de analfabetismo que no se ha podido superar.

Por otro lado, las escuelas no son funcionales porque los mismos maestros desempeñan en la práctica, muy poco o poco la lengua indígena, lo cual el español cobra relevancia; o en todo caso se impone de manera definitiva en la escuela.

## CAPITULO III

### LA SITUACION EDUCATIVA INDIGENA EN LA REGION MONTAÑA BAJA

Hasta antes de 1997, la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) tenía contemplado solo la Montaña Alta con sede en Tlapa de Comonfort Gro. Chilapa funcionaba como delegación dependiente de esta región montañosa, pero las gestiones de cuatro municipios y la cercanía geográfica a la capital del Estado, se solicitó la conformación de otra área educativa denominado subcoordinación de distritos de la Montaña Baja.

Mostrar el funcionamiento de esta célula educativa de la SEG hacia los grupos indígenas, implica en primer término, indicar donde se encuentra la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) en la estructura estatal, es decir la relación que esta tiene con otras figuras de mando del nivel medio superior como la Subsecretaría de Educación Básica, Planeación Educativa y Servicios Regionales como lo muestra el anexo 3 al final de estas páginas. Sin embargo iniciaré por explicar la función de la DGEI.

#### 3.1. LA FUNCION DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENA.

Como ya mencioné, en el Estado de Guerrero existen cuatro etnias distribuidas en las regiones de la Montaña, Costa Chica y Norte, hablantes de la de la lengua Nautl, Tlapaneco, Mixteco y Amuzgo. (Ver anexo 2)

*“En Guerrero; nuestras raíces indígenas están vivas. Subsisten cuatro grandes pueblos: nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos. Representan el 13.4% de la población estatal y*



*se encuentran principalmente en las regiones de la montaña, centro costa chica y norte”.*

*(Juárez, René. 1999: 36)*

Significa entonces atenderlos tanto económica, social y políticamente. Dentro de lo social se encuentra lo educativo y esto corresponde a la SEG a través de la DGEI estatal. Sin embargo enunciar el objetivo, es necesario saber qué se persigue a nivel nacional con los indígenas, es decir, cuál es la política oficial que se sujetan los Estados con población indígena, esto es:

*“Eleva la calidad de la educación de los grupos indígenas del país, por medio de la propuesta de normas educativas, planes y programas de estudio que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres, recursos y formas específicas de organización”.*

*(Manual General de Organización. SEP. 1994: 30)*

Por otro lado:

*“Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio; métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena cuidando que tenga una orientación bilingüe pluricultural, que aseguren la formación integral de los alumnos pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, así como también que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres, recursos, formas específicas de organización y difundir los aprobados”.*

*(Manual General de Organización. SEP. 1994:30)*

Ello significa, que aunque la DGEI Estatal esté incrustada en la SEG diseña y programa sus propias actividades referente a lo lingüístico y cultural de las etnias existentes; además la Secretaría de Educación promueve y ejecuta programas diferentes al quehacer indígena pero que también corresponden a la Dirección General de Educación Indígena. Cualquier indicación o

instrucción que la DGEI canaliza hacia sus subordinados, la comunicación fluye directamente a la Jefaturas de Zonas de supervisión, no de la Dirección de servicio Regionales como lo hacen las demás áreas. Por eso las actividades que realiza la Subcoordinación Regional Montaña Baja se entrecruzan con los de la DGEI. ( Ver anexo 3)

Este entrecruce hace que al pedir informes a los maestros indígenas no acepten la figura de la subcoordinación porque no lo pidieron, por tanto demoran esta información que se les pide. Esta situación hace que la gente piense que los indígenas no quieren incorporarse a las actividades de dicha dependencia, por ejemplo, el jefe de la Unidad de Desarrollo Educativo - UDE- en una evaluación realizada en septiembre de 1999, concluyó que existe:

*“Una reticencia de la modalidad indígena para incorporarse totalmente a la subcoordinación”.*  
( UDE. 1999: 39)

¿Por qué? Porque la Dirección de Servicios Regionales, a través de la Subcoordinación Regional absorbe la mayor parte del tiempo atendiendo 28 programas, cursos, proyectos que no se dirigen a la particularidad de los indígenas, sino general, homogéneo que por obligación e indicación de autoridades superiores deben cumplirse. Antes de seguir, pronunciemos lo que hace la subcoordinación regional.

### 3.2. LA SUBCOORDINACION REGIONAL MONTAÑA BAJA.

Como parte de la descentralización educativa emprendida a partir del 12 de mayo de 1992 con el fin de:

*“Corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución General de la República y por la Ley Federal de Educación,*

*el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas de la República celebran en esta misma fecha convenios para concretar en sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación del sistema de Educación Básica y de Educación Normal. De conformidad con dichos convenios y a partir de ahora, corresponderá a los gobiernos estatales de encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con lo que la secretaria de Educación Pública ha venido prestando en cada Estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la Educación Indígena y los de Educación Especial. En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo Gobierno Estatal recibe los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando en el Estado respectivo hasta la fecha los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación”.*

*(ANMEB.1992: 8)*

El Estado de Guerrero, inicia la reestructuración de la Secretaría de Educación- antes denominado Secretaría de Educación Pública, SEP, después Instituto de Educación Básica y Normal, INEBAN y hoy denominado Secretaría de Educación Guerrero, SEG – en 1993 hasta 1997 estableciendo el Departamento de Educación Indígena en Dirección, y la creación de la Dirección de Servicios Regionales atendiendo las regiones de: Costa Grande, Costa Chica, Acapulco - Coyuca de Benítez, Tierra Caliente, Norte, Centro, Montaña Alta, Montaña Baja y recientemente la del filo mayor o la sierra. (Ver anexo 4)

En cada una de estas regiones existen oficinas denominadas: Subcoordinación Regional, anteponiendo la región que corresponde. Esto se entiende cuando la representación de la autoridad central recaerá al nivel región o el municipio.

En este caso, la atención educativa se distingue a partir de los municipios que atiende. La región centro - por ejemplo - atiende nueve municipios. La Montaña Baja cuatro, estos son: Atlixnac, Ahuacuotzingo, Chilapa y Zitlala. De estos cuatro, Chilapa y Zitlala se atienden de manera total, los demás de manera parcial dado las sedes de las diferentes zonas escolares a que pertenecen, por ejemplo, el municipio de Mártir de Cuilapan, Tixtla y Quechultenango.

En torno a ello gira la consigna de atender desde el lugar de origen los problemas educativos, consolidando el proceso de desconcentración regional simplificando y optimizando la administración de los servicios educativos.

Hacerlo realizable, implica trabajar y proponer los programas. Por ejemplo:

*“1. - Desarrollo Educativo*

*2. - Mejoramiento Administrativo Regional*

*3. - Planeación para la Descentralización Educativa*

*4. - Fluidez en la Liberación de Recursos para las Regiones*

*5. - Fortalecimiento de la Normatividad”.* (SEG. Dirección General de Servicios Regionales. 1999)

De manera real y práctica solo se dividen en tres áreas, estos son: Administración y Finanzas, Planeación Educativa y Desarrollo Educativo. De acuerdo a la experiencia obtenida en la oficina, el primero se encarga de todos aquellos trámites que benefician laboralmente al trabajador; pago de salarios, trámite de licencias, constancias de servicios, certificación de préstamos, archivos y todos aquellos servicios que tengan que ver para que *haya una planta docente funcional en las escuelas.*

El segundo, se encarga de la Estadística, Progresión, Microplaneación, Control escolar y especialmente *en garantizar que haya escuelas en las comunidades en donde se necesita el servicio y de canalizar ante quién corresponda en caso de ser aprobada su construcción y mantenimiento.*

Para el tercero, se:

*“Ha planteado como asunto medular la actualización del docente y la investigación educativa, sin dejar de lado la proyección de la escuela hacia la comunidad para así garantizar que administración y finanzas adscriba a docentes a las instituciones educativas y planeación educativa gestione la construcción de las aulas. Desarrollo Educativo sería la instancia encargada de garantizar la calidad académica para que los alumnos al final sean los beneficiados dependiendo del nivel educativo”. (Ríos, Adán. 1999 : 6)*

En suma, tenemos el supuesto de que hay una planta docente funcional en las escuelas, garantía en las comunidades para que haya escuelas, y también la seguridad de que los docentes sigan actualizándose con miras a elevar la calidad académica de las instituciones.

¿ Por qué los problemas y el rezago muy fuerte en el Estado de Guerrero?.

La evidencia inmediata es que las escuelas no son funcionales por dos motivos:

1. - Porque los maestros no los ubican dónde corresponde. Es decir, aunque sea una comunidad indígena, quienes trabajan en la escuela son maestros monolingües .

---

En esta región, se entiende como monolingüe al maestro que solo habla Español y pertenece al sistema de Educación Primaria Formal. A los maestros que hablan dos lenguas se les denomina bilingües o indígenas pertenecientes a Educación Primaria Indígena. Y por otro los Pertenecientes Primaria Estatal, identificados también como monolingües.

2. - La sobrecarga de documentos que los maestros bilingües tiene que entregar y requisitar, absorbe la mayor parte del tiempo descuidando el quehacer pedagógico.

Para mostrar el primer argumento tenemos:

- Maestros monolingües laborando en comunidades indígenas
- Maestros bilingües laborando en comunidades indígenas
- Maestros bilingües en comunidades monolingües
- Maestros monolingües en comunidades monolingües

De estas categorías, quienes causan más ruido referente a la ubicación de los maestros - y por eso digo que no es funcional - es quienes siendo monolingües trabajan en comunidades indígenas.

En los Municipios que atiende la región Montaña Baja, (Chilapa, Atlixac, Ahuacuotzingo y Zitlala) la mayoría de los habitantes son indígenas – a excepción del tercero - pero con más escuelas de Educación Primaria Formal. Por ejemplo, en el Municipio de Chilapa cuentan con mas de 170 comunidades distribuidas entre comisarías, delegaciones y coordinaciones municipales, y las zonas escolares del 186 al 195 enumeradas en el cuadro corresponden la mayor parte de este municipio teniendo 10 zonas con 124 escuelas, mas los estatales que se caracterizan también como monolingües sumando un total de 15 escuelas concentrados en dos zonas escolares. El municipio de Atlixac comparte con Chilapa la zona 001, de 19 escuelas 11 son de Atlixac en su mayoría bilingües; EL Municipio de Zitlala comparte 5 de las 21 escuelas en la zona 005 y 058, este municipio es caracterizado eminentemente indígena con un total de 18 localidades en su jurisdicción. Las zonas escolares 002 al 004 pertenecen en su totalidad al municipio de Chilapa atendiendo 63 localidades de los 170. La zona escolar 039 y 041 pertenecen al municipio de Quechultengo, Tixtla, Mártir de Cuilapan y Eduardo Neri. (Ver cuadro estadístico en la página 103)

NUMERO DE ESCUELAS DE LA REGION MONTAÑA BAJA. CICLO ESCOLAR 1999-2000

CUADRO D

ZONAS	PRIMARIA INDIGENA	ZONAS	PRIMARIA FORMAL	ZONAS	PRIMARIA ESTATAL
001	19	186	16	27	8
002	21	187	12	005	7
003	20	188	16		
004	15	189	13		
005	12	191	13		
039	7	192	13		
041	14	193	10		
058	9	194	9		
		195	6		
OCHO ZONAS	117 ESCUELAS	DIEZ ZONAS	124 ESCUELAS	DOS ZONAS	15 ESCUELAS

Fuente: Departamento de Estadística de la subcoordinación regional

La ubicación incorrecta de los maestros monolingües genera descontento, incluso agudiza el rezago educativo como lo he mencionada en el capítulo anterior en el sentido de no terminar – el alumno - sus estudios, desertar por no encontrar sentido a la escuela o no dominar los contenidos debido al comunicación que el maestro establece entre el español y la lengua indígena. Hay una distancia entonces entre la escuela y comunidad dónde no se valora ni se respeta el modo de vida, la particularidad indígena. Se desprecia, se olvida la educación propiamente de los indígenas.

Sería mucho ejemplificar los casos, solo menciono algunos del Municipio de Chilapa ya que se atiende en su totalidad las comunidades y dónde mas escuelas se tienen.

3.3.1- TEPOZONALCO MUNICIPIO DE CHILAPA GRO.

En un oficio dirigido al Secretario de Educación en Guerrero, Lic. Eduardo Maliachi y Velazco, fechado el 12 de Agosto de 1998 se señaló lo siguiente:

*“Los que suscribimos, ciudadanos mayores de edad en la comunidad de Tepozonalco Municipio de Chilapa Gro. Nos dirigimos ante esa oficina, que usted dignamente preside con el único propósito de solicitarle la autorización de cambio de sistema monolingüe al sistema bilingüe, aclaramos también que los maestros quienes actualmente laboran en la escuela son excelentes y buenos maestros, lo que si hemos analizado, que desde su fundación hasta la fecha no hemos tenido ningún avance con nuestros hijos ni con el pueblo, simplemente no se entienden con nosotros mucho menos con los niños, porque la comunidad es completamente monolingüe indígena, no hay una cierta comunicación entre ambos, además anteriormente contábamos con cuatro maestros, en este año escolar terminamos con dos maestros de 80 alumnos sentimos nosotros, y a la vez es preocupante como padres de familia que somos, que entretengan nuestros hijos de esa manera, así terminan su educación primaria y no saben leer siguen en la misma situación no hay progreso con ellos, por esta razón hemos decidido en hacer un cambio de sistema con los maestros bilingües, porque pensamos y así lo sentimos que habrá confianza, comunicación, entendimiento y comprensión entre maestro y alumno, tanto con el pueblo porque son de nuestra habla y de nuestra cultura, todo el pueblo está de acuerdo que funcione este tipo de servicio en nuestra comunidad, no queremos que nos impongan maestros, sabemos que tenemos derecho de escoger personas con quien el pueblo se sienta tranquilo, le anticipamos no recibiremos maestros monolingües, la decisión ya está tomada, hemos pensado si no tenemos respuesta favorable vamos a tomar nuestra institución y no daremos ni un paso atrás, esperamos que este asunto lo haga suyo ya que es para bien de los niños”. ( Oficio. No. 13/97/98)*

Firman, el Comisario Municipal y Presidente de Educación.

Después de una investigación a fondo, se efectuó el cambio en presencia del Subcoordinador Regional, Jefe de Sector de los dos Sistemas - Formal e Indígena - el Jurídico y representantes



del Ayuntamiento. De esta forma, las indicaciones posteriores por parte de las autoridades superiores fueron, no aceptar problemas de este tipo, si así los hubiera la solución es no cambiar de sistema, si de maestros.

Como si alguien lo prediciera, meses después se presenta otro caso, en la comunidad de ALCOZACAN, MUNICIPIO DE CHILAPA GUERRERO.

El Oficio va dirigido también al Secretario de Educación, cuyo texto dice así:

*“ Por medio del presente nos permitimos dirigir a usted, con el propósito de solicitarle la autorización de cambio de sistema educativo monolingüe a Educación Indígena, nuestro propósito principal es que nuestros hijos sean educados en su propia lengua materna que es la lengua nauatl, nos hemos dirigido a usted, en virtud de que el Prof.: Raúl Castro Hernández, no ha tenido voluntad de resolver el problema. Anexamos el Acta de Acuerdo”.*  
( Oficio fechado el día 19 de Septiembre de 1998. )

Para simplificar el contenido del acta de acuerdo, menciono los puntos:

- 1. - Optamos por hacer el cambio de sistema monolingüe a bilingüe*
- 2. - Nuestra comunidad es hablante de la lengua nauatl en su totalidad*
- 3. - Los maestros que aquí trabajan solo hablan el español y no hay comunicación entre maestro - alumno*
- 4.- Los niños no aprenden y terminan la primaria sin saber leer y escribir y esto se puede comprobar con varios egresados de esta escuela.*
- 5.- Los maestros actualmente no trabajan de acuerdo al horario*
- 6.- Se turnan para trabajar, el caso es que no cumplen.*

*Queremos una escuela que cumpla con su función, y esté acorde con nuestra cultura y costumbres de nuestro grupo étnico que es el nauatl... porque el artículo 3 y 4 constitucional nos garantiza todo, así como el acuerdo 169 de los derechos indígenas en su artículo 27 por ello exigimos el cambio total del sistema educativo en nuestra localidad”.*

*(Ibid. )*

La solución al conflicto efectivamente, fue la de cambiar solo los maestros y no de sistema. La justificación era que detrás de ello existe un conflicto político. Desde mi punto de vista, independientemente de eso la comunidad merece una educación adecuada a sus necesidades. Para proveer escuelas quienes lo soliciten, se toma en cuenta esta indicación, que aunque haya gente indígena y pida escuela bilingüe se argumenta que es igual, pero siempre optar por una monolingüe.

La concepción hacia los maestros bilingües es que deben estar lejos, en las montañas. Se da el caso de que mucha gente emigra en busca de fuentes de trabajo estableciéndose en lugares aledaños hasta conformar colonias. Esto sucede en Chilapa, en una colonia denominada Jacarandas - al igual que estas, hay otras como: Colonia Los Pinos, Colosio, La Joya y Zapata entre otras – donde un grupo de gentes organizados envían un oficio a la jefa del departamento de Planeación Educativa con el siguiente texto:

*“ Respecto al acta.... nos turnamos a ese departamento, con la finalidad de solicitarle la autorización para la fundación de una Escuela Primaria y Preescolar, con maestros bilingües ya que todos los habitantes de esta localidad estamos totalmente decididos para disfrutar el servicio de Educación Indígena... No permitiremos jamás a que nos impongan un servicio del cuál no estamos satisfechos, así como nos propuso el C. Raúl Castro Hernández, Subcoordinador de Servicios Educativos Montaña Baja, diciendo que los maestros bilingües no tiene nada que hacer cerca de la ciudad, su campo de trabajo es*

*allá en la montaña y nosotros somos de ese lugar porque la mayoría de los habitantes somos gente indígena de lengua nauatl por esta razón no aceptamos que el maestro Raúl nos mande maestros de su sistema.” (Oficio fechado el día 30 de Septiembre de 1998.)*

La gestión se hizo en la Subcoordinación y en varias instancias, entre ellos el Congreso Local del Estado. Tocaron puertas hasta conseguir la apertura de la escuela, pero aun así, esto es discriminación y racismo, por eso no funciona la escuela.

El otro motivo – volviendo al segundo punto -, los profesores no se dedican en fortalecer el quehacer pedagógico sino administrativo, papeleo, requisitador de formatos, aunado a ello participan en los 28 programas, cursos y proyectos entre los cuales están:

#### NACIONALES:

- “Ver bien para aprender mejor.
- Tercera semana nacional de salud.
- Evaluación del aprendizaje en la Educación Primaria.
- Tercer censo nacional de talla.

#### ESTATALES:

- Cruzada estatal de alfabetización “Ignacio M. Altamirano “
- Crear y fomentar el hábito de la lectura.
- Educación para la vida.
- Plan de actividades en apoyo a la educación primaria (PACAEP).

## REGIONALES:

- Gestión escolar
- Desarrollo académico
- Area socio-afectivo
- Mi escuela, un lugar emocionalmente seguro". ( Gobierno del Estado Libre y Soberano De Guerrero. 1999)

Existe también la conformación de comités, por ejemplo: Comité de emergencia escolar, comité de asociación de padres de familia, comité de participación social. Los maestros son los que organizan todo por indicación de las autoridades de manera obligatoria. También Ecología como programa en educación primaria, Educación Ambiental; cursos del PRONAP, Rincones de lectura, Niños migrantes, y PRONALES. En este sentido el quehacer del magisterio bilingüe de la región localizada en 69 localidades del municipio de Chilapa, 11 de Atlixnac, 15 de Zitlala, 4 de Mártir de Cuilapan, 1 de Tixtla, 1 de Eduardo Neri, 14 de Quechultenango y 2 de Ahuacuotzingo conjuntamente con los programas y proyectos puestos en juego se cruzan con los quehaceres de la DGEI, por eso no avanzan en el proyecto de la interculturalidad, el tiempo que le dedican a estos programas tienen como consecuencia el desgaste, la improvisación lo cual solo enseñan con el castellano. Los maestros están atados por estos proyectos para avanzar en la particularidad de los indígenas referente a la lengua y por rezagarlos en el sentido de no permitir trabajar en lugares cercanos donde la gente los solicita. Esta situación se ha venido repitiendo año tras año, hasta que el Secretario de Educación, Eduardo Maliachi y Velasco concluyó que en Guerrero existe el mas alto Rezago Educativo en el ámbito nacional y el Gobernador en turno lo reconoce:

*"En Guerrero, el problema que más afecta es el analfabetismo, que alcanza el 23.9% de la población mayor de 15 años. La eficiencia terminal registra que de cada 100 niños que*

*ingresan a primaria la concluyen 47. Esta situación es producto de diversos factores tanto administrativos, como socioeconómicos y educativos". ( Juárez, René. 1999 : 34 )*

Sin embargo la solución no solamente es reconocer sino emprender políticas adecuadas a las necesidades de los grupos indígenas superando este problema, a su vez superando los problemas políticos con los grupos de poder por parte del gobierno para tener una vida mas participativa dentro de la democracia y la igualdad, aunque ello significa también actuar dentro del respeto a los valores a las costumbres de los grupos indígenas y no como se sigue educando. Estos argumentos se mostrarían en el siguiente punto

### 3.3. LA TENDENCIA CASTELLANIZADORA EN EL TRABAJO DE LOS MAESTROS

Si se plantea la pregunta ¿hacia dónde gira la tendencia de los maestros en esta región? La respuesta alude a la castellanización aunque se sepa que la lengua indígena se debe enseñar a leer y escribir. Para explicarme utilizo la siguiente metáfora; todos los maestros de la región conocen una bicicleta, saben que rueda cuando se pedalea, saben que tiene ruedas, manubrio, rines y lo demás pero no lo manejan, por miedo, por no estar informados, porque no están seguros, o mas bien porque los distraen a fuerzas con el hecho de llenar formatos estadísticos durante el ciclo escolar. Con la lengua indígena pasa igual.

El gobierno lo conoce y lo maneja porque se rodea de gente que está informada, preparada y lo usa cuando es necesario, pero como no lo cree conveniente todavía, no lo usa solo lo dice, y esto es lo que me refiero para cualquier discurso político en pos de la educación indígena

En la escuela los maestros solo ven la bicicleta, manejarla significa verla, enseñarla y andar sobre ella, cosa que no existe y solo se dedica a la castellanización.

Esto sucede porque el personal docente en la región tiene como antecedente la formación en una sola lengua, ya que ingresar al servicio educativo su objetivo era castellanizar debido a la indicación del gobierno federal a través de las instituciones como la Secretaría de Educación Pública y la DGEI así lo marcaban. Este argumento lo podemos ver explicando la situación educativa indígena de la región Montaña Baja del Estado de Guerrero.

En esta región se está atendiendo 117 comunidades, abarcando los municipios de Zitlala, Chilapa, Ahuacutzingo y Atlixac (ver anexo 2), con un total de 422<sup>\*</sup> maestros laborando y 39 ubicados en la oficinas de la jefatura de zonas y en cada supervisión correspondiente, sumando un total de 461 como lo muestra el siguiente cuadro.

---

\* Esta cantidad esta sujeta a cambios debido a las bajas y altas de lo docentes, nuevo ingreso y renuncias en cada ciclo escolar. Estos datos se refieren a este ciclo escolar 1999 -2000.

PERFIL DE LA PLANTA DOCENTE EN LA REGION MONTAÑA BAJA DE GUERRERO (Estos datos incluye el total de personal con cargos de intendente o secretaria)

Normal Básica			Licenciatura UPN			Bachillerato			Preparatoria		Secun daria	Primaria		Dir. S/Gpo.	Dir. Con/Gpo.	Admtos.	Total de Mtros.	Municipio	No. De Localidades	Zona Escolar
Titulado	Pasante	Incompleta	Titulado	Pasante	Inicial	Terminado	Incompleta	Inicial	Completa	Incompleta		Completa	Incompleta							
1				3	6	10	1	1						2	19		21	Atlixac	11	001
4	2	1	2	4	6	6		1					1	1	25	1	26	Chilapa	8	001
5	2		1	13	29	31					4			3	77	4	84	Chilapa	22	002
				5	18	29		1						2	50		52	Chilapa	20	003
15	5		2	12	8	20			3			3		5	60	4	69	Chilapa	15	004
6	3		3	7	6	3						1		1	29	1	31	Zitlala	9	005
3			2	3	2									1	11	1	13	Chilapa	3	005
				3	2	2								1	6		7	Eduardo Neri	1	039
7			2	1		4					1			1	14	1	16	Tixtla	1	039
4				1	3	5					1			1	12	1	14	Mártir de Cuicapan	4	039
4	1			4	17	14		1							41		41	Quechultenango	14	041
1	1		7	5	8	9			3			2		2	33		35	Zitlala	6	058
	1		1	2	2	2					2			1	9		10	Ahuacuotzingo	2	058
2				1											3		3	Chilapa	1	058

TOTALES

51	15	1	20	64	107	135	1	4	6		8	6	1	21	388	13	422		117	8 Zonas
----	----	---	----	----	-----	-----	---	---	---	--	---	---	---	----	-----	----	-----	--	-----	---------

TOTAL DE PERSONAL QUE LABORA EN LA JEFATURA DE ZONA Y SUPERVISION

Normal Básica			Licenciatura UPN			Bachillerato			Preparatoria		Secundaria	Primaria		Dir. S/Gpo.	Dir. Con/Gpo.	Admtos.	Total de Mtros.	Municipio	No. De Localidades	Zona Escolar
Titulado	Pasante	Incompleta	Titulado	Pasante	Inicial	Terminado	Incompleta	Inicial	Completa	Incompleta		Completa	Incompleta							
6			4	1	4				1											Jefatura de Sector
1																				001
2					1	1														002
				1																003
				2	1															004
1			1	1		1														005
2	1																			039
1				1	1															041
			2	1	1															058

TOTALES (Datos obtenidos en el Departamento de Estadística de la Subcoordinación Regional del ciclo escolar 1999-2000)

13	1		7	7	9	1			1								39			
----	---	--	---	---	---	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	----	--	--	--

Referente al perfil de la planta docente y trayendo a cita de que la actividad de la escuela desde su fundación en las localidades no ha sido más que enseñar en español:

*“Desde la implantación de las escuelas, los indígenas han visto el tipo de desarrollo y desenvolvimiento que no ha significado otra cosa que formar a los niños a partir del español” (Rebolledo, Nicanor. 1994:49)*

Tenemos 31 profesores con un perfil de Normal Básica que representa el 15.8% y que pocos se actualizan o han perdido la esperanza de seguir estudiando plasmando su enseñanza como fue formado, en una sola lengua respondiendo a la castellanización.

*“Empezamos como castellanizadores en las comunidades, en ese entonces nos contrataba el INI”.(Abrego, Vicente. Supervisor de la zona escolar 003 de Mexcalcingo Gro. Año. 1992)*

Los maestros egresados de la UPN en la región son un total de 191 con un 45.4%. A parte de entregar documentación tienen que estudiar en la semana y los sábados asistir a la escuela llegando cansados y orillando su quehacer docente a la improvisación por tanto, a la enseñanza de una sola lengua que facilita su trabajo como mero requisito trayendo el dicho “como que trabajo y como que me pagan”. Con los bachilleres, preparatorios y hasta los que tienen secundaria y primaria la cuestión se complica porque no responden a las expectativas de la comunidad sino del Estado en el sentido de entregar a tiempo la documentación y todo lo que de manera oficial se reconoce\*. De esto tenemos 140 bachilleres representando el 33.3%; 6 de

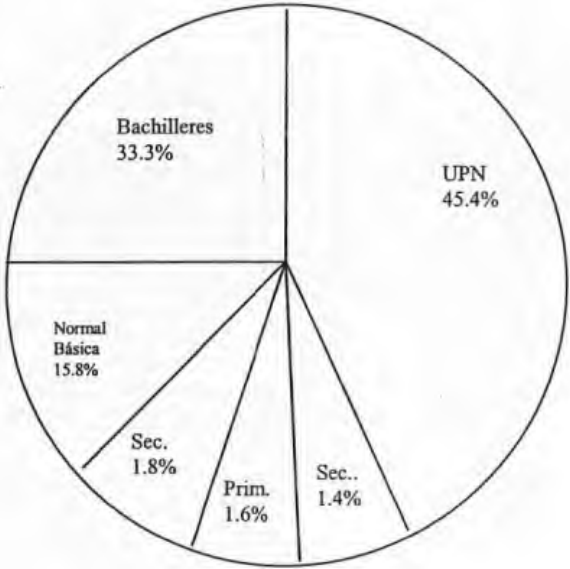
---

\* Esta afirmación corresponde que las actividades –como sabemos– en Educación Indígena son oficiales pero no se reconocen cuando provienen de un grupo de personas que promueven proyectos en torno a la lecto-escritura porque se argumenta corresponder regionalmente y no se pueden sufragar gastos requeridos, porque a fin de cuentas no tiene importancia mas lo que el gobierno del Estado señala. Esta situación sucedió con un grupo de compañeros Mixtecos en la región montaña alta ubicado en Tlapa de Comonfort Guerrero, que suspendieron los trabajos programados en la parte de Metlatónoc del mismo Estado, es decir no los reconocen.



preparatoria con el 1.4%; 8 de secundaria con el 1.8% y 7 de primaria con un 1.6% del total de maestros en la región.

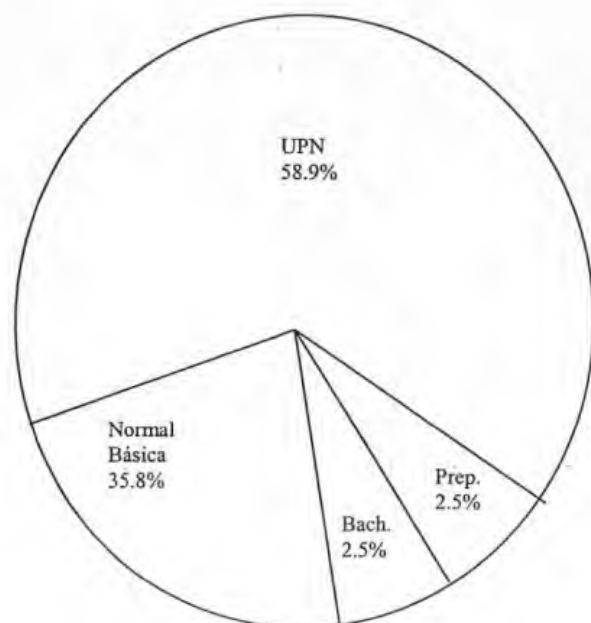
Esta gráfica representa el porcentaje de la planta docente en la región Montaña Baja abarcando los cuatro municipios que lo conforman: Chilapa, Atlixnac, Zitlala y Ahuacutzingo.



Referente a la Jefatura y supervisiones encontramos que quienes dirigen parte de los destinos de la educación indígena de la región son los formados a partir de los años de 1966, 1967 hasta 1978 cuando se crea la Dirección de Educación Indígena:

NORMAL BASICA	UPN	BACHILLERATO	PREPARATORIA	TOTAL
14	23	1	1	39

Representando gráficamente tenemos los siguientes datos:



Al decir que son parte los que dirigen la educación indígena se indica que son ellos quienes dan la pauta en las decisiones e indicaciones que le son sugeridos en las áreas centrales a través de sus superiores.

Los egresados y estudiantes de la UPN, aunque saben y dominan la lengua solo lo usan como un vehículo de comunicación para transmitir un significado. Es forzoso para ellos acudir a la escuela después del trabajo, lo cual hacen lo que se puede, es decir enseñar a partir del uso del español.

Las encuestas realizadas en septiembre de 1997 hasta 1999 y las observaciones durante los demás años tanto en una escuela, en la subcoordinación regional y en los ayuntamientos que conforman la Montaña Baja encuentro lo siguiente.

En la escuela primaria bilingüe “Quetzalcoatl” de la comunidad de El Epazote Municipio de Chilapa Guerrero, revela que la mayoría de los maestros enfoca su quehacer de acuerdo al antecedente obtenido en su escolaridad; esto es la exigencia de saber leer y escribir en español y sobre ello gira su trabajo aunque aun se sabe que la enseñanza de la lengua indígena es necesaria para preservar la identidad cultural.

*“La educación que se está impartiendo, vamos a suponer que es bipartita puesto que estamos trabajando con el plan y programas en primer ciclo un 50% en náuatl otro 50% en español. Va por ciclos y se están utilizando estos libros y este se está llevando en la lectoescritura, para que los niños no únicamente hablen el náuatl sino que también que lo escriba porque es necesario para que el niño pueda identificarse con su etnia... necesitamos rescatar nuestra cultura y vemos con los padres de familia están como que sí y como que no”. (Entrevista con el director de la escuela primaria en mención. Toribio Chepillo Padilla. Febrero 1997)*

Mientras esto dice el director, los maestros trabajan de la siguiente manera:

En el libro de español de sexto año la maestra inicia el tema: “*Donación de órganos y tejido humano*”. Después de una breve lectura pregunta:

*Maestra: ¿ Cómo se llama el doctor que hizo el primer transplante en México? A ver tu Elvia.*

*Alumna: Shni uele ni kituua. ( No lo puedo decir).*

*Maestra: ¿ Que entienden por transplante?*

*Alumnos: No entiendo Maestra.*

En primer grado la maestra señala con una regla palabra por palabra la frase “ La flor es roja “, y los alumnos repitiendo y otros no ponen atención. En estas observaciones, todos los grupos los niños se comunican en náuatl incluso para dirigirse con su maestro.

Es de saber que esta escuela pertenece a la zona 003 de Mexcalcingo y regularmente ubican a la gente de nuevo ingreso para hacer méritos porque son bachilleres. Actualmente los becarios\* pueden ubicarse en cualquiera de las zonas con este perfil, pero sigue siendo un buen porcentaje de la planta docente que se entrena como maestros con la tendencia castellanizadora.

En cuanto a los alumnos, las observaciones y el análisis de las entrevistas revelaron que no encuentran sentido a la escuela optando por no ir o desertar de ella; si entran 35 en primero solo egresan 6 en sexto año.

En la escuela Ignacio Allende de la comunidad de Tlaltempanapa Municipio de Zitlala un maestro informa como comisionado en puntualidad:

---

\* Se conoce como becarios a las personas que ingresan al servicio educativo con un contrato anual y en la medida que terminan su licenciatura posiblemente se les proporcione la plaza definitiva

*“ Invitamos a todos para que asistan a clases no vengan nada más cuando sueñen, porque los que unos hacen, hoy no vienen mañana tampoco. ¿ Qué hacen en su casa?. Nada más se quedan a jugar las canicas o hay algunos se quedan por allí, nada más se van a comer al albergue y se regresan a sus casas”.(Informe semanal adecuado a los honores a la bandera del 18 de mayo de 1998 por el Profesor: Evodio Corral Chino)*

Si estas referencias ponen en evidencia el trabajo de los maestros bilingües con un perfil de bachillerato en la región representando el 32.2% del total de maestros la tendencia de castellanización forzada sigue vigente.

Del mismo modo el Regidor de Educación del Municipio de Atlixnac recordando su tiempo de escolaridad argumenta que solo le enseñaron en español. Actualmente piensa:

*“Yo pienso que está mal, el que habla Tlapaneco debe enseñar como se escribe y en nauatl también debe escribir, en ese tiempo no se aceptaba eso, puro español metían”. (Entrevista realizada a Vicente Baltazar Cantú, Regidor de Educación. 12-03-2000)*

Y ha identificado que:

*“El gobierno del Estado, las escuelas indígenas los quiere cambiar, meter pura escuela formal, la indígena ya no quieren que exista ya no quieren que aprendan esto” (Ibid).*

Es decir entra en contraposición de lo que el gobierno argumenta en el aspecto educativo apegado a los lineamientos de la DGEI.

*“Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio; métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la*

*educación indígena cuidando que tenga una orientación bilingüe pluricultural, que aseguren la formación integral de los alumnos pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, así como también que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres, recursos, formas específicas de organización y difundir los aprobados". (Ibid: 30 )*

No tiene una orientación pluricultural si es que entendemos como el reconocer y aceptar la cultura indígena, realmente no sucede, no lo hay por eso el rezago en las comunidades indígenas no ha podido detener.

Esta muestra representa el nivel regional, argumentando que la castellanización sigue vigente encauzándose a partir de entretener a los maestros con otros programas que sirven para una formación, para acumular conocimientos, pero no para los indígenas, es decir es una concepción no indígena el contenido de estos programas. Esto hace que las escuelas indígenas no funcionen.

La práctica educativa entendida como proceso que contribuye a la conservación de las instituciones y a la transmisión de pautas culturales y modelos básicos de la ideología dominante, alude precisamente a la actividad de los gobiernos para diseñar políticas hacia los grupos indígenas.

Esta conservación y transmisión son los pilares de cualquier acción. Con la población indígena la castellanización funciona como mecanismo para este fin respondiendo a la necesidad del grupo dominante, no a los indígenas. Estas acciones pueden estar traducidas en actitudes y decisiones como se expone en este trabajo cuando se niega la fundación de escuelas bilingües en una ciudad, cuando no ubican los maestros de manera adecuada o cuando se instrumentan programas para que los maestros olviden sobre que características de la población indígena están trabajando, basando su actividad en la castellanización, por ello ha habido una tendencia castellanizadora

hacia los indígenas evidenciando que aunque el estado hace esfuerzos para civilizar a los indios, se contradice entre los que hace y dice en educación indígena.

## CONCLUSIONES

### LA ACCION DE LOS GOBIERNOS.

Los grupos de poder económico en México quienes deciden los destinos de la población mexicana, incluyendo a los indígenas tienen una concepción de superioridad e inferioridad hacia los indios. Si los indios desaparecen quienes levantarían las cosechas, quien trabajaría en las minas, quienes se irían a Estados Unidos; por eso aunque de lejitos hay que atenderlos y que vivan. Al respecto se vino dando desde el inicio de la consolidación del Estado hasta en la actualidad las siguientes políticas:

a). - **La homogeneización** fue consecuencia de la necesidad de fortalecer un Estado donde sus ciudadanos fueran iguales, permitiendo consolidar una identidad nacional evitando mas invasiones extranjeras y defender la soberanía. Esta homogeneización es evidente en la promulgación de leyes, en compartir una misma educación orillando a los indígenas que no pudieron pasar a otro carril educativo. Sin embargo el mecanismo castellanizador era un elemento constante y necesario para cumplir dicho fin.

b). - **Blanquear, civilizar y desindianizar**, es consecuencia de una política económica en pos de la modernización, de la tecnología, de la industria, pero que sirvió mas para generar confianza al capital extranjera, aun a costa de la sociedad, resultando así, aprecio al blanco y desprecio al indígena; es decir, valorar el español u otras lenguas extranjeras y menospreciar la lengua indígena, adoptando acciones de castigo corporal cuando se usaba esta lengua.

c).- Si el gobierno estaba convencido en **castellanizar**, con Manuel Gamio, era **incorporar**, todo ello en torno a la reconstrucción nacional que requería el país. Incorporar estaba pensado en unir las culturas pero mediado por la castellanización.



d).- **Reconocer la cultura indígena** era parte del juego político de culminar la reconstrucción. Crear organismos políticos e instituciones significaba también de tomar importancia a estos grupos para elegir a la fuerza por el candidato designado, por la gran predominancia de analfabetismo existente en el periodo obregonista lanzando la campaña coordinado por Vasconcelos.

e).- **Darle importancia a la lengua indígena en la educación y en la cultura nacional**, es consecuencia de la postura socialista encauzado en el periodo cardenista al organizar y dar poder de decisión las masas populares, pero que no quitaban el dedo para marcar la enseñanza del español.

f).- **Volver establecer la Unidad Nacional** en el periodo de Manuel Avila Camacho como política, fue para contrarrestar la ideología socialista, convirtiendo al Estado mas vigoroso para imponer las decisiones y adquirir mas fuerza política y económica. Dentro de esta unidad nacional, surge la tendencia de aculturizar equivalente a homogeneizar pero desde la perspectiva educativa.

f). - Finalmente, **se plantea entonces un modelo bilingüe bicultural** frente al **modelo castellanizador** que ignora la diversidad aunque se argumente en favor de ella. La solución hasta hoy es **respetar y valorar esta diversidad** desde la perspectiva de la **interculturalidad**. Esta cuestión esta detenida debido al problema; es una demanda nacional o local pero que puede condicionarse a cada grupo social indígena.

A lo largo de todo el trabajo se ha visto que ha habido momentos importantes en la educación de los indios, así como sus retrocesos, pero esto debido a que los gobiernos o su gabinete actúan por cuestiones políticas, por conservarse o perpetuarse en el poder y por la doctrina que predicán

con el supuesto de beneficiar al país y a su gente. Para los indígenas el fin ha sido la castellanización.

Por otro lado, cambiar el sentido de la escolarización indígena implica que los pueblos se organicen cuando están convencidos de que es necesario la escuela pero también de incrustar los valores culturales de la comunidad.

La corriente castellanizadora es muy fuerte pero nosotros los maestros somos el ejército que puede equilibrar la enseñanza de la lengua indígena con el español siempre y cuando estudiemos y preparemos por nuestra cuenta una vez terminado la profesión.

#### 1. - UN INTENTO DE PROPUESTA.

Actualmente cualquier grupo étnico al que se pertenezca no puede desligarse del Estado Nacional. Al no poder hacerlo los indígenas hemos vivido la fuerza de la transformación de nuestra cultura por medio de la política y la educación. En este sentido se arraiga entre los pueblos la superioridad del blanco y la inferioridad del indio, pero Benito Juárez en su gobierno contrapone esta posición

Transformar al indio como lo probó la Casa del Estudiante Indígena evidenció que estos pueden adaptarse al medio urbano pero que fue caracterizado como desarraigo cultural por parte de los estudiosos de los indígenas, tal situación hace pensar que quienes trabajan con ellos lucran y obtienen privilegios, aunque hay quienes contribuyen a defender la cultura no siendo indígenas tratando de superar el atraso, la dominación y discriminación.

Nosotros los indígenas podemos sobresalir y hacer cosas que el gobierno no se imagina, es decir ser astronautas, ingenieros, poetas, economistas, intelectuales etc., sin que lo indio no se nos

quite, es decir no se quita, sino que prevalece. Puede transformarse el rostro o el corazón pero las dos cosas al mismo tiempo no, lo que sufrimos es una confusa identificación que no nos deja en paz pero que nos hace voltear hacia nuestros hermanos porque nuestra raíz revive.

Mas de quinientos años han vivido los indígenas y el gobierno no ha logrado su objetivo de transformar a los indios. Este hecho marca que con anterioridad a la llegada de los españoles, los mexicas tenían definida su posición política y social bajo el precepto de que las futuras generaciones se formarían con *“rostro sabio y corazón firme como la piedra”*.

¿Que quiero decir con esto?

Cuando los frailes –como ejemplo- se propusieron formar el clero indígena, el proyecto no duró mucho tiempo debido a los celos de los terratenientes, de los comerciantes de que los indios sobresalieran y reclamaran lo que les pertenece. Esta evidencia muestra entonces la capacidad intelectual de los indígenas hasta en la política solamente que los inhiben. El argumento de que no quieren incorporarse a la vida nacional depende de cómo se canalice, si es de prepotencia lo que aparece es la resistencia, si es forzoso, lo que aparece es la negación de ser indio por fuera, pero por dentro se lleva el sentimiento de lo que se ha caracterizado como indio.

Emilio Abreu canaliza bien este argumento:

*“El futuro de estas tierras depende de la unión de aquello que está dormido en nuestras manos y de aquello que está despierto en la de ellos. Mira a ese niño: tiene sangre india y cara española. Miralo bien: fijate que habla maya y escribe castellano. En él viven las voces que se dicen y las palabras que se escriben. No es ni de la tierra ni del viento. En él, la razón y el sentimiento se trenzan. No es de abajo ni de arriba. Está donde debe estar. Es*

*como el eco que funde con nuevo nombre, en la altura del espíritu, las voces que se dicen y las voces que se callan”.*

La tarea entonces es destrenzar la razón y el sentimiento desde las comunidades de quienes pertenecen a ese grupo social, así como lo hicieron los zapatistas, en cambio se haría con las comunidades que tienen poder económico local, porque si los hay, no todas las comunidades indígenas son pobres. En este sentido tendremos que reencauzar las actividades bajo este precepto local de la comunidad, fijar una educación propia, la india, porque mientras estemos en este territorio no nos dejarían solo, necesitamos reencontrar el sentido de nuestra existencia, desde nuestra condición. Este enfoque abarcaría no solo el respeto entre los miembros del grupo, sino la competitividad de quienes nos creen inferiores, no lo somos, solo que no nos conocen

Volviendo a la resistencia, al hacer observaciones y preguntas hubo una de mayor profundidad, respecto a lo que a cabo de decir y que no es fácil de contestar porque se concreta en el problema de la contradicción transformadora del indio.

¿Qué es lo que hace que el indio no se incorpore a la vida nacional? O más bien ¿Qué factor interviene para que los indios quieran lo que tienen y no acepten otros valores?

Sustento que por el hecho de no asistir a la escuela, solo que para el gobierno se convierte en castellanización forzada, acumulación del rezago y empobrecimiento. Sin embargo para los indígenas, en su grupo cada miembro cumple una función importante donde se conserva su cultura y se fortalece, habrá que implantar escuelas enfocadas a cumplir este propósito ligado a la cultura nacional pero sufragado por las propias comunidades, con la propia gente, y esto claro habrá que experimentar con las comunidades que pueden sostenerse, para ayudar a otras comunidades a ayudarse a sí mismos.

La raíz de los pueblos indios está viva, ayudándose así mismos la raíz nuevamente florecerá.

## BIBLIOGRAFIA

ABREU, Ermilo.

“Canek. Historia y Leyenda de un Héroe Maya”.

Ed. Oasis.

México. 1979.

AGUIRRE, Gonzalo.

“Teoría y Práctica de la Educación Indígena”.

Obra Antropológica.

Universidad Veracruzana.

México. 1993.

ANDRADE, Eduardo.

“Introducción a la Ciencia Política”.

Colección Textos Jurídicos.

Ed. Harla.

México 1990.

BERTELY, María.

“Adaptaciones escolares en una comunidad Mazahua

En: M, Rueda y M.A Campos. Investigación Etnográfica en Educación”.

México, CISE, UNAM, 1992.

\_\_\_\_ “Educación Indígena del siglo XX en México”.

En Latapí Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México*.

Biblioteca Mexicana.

México. 1998.

Ed. Fondo de estudios e investigaciones Ricardo J. Zevada.

BONFIL, Guillermo.

“México Profundo. Una Civilización Negada”.

Ed. Grijalbo.

México. 1983.

\_\_\_\_ “Hacia nuevos Modelos de Relaciones Interculturales”

CONACULTA.

México. 1993.

BORJE, Tomás.

“Salinas. Los dilemas de la Modernidad”.

Ed. Siglo XXI.

México. 1993

BRICE, Shirley.

“Política del Lenguaje en México”.

Ed. INI.

México. 1986.

DELGADO, Gloria.

“Historia de México. La formación del Estado Mexicano”

Alhambra Mexicana: Long Man.

México. 1989.

DE LA FUENTE, Julio.

“Educación, Antropología y Desarrollo de la Comunidad”

INI - CONACULTA.

México. 1989

DE LA PEÑA, Guillermo.

“Educación y Cultura en el México del Siglo XX”.

En Latapí Sarre Pablo. *Un siglo de Educación en México Tomo I - II*

Biblioteca Mexicana.

Ed. Fondo de Cultura Económica.

DIAZ, Héctor.

“Autonomía Regional”.

*La autodeterminación de los pueblos indios.*

México. 1991.

Ed. Siglo XXI.

EZLN.

“Documentos y Comunicados”.

Ed. Era.

México. 1994.

JUAREZ, René.

“Pensamientos del sur VI”.

*Desarrollo con Bienestar. Guerrero: Tierra de soluciones*

Gobierno del Estado de Guerrero.

Chilpancingo Gro. 1999.

KOBAYASHI, José María.

“La Educación como Conquista”.

El Colegio de México.

México 1974.

KRAUZE, Enrique.  
"Siglo de Caudillos".  
Biografía Política de México (1810 - 1910)  
Ed. Tusquets  
México D.F. 1994.

LOPEZ, Gerardo. Et. Al.  
"Aportaciones Indias a la Educación".  
Ed. El Caballito. SEP.  
México 1985.

LORET, Rafael.  
"Los Escándalos".  
*Un ensayo donde los culpables de los desórdenes políticos tienen nombre y apellido.*  
Ed. Grijalbo.  
México. 1999.

LOYO, Engracia.  
"Gobiernos Revolucionarios y Educación Popular en México 1911-1928"  
El Colegio de México.  
México 1999.

MAQUIAVELO, Nicolás.  
"El Príncipe".  
Ed. Editores Unidos.  
México. 1993.

MARTIN, Francisco.  
"México Negro".  
*Novela Política.*  
México. 1993.  
Ed. Grijalbo.

MOLINA, Andrés.  
"Los Grandes Problemas Nacionales".  
En Villoro, Luis. *Los Grandes Momentos del Indigenismo en México.*  
Ed. Colegio de México.  
México. 1996.

ORNELAS, Carlos.  
"El Sistema Educativo en México".  
*La transición de fin de siglo.*  
Ed. Fondo de Cultura Económica.  
México. 1996.

ORTIZ, Arturo.

“Política Económica de México”.

*Fracaso del Neoliberalismo.*

México. 1999.

Ed. Nuestro Tiempo.

SOLANA, Fernando.

“Historia de la Educación Pública de México”.

Ed. SEP.

México. D.F. 1982

SMITH, Clint.

“México ante los Estados Unidos. Historia de una convergencia”

Ed. Grijalbo.

México. 1995.

VILLORO, Luis.

“El Poder y el Valor”.

*Fundamentos de una ética política.*

Ed. Fondo de Cultura Económica.

VILLAREAL, René.

“Liberalismo Social y Reforma del Estado en México”.

Ed. Fondo de Cultura Económica

México. 1993.

#### DOCUMENTOS:

ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA..18  
de Mayo de 1992.

CIGRO.

“Centro de Investigación, Consultoría y Docencia en Guerrero, A.C.”

Concordancias.

Estudios Jurídicos y sociales.

No. 2 Enero - Abril 1997.



DE GORTARI, Ludka.

“Política Educativa, Educación Indígena”.

Entrevista de Isaura Hernández, Educación 2001. No. 7  
México. 1995.

“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Ed. Grupo Editorial. RAF. S. A. de C. V.

México. 1999

GARCIA, Guillermo.

“La Educación como Práctica Social”

*Aportes de Teoría y Práctica de la Educación.*

Ed. AXIS.

Rep. Argentina. 1975.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

“Impulso a la desconcentración administrativa”.

Chilpancingo. 1999.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

“Tercera Evaluación. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”

Chilapa. 1999.

GUERRERO.

“Monografía Estatal”.

México. 1996.

NAHMAD, Salomón.

“La educación Bilingüe y Bicultural para la Regiones Indígenas de México”

*Indigenismo y Lingüística.*

Documentos de Toro. La política de Lenguaje en México.

México. 1980. UNAM.

PROCESO.

Revista quincenal. No. 1112.

22 de Febrero de 1998.

----- No. 1105

4 de Enero de 1998.

REBOLLEDO, Nicanor.

“La Formación de Profesores Bilingües. Una Visión Etnográfica”.

En :Revista Pedagógica. No. 1 Vol. 9. Oct - Dic.

México. 1994.

SANTOS, Humberto.

“La Educación Indígena. ¿Espacio de Resistencia o Forma de Aculturación? Estudio sobre la Región de Chilapa, 1989 – 1994”.

Tesis.

Chilpancingo Gro. 1995.

SEP.

“La Casa del Estudiante Indígena”.

México. 1927.

SEG.

“¿Quiénes somos... que hacemos... dónde estamos...?”

NotiSEG. Publicación Mensual de la Secretaría de Educación Guerrero.

No. 7

Chilpancingo. Diciembre de 1999.

SEP.

“Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública”.

Diario Oficial de la Federación. Segunda Sección.

México. 1994.

CUESTIONARIO ELABORADO PARA OBTENER DATOS ACERCA DE LA VIGENTE CASTELLANIZACION EN LA REGION MONTAÑA BAJA DE GUERRERO.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
DIRECCION DE DOCENCIA  
PROYECTO DE EDUCACION INDIGENA

MAESTRO O MAESTRA. Con el fin de obtener datos e información que contribuyan a la consolidación del subsistema de Educación Indígena de nuestro pueblo, Estado y Nación, le presentamos las siguientes preguntas, pidiendo conteste veraz y brevemente según lo considere necesario

1. NOMBRE COMPLETO

2. INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

3. MOTIVOS POR LA QUE INGRESO AL SERVICIO

4. QUE GRADO ATIENDE ACTUALMENTE

5. QUE OBJETIVOS SE TRAZO Y DIGA SI LOS HA CUMPLIDO

6. AL CURSAR SU PRIMARIA RECUERDA CUAL ERA LA EXIGENCIA DE SUS PADRES O TUTORES PARA QUE APRENDIERA LO QUE ENSEÑAN EN LA ESCUELA

7. NOTA USTED ALGO SIMILAR CON LOS NIÑOS QUE ATIENDE

8. CUAL ES SU INQUIETUD O INTERES COMO MAESTRO HACIA EL GRUPO DE NIÑOS QUE ATIENDE REFERENTE AL APRENDIZAJE

9. HA ESCUCHADO O ESTUDIADO SOBRE LA INCORPORACION, INTEGRACION U OTRO TIPO DE POLITICAS QUE EL ESTADO O LOS INDIGENAS HAN PROPUESTO

10. ¿SABE DE QUE SE TRATA?

11. CREES QUE ESTO SIGA O COMO MAESTRO RESPONDE A ALGUNO DE ELLOS

12. COMO SIENTE LA CONVIVENCIA CON LOS NO INDIGENAS

13. CUANDO LOS PADRES ACUDEN A LA ESCUELA PARA PREGUNTAR EL AVANCE DE SUS HIJOS, PERCIBEN SU INTERES EN QUE ES LO QUE QUIERE QUE SU HIJO APRENDA

14. QUE OPINA USTED DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO EN CUANTO A LA EDUCACION DE LOS INDIGENAS

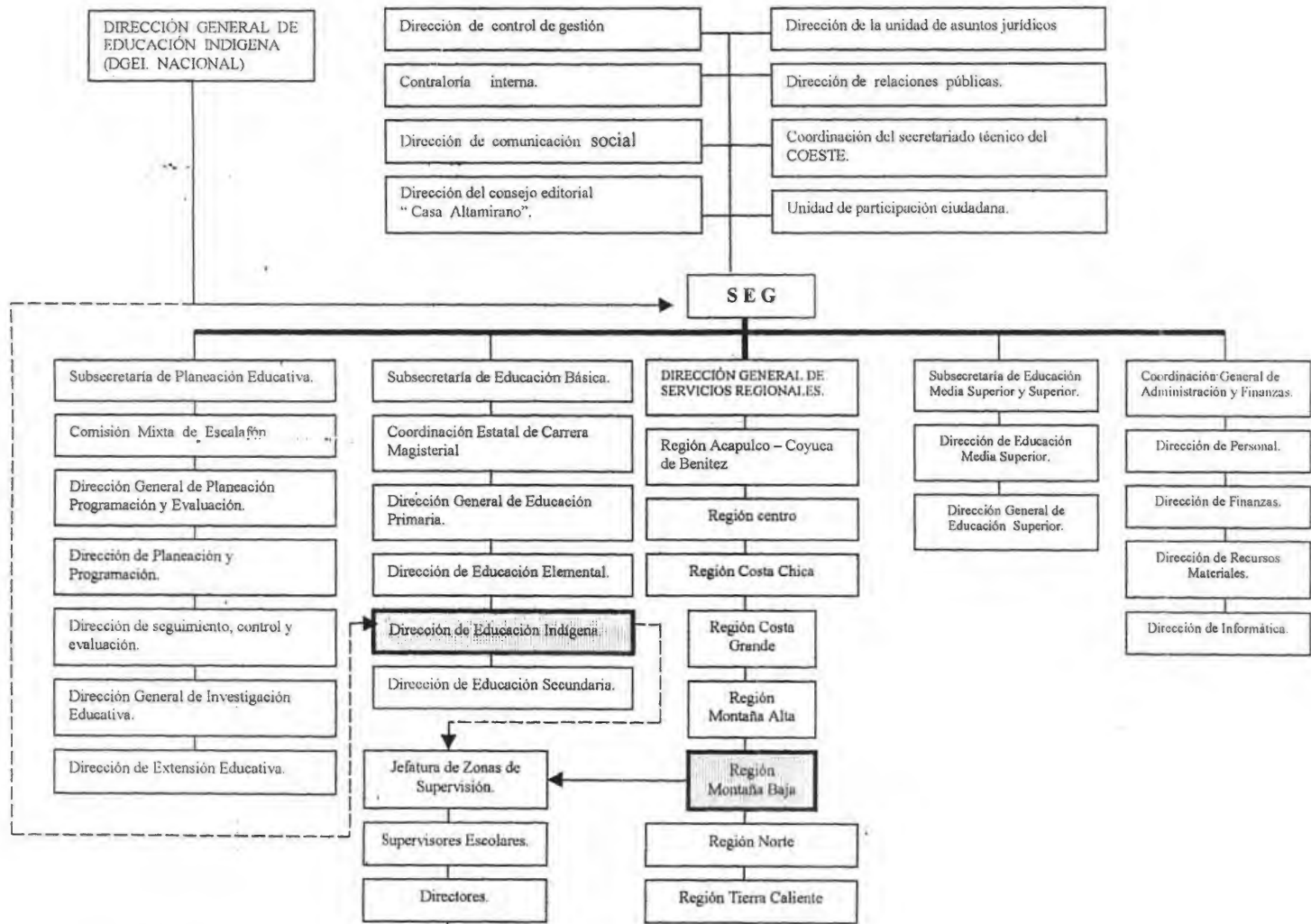
15. QUE OPINA DE LOS RECLAMOS DE LOS GRUPOS INDIGENAS EN CUANTO A SU EDUCACION

## **ANEXOS**





GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO



MAESTROS (AS) BILINGUES DE EDUCACIÓN BÁSICA: PREESCOLAR Y PRIMARIA. CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, BRIGADAS CULTURALES, EDUCACIÓN INICIAL, NIÑOS MIGRANTES.

# REGIONES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE GUERRERO



- REGION TIERRA CALIENTE
- REGION COSTA GRANDE
- REGION COSTA CHICA
- REGION CENTRO
- REGION NORTE
- REGION MONTAÑA ALTA
- REGION MONTAÑA BAJA
- ACAPULCO - COYUCA DE BENITEZ